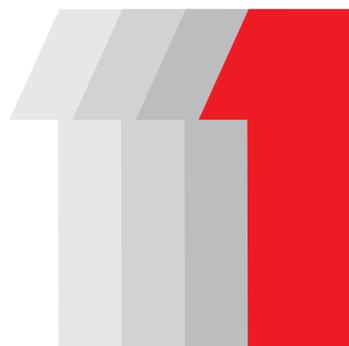




GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



INFORME
TRIMESTRAL

SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS PÚBLICAS, LA DEUDA PÚBLICA
Y LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

2 0 0 9

EDUARDO BOURS CASTELO
GOBERNADOR DEL ESTADO

Mayo del 2009

Sonora
VAMOS POR SOLUCIONES

Consúltelo en INTERNET
En la página oficial del Gobierno del Estado de Sonora
Dirección: [http: //www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)

INDICE

I.- PRESENTACIÓN

II.- ENTORNO ECONÓMICO

Entorno Internacional

Entorno Económico Nacional

Entorno Económico Estatal

III.- FINANZAS PÚBLICAS

Ingreso

Gasto

IV.- DEUDA PÚBLICA

V.- SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

I.- PRESENTACIÓN



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

**EJECUTIVO DEL ESTADO
03.01-1-164/09**

Hermosillo, Sonora, Mayo 15 del 2009
"2009: AÑO DE LA LECTURA"

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P r e s e n t e . -**

SEÑORES DIPUTADOS:

En cumplimiento puntual de lo dispuesto por la normatividad estatal en materia de presupuesto de ingresos y egresos, contabilidad gubernamental, gasto, deuda y patrimonio del Estado y de conformidad con los principios de transparencia y rendición de cuentas que orientan las acciones de nuestra Administración, envío a ustedes los documentos que integran el Primer Informe Trimestral correspondiente al año 2009, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas durante el período enero - marzo del presente año, así como el avance en sus programas sustantivos.

En su documento principal, el Informe aborda los temas correspondientes a *la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado* sobre los que hace referencia expresa el Artículo 22 Bis de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, cuestión que complementa con lo igualmente dispuesto por el Decreto No. 160 del Presupuesto de Egresos del Estado en su Artículo 48 que rige para el Ejercicio Fiscal 2009.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

En adición al documento base del Informe que se presenta, también se remiten los Anexos que a continuación se relacionan:

- Analítico de Objetivos y Metas
- Analítico por Partidas de Gasto
- Analítico de Proyectos de Inversión
- Analítico de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal

El cúmulo de información contenida en este conjunto de documentos que dan cuerpo al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal, se origina en las bases de datos del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF), así como en los registros contables a los que por disposición normativa deben apegarse los informes financieros que el Poder Ejecutivo ha de rendir ante el H. Congreso del Estado.

Por otra parte, en aras de facilitar la reproducción y difusión de la amplia información que deriva de la evolución de las finanzas públicas, además de coadyuvar a la transparencia en la rendición de cuentas, los documentos están acompañados por un CD en el que se presenta la información contenida tanto en los Anexos como en el documento Base del Informe Trimestral.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

Finalmente, hago propicia esta oportunidad de dirigirme a los Señores Diputados integrantes de la actual Legislatura, para reiterarles mi más alta y distinguida consideración y respeto.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EDUARDO BOURS CASTELO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo Bours Castelo", written over a printed name of the same text.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

WENCESLAO COTA MONTOYA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Wenceslao Cota Montoya", written over a printed name of the same text.

A small, handwritten signature in black ink, consisting of a few stylized strokes.

II.- ENTORNO ECONÓMICO

Evolución de la Economía Mundial

Según las últimas proyecciones publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) el ritmo de crecimiento mundial caerá del 3.4 por ciento alcanzado en 2008 a 0.5 por ciento en 2009, registrando la tasa más baja desde la segunda guerra mundial y proyectándose una recuperación gradual para el 2010; no obstante, las perspectivas son muy inciertas y el momento y el ritmo de la recuperación dependerá de manera crucial de la aplicación de medidas política enérgicas.

Los mercados financieros han estado sujetos a tensiones; pese a que se adoptaron medidas de política de amplio alcance para suministrar capital adicional y reducir los riesgos de crédito, se prevé que estas tensiones continuarán en 2009.

En las economías avanzadas probablemente se prolongarán las dificultades en los mercados hasta que se implementen medidas de política para reestructurar el sector financiero. En las economías emergentes las condiciones del financiamiento se mantendrán difíciles sobre todo en el caso de los sectores empresariales que tienen necesidades de renovación de créditos muy elevadas.

El FMI prevé que el producto de las economías avanzadas se contraerá un 2.0 por ciento en 2009, siendo la primera contracción anual de la posguerra, con una pérdida del producto acumulativa comparable a la de los periodos 1974-75 y 1980-82.

Por su parte, el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo se desacelerará fuertemente al pasar de 6.3 por ciento en 2008 a 3.3 por ciento en 2009, arrastrado por la caída de la demanda de exportaciones y el financiamiento, la disminución de los precios de las materias primas y condiciones mucho más restrictivas para el financiamiento externo.

Los marcos económicos más sólidos de muchas economías emergentes han proporcionado mayor margen de maniobra que en el pasado para brindar apoyo al crecimiento a través de medidas de política, lo cual ha ayudado a amortiguar el impacto de este shock externo sin precedentes.

Los países en desarrollo de África y otras regiones también están ahora mejor preparados para afrontar los desafíos de política, gracias a la implementación de políticas macroeconómicas más eficaces, pero el continente se encuentra en una posición más débil que la mayoría de las demás regiones debido a sus niveles de pobreza y su dependencia de las exportaciones de materias primas.

El desplome de la demanda mundial ha dado lugar a un colapso de los precios de las materias primas. A pesar de los recortes de producción y las tensiones geopolíticas, los precios del petróleo se han reducido más del 60 por ciento con respecto a su nivel máximo de julio de 2008, aunque se mantienen más altos en términos reales que durante los años noventa.

La proyección de referencia del precio del petróleo elaborada por el FMI se situó en 50 dólares el barril en 2009 y 60 dólares en 2010 y los riesgos para esta proyección apuntan a una corrección a la baja. Asimismo, los precios de los alimentos y metales también se han revisado a la baja conforme a la evolución reciente. Estos descensos de precios han limitado las perspectivas de crecimiento de varias economías exportadoras de materias primas.

La pérdida de dinamismo de la actividad real y la disminución de los precios de las materias primas han moderado las presiones inflacionarias; en las economías avanzadas se prevé una reducción de la inflación global del 3.5 por ciento en 2008 a 0.3 en 2009; en las emergentes y en desarrollo también se prevé que la inflación se reduzca del 9.5 por ciento en 2008 al 5.8 por ciento en 2009.

Para combatir la desaceleración, muchos gobiernos han anunciado la aplicación de medidas fiscales orientadas a reactivar sus economías, concretamente, en los países de Grupo de los Veinte (G-20) se proyecta un estímulo fiscal del 1.5 por ciento del PIB.

En las perspectivas del FMI predominan los riesgos a la baja, siendo el principal que si no se afrontan con contundencia las tensiones financieras e incertidumbres, el círculo vicioso entre la actividad real y los mercados financieros se intensificará, lo que tendrá efectos aún más perjudiciales sobre el crecimiento mundial.

Además, los riesgos de deflación se están incrementando en varias economías avanzadas, mientras que los sectores empresariales de las economías emergentes podrían verse gravemente afectados por la persistente limitación del acceso al financiamiento externo.

Asimismo, si bien la política fiscal está proporcionando un importante respaldo a corto plazo, el fuerte incremento de las emisiones de deuda pública podría provocar una reacción negativa del mercado, a menos que los gobiernos definan claramente su estrategia para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

También existen expectativas al alza, que indican que las condiciones financieras mundiales podrían mejorar más rápidamente de lo previsto gracias a la aplicación de políticas más contundentes, situación que reforzaría el consumo y la confianza empresarial y aliviaría la contracción del crédito, lo que reactivaría el crecimiento mundial.

Sin embargo, los indicadores oportunos de la economía de los Estados Unidos para el primer trimestre de 2009 muestran que continúa el deterioro de la actividad económica. En enero y febrero de 2009 la producción industrial mostró disminuciones anuales de 10.7 y 11.8 por ciento; la producción minera observó retrocesos anuales de 2.2 y 3.7 por ciento, la actividad manufacturera también registró disminuciones de 13.5 y 13.7 por ciento en enero y febrero de este año y el sector hipotecario continuó contrayéndose, observándose tanto una disminución en la producción y ventas de casas como en sus precios.

En los primeros dos meses de 2009 el mercado laboral estadounidense mostró una evolución negativa, cancelándose 1 millón 306 mil puestos de trabajo y la tasa de desempleo se ubicó en 8.1 por ciento en febrero, el nivel más alto desde diciembre de 1983.

**Producto Interno Bruto Mundial
Variación Porcentual Anual^{1/}**

Producto Interno Bruto	2008	2009
Crecimiento del PIB Mundial	3.4	0.5
Economías Avanzadas	1.0	-2.0
Estados Unidos	1.1	-1.6
Zona Euro	1.0	-2.0
Alemania	1.3	-2.5
Francia	0.8	-1.9
Japón	-0.3	-2.6
Canadá	0.6	-1.2
Otras Economías Avanzadas	1.9	-2.4
Economías de Mercados Emergentes	6.3	3.3
África	5.2	3.4
Europa Central y Oriental	3.2	-0.4
Comunidad de Estados Independientes	60.0	-0.4
Oriente Medio	6.1	3.9
Países en Desarrollo de Asia	7.8	5.5
China	9.0	6.7
India	7.3	5.1
América	4.6	1.1
Brasil	5.8	1.8

1/ Cifras estimadas.

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Entorno Económico Nacional

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recientemente dio a conocer un nuevo panorama macroeconómico para 2009, el cual prevé para este año una contracción del producto interno bruto de menos 2.8 por ciento; esta estimación refleja un cambio radical en las expectativas económicas previas que indicaban en octubre de 2008, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una estimación de crecimiento de 1.8 por ciento y anteriormente de 3.0 por ciento en los Criterios Generales de Política Económica para 2009.

La SHCP respalda su nueva estimación del PIB debido a que durante enero de 2009 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) retrocedió a una tasa anual de 9.5 por ciento, como consecuencia de los avances reportados en los tres grandes grupos de actividades que lo integran.

Las actividades primarias crecieron 2.1 por ciento, como resultado de una mayor producción de sorgo en grano, frijol, avena forrajera y mango, entre otros.

La producción industrial cayó 11.1 por ciento. Cabe señalar que durante enero y febrero la producción de automóviles tuvo caídas anuales de 50.9 y 38.2 por ciento, respectivamente.

Los servicios cayeron 9.1 por ciento, debido al desempeño negativo del comercio exterior y del autotransporte de carga, principalmente.

Durante enero y febrero de 2009 las exportaciones de manufacturas disminuyeron a una tasa anual de 25.9 por ciento, en donde a su interior, las del sector automotriz y el resto de manufacturas cayeron 46.4 y 19.8 por ciento, en cada caso. Las exportaciones petroleras se redujeron a una tasa anual de 55.3 por ciento, resultado que se explica por la disminución anual de 5.3 por ciento en el precio de la mezcla mexicana (al ubicarse en 37.7 dólares por barril), y por la reducción de 8.4 por ciento en la plataforma de exportación al promediar 1.311 millones de barriles diarios.

Además, los indicadores oportunos mostraron una desaceleración en la demanda interna, en donde las ventas totales en las tiendas afiliadas a la ANTAD crecieron durante enero y febrero a una tasa anual de 0.8 por ciento.

Con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al 31 de marzo de 2009 los trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados sumaron 13,880,877 personas, lo que significó un aumento de 3,630 empleos formales durante el tercer mes de 2009, que refleja una ligera tendencia de recuperación del mercado laboral.

Entre el 31 de marzo de 2008 y el 31 de marzo de 2009, la afiliación de asegurados registró una reducción de 2.6 por ciento, es decir, una disminución anual acumulada de 372,289 puestos de trabajo.

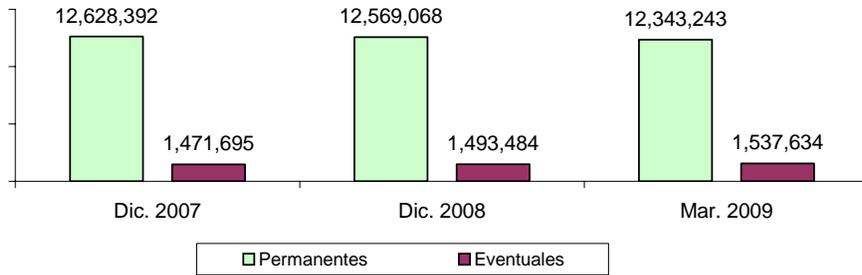
En lo que va del año han disminuido 181,675 nuevos puestos de trabajo respecto a diciembre de 2008, lo que refleja el grado de debilitamiento de la economía mexicana.



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al mes de marzo de 2009 el rubro de trabajadores permanentes registró una reducción de 225,825 afiliados respecto a diciembre de 2008, mientras que el de asegurados eventuales urbanos se incrementó en 44,150 puestos laborales.

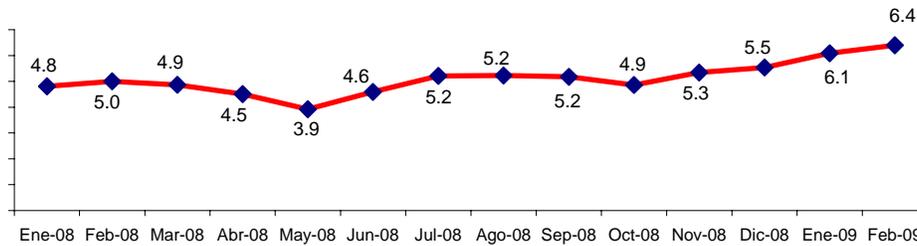
Trabajadores Permanente y Eventuales Registrados en el IMSS



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Cabe destacar, que la disminución en la generación de empleo observada en el mercado laboral formal con afiliación al IMSS, también se reflejó en la tasa de desocupación urbana agregada de 32 ciudades, captada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, misma que al mes de febrero representó el 6.4 por ciento de la población económicamente activa, en contraste con el 5.0 por ciento registrado durante el mismo periodo del año anterior.

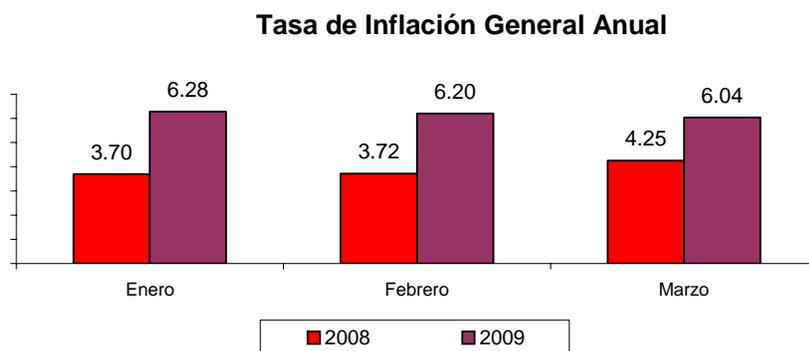
Tasa de Desocupación Urbana 32 Ciudades Serie Unificada



Fuente: INEGI.

En su último anuncio de política monetaria, el Banco de México señaló que la crisis financiera mundial es la más severa que se ha experimentado en más de seis décadas y que prácticamente todas las economías, tanto de países industrializados como emergentes, han sido fuertemente afectadas. Para México, señala que los distintos indicadores económicos apuntan a una fuerte contracción de la economía y del empleo durante los últimos dos trimestres, lo que resultará en una caída anual del PIB en 2009 superior a la estimada.

Bajo este esquema, el Banco de México informó que la inflación mensual durante el mes de marzo de 2009 fue de 0.58 por ciento, lo cual situó a la inflación general anual en 6.04 por ciento, con una disminución de 0.16 puntos porcentuales con relación al dato reportado en febrero, debido a los menores incrementos de precios que se presentaron en varias frutas y verduras, así como en algunos bienes y servicios administrativos y concertados, con lo que la inflación acumulada en los primeros tres meses del año fue de 1.03 por ciento.

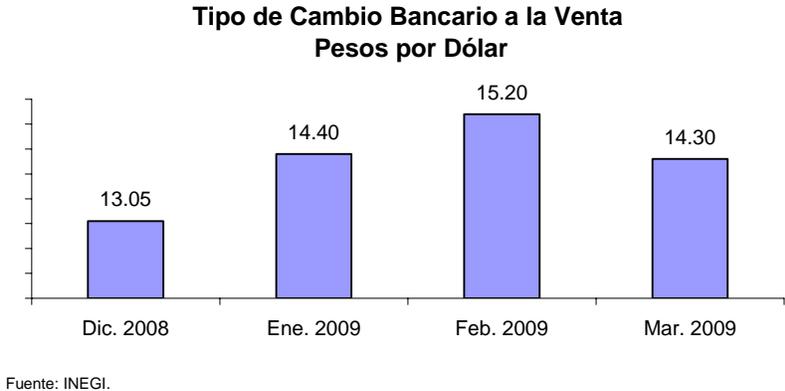


Fuente: Banco de México.

Durante los primeros tres meses de 2009, el desempeño de los mercados financieros nacionales se vio afectado por la inestabilidad que predominó en los mercados financieros internacionales y el deterioro de las perspectivas económicas a nivel mundial.

En enero y febrero de 2009 el mercado cambiario registró una tendencia hacia la depreciación del peso frente al dólar; en marzo la Comisión de cambios aplicó modificaciones a su política de intervención en el mercado cambiario propiciando una reducción en la volatilidad del tipo de cambio.

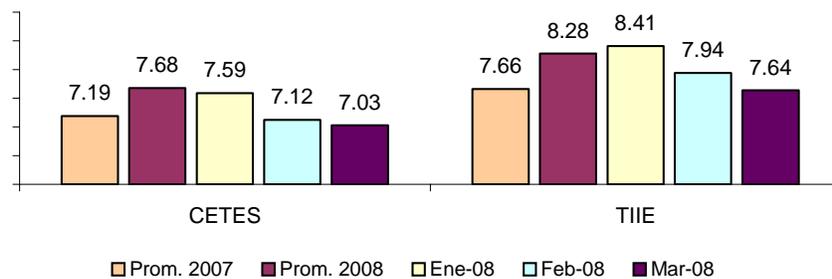
Al cierre del mes de marzo el tipo de cambio bancario a la venta se ubicó en 14.30 pesos por dólar, lo que implica una depreciación de 9.57 por ciento respecto al cierre de 2008.



En el mercado de dinero ante la expectativa de una reducción en la inflación, se observó un descenso en los rendimientos de los bonos de corto y mediano plazo, bajando 125 puntos base la tasa de interés situándose en marzo en 6.75 por ciento.

Los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES) pasaron de un rendimiento promedio de 7.68 por ciento en 2008 a 7.25 al primer trimestre de 2009, igual comportamiento observó la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) nominal a 28 días, que se ubicó en 8.0 puntos, resultando ligeramente superior al promedio de 2008 que fue de 8.28 por ciento.

Tasas de Interés Porcentual Nominal CETES y TIIE a 28 Días



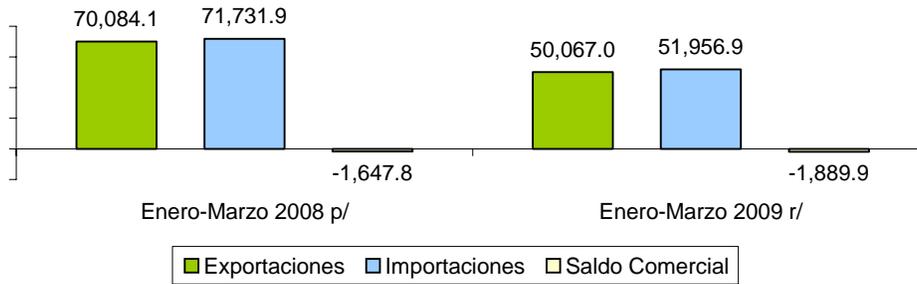
Fuente: Banco de México.

Según las cifras publicadas por el INEGI, durante el primer trimestre de 2009, el valor de las exportaciones totales sumaron 50,067 millones de dólares, cantidad menor en 28.6 por ciento del valor obtenido en igual periodo de 2008. En los últimos tres meses, las ventas al exterior de productos petroleros alcanzaron 5,463 millones de dólares, 58.1 por ciento menos a la del ejercicio precedente.

Asimismo, el valor acumulado por las importaciones de mercancías en los meses de enero a marzo sumó 51,956.9 millones de dólares, lo que implicó una reducción del 27.6 por ciento con relación al nivel registrado en el mismo lapso de 2008.

El saldo de la balanza comercial mexicana durante el trimestre cerró con un déficit de -1,889.9 millones de dólares, superior en 242.1 millones de dólares a lo acumulado durante el año pasado, en el mismo período.

Balanza Comercial Mexicana Millones de dólares



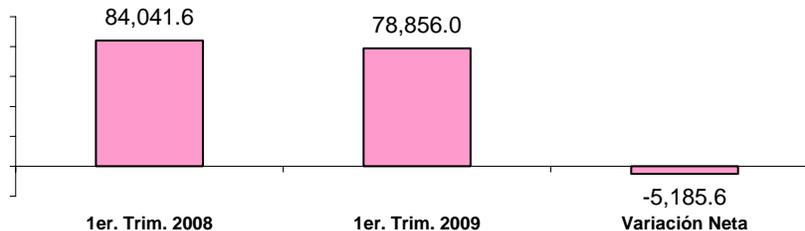
p/ Cifras preliminares.

r/ Cifras revisadas.

Fuente: Grupo de trabajo integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y Secretaría de Economía.

Por último, la reserva internacional neta disminuyó en 5,185.6 millones de dólares, pasando de 84,041.6 millones en el primer trimestre de 2008 a 78,856.0 millones de dólares en el mismo período de 2009, en tanto que el flujo de las remesas familiares que envían los connacionales del extranjero, principalmente de Estados Unidos disminuyeron en enero y febrero 7.4 por ciento respecto al mismo bimestre de 2008, situándose en 3,371.6 millones de dólares, afectadas por la caída en los índices de empleo, sobre todo de la industria de la construcción de Estados Unidos.

Saldo de la Reserva Internacional Neta en Millones de Pesos



Fuente: Banco de México.

Entorno Económico Estatal

Producto Interno Bruto

Según las estimaciones de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, el PIBE 2008 creció a una tasa real de 1.5 por ciento anual, alcanzando un valor a precios constantes de 1993 de 53,666.1 millones de pesos y 277,525.9 millones de pesos corrientes, quedando por arriba del 1.3 por ciento obtenido a nivel nacional.

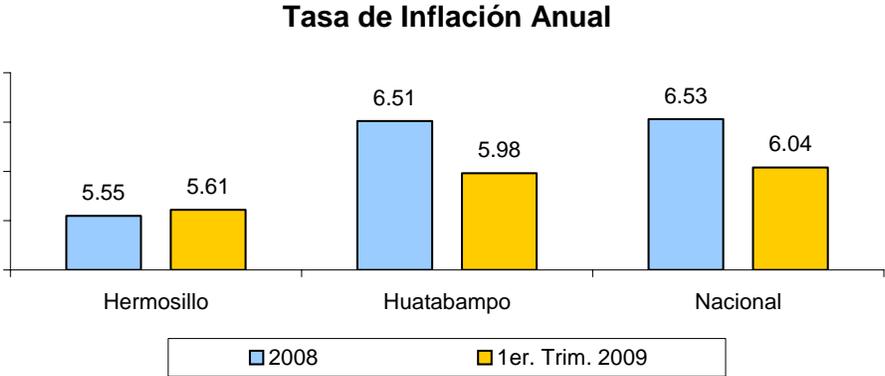
Cabe mencionar que durante los primeros tres meses de este año, la economía estatal continuó mostrando signos de desaceleración, debido a la agudización de los problemas en los mercados financieros internacionales y sus repercusiones en la economía mundial, como lo confirman los diversos indicadores de coyuntura relacionados con el empleo formal, las ventas de energía eléctrica, producción minera, manufacturera, de la construcción y turismo, entre otros.

Inflación

La política monetaria y fiscal aplicada a nivel federal cuyos rasgos son la disciplina y responsabilidad, ha permitido en este trimestre una disminución de las presiones inflacionarias que se derivan de la evolución de la demanda interna y la disminución de los precios internacionales de insumos y materias primas, en concordancia con la estimación del Banco de México que la inflación general anual continuará bajando para ubicarse en un nivel menor a 4.0 por ciento en diciembre de 2009.

Como resultado directo de esta política nacional, el índice de precios al consumidor en Hermosillo acumuló en los tres primeros meses de 2009 un incremento de 1.16 por ciento, situándose la tasa de inflación anualizada en 5.61 por ciento.

Asimismo, el índice de precios al consumidor para la ciudad de Huatabampo registró una variación acumulada respecto a diciembre de 2008 de 0.77 por ciento, cerrando el trimestre con una inflación anualizada de 5.98 por ciento. Así, la tasa de inflación promedio anualizada de Hermosillo y Huatabampo cerró en 5.79 por ciento, quedando por debajo del 6.03 por ciento registrado en 2008.



Fuente: Banco de México.

Agricultura

Los indicadores de esta actividad en Sonora al mes de marzo de 2009 presentan resultados favorables, que hacen prever que este ciclo agrícola será positivo para la Entidad.

La información preliminar de la SAGARHPA indica que al mes de marzo el avance de siembra y cosecha del ciclo agrícola 2008-2009 acumuló una superficie sembrada de 495,200 hectáreas, 1.4 por ciento por arriba del registro de igual trimestre de 2008, de la cuales se han cosechado 52,800 hectáreas, 69.8 por ciento más que las registradas un año antes.

Superficie Agrícola Sembrada y Cosechada
Miles de hectáreas

Subciclo	Ciclo Agrícola		Avance Porcentual
	2007-2008	2008-2009	
Superficie Sembrada	488.3	495.2	1.4
Superficie Cosechada	31.1	52.8	69.8

Fuente: OEIDRUS, SAGARHPA.

El volumen de la producción obtenida en estos tres primeros meses de 2009 fue de 742,200 toneladas de diferentes productos, destacando la producción de 207,000 toneladas de hortalizas, 175,200 toneladas de forrajes y 131,300 toneladas de alfalfa; en su conjunto este indicador lleva el 45.8 por ciento más que el volumen de producción de un año antes.

El valor de la producción del subsector agrícola en la entidad durante estos primeros tres meses de 2009 lleva un avance de 3,162.8 millones de pesos, que representa un crecimiento de 53.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2008, que se explica básicamente por el incremento en los precios internacionales de estos productos, mientras que el volumen de las exportaciones presentaron una disminución de 38.2 por ciento al sumar 210,000 toneladas.

Producción Agrícola en Sonora

Subciclo	Ciclo Agrícola		Avance Porcentual
	2007-2008	2008-2009	
Producción Obtenida (miles de Toneladas)	509.1	742.2	45.8
Valor de la Producción (millones de pesos)	2,058.7	3,162.8	53.6
Volumen de Exportaciones (miles de Toneladas)	340.0	210.0	-38.2

Fuente: OEIDRUS, SAGARHPA.

Ganadería

Al mes de marzo de 2009, las cifras preliminares presentadas por la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de la SAGARHPA, indican que el volumen de la producción de cárnicos en la Entidad ascendió a 111.8 mil toneladas, 4.7 por ciento más que lo obtenido en el primer trimestre de 2008.

La producción de porcino fue de 56,905 toneladas, 0.2 por ciento menos respecto a las 57,014 toneladas obtenidas en el mismo periodo del año anterior; la de bovino ascendió a 22,130 toneladas con un incremento de 15.4 por ciento, la producción de aves y carne de caprino y ovino fue de 4,856 y 203 toneladas respectivamente.

Respecto a otros productos pecuarios, el huevo para plato alcanzó un volumen de 27,747 toneladas, 2.9 por ciento por debajo de lo obtenido en igual periodo del año anterior, y la producción de leche de bovino y caprino disminuyó 4.1 por ciento al registrar una producción de 36.223 millones de litros.

Volumen de la Producción Pecuaria Según Especie
Toneladas^{1/}

Especie	2008	Enero - Marzo		Variación Porcentual
		2008	2009	
Bovino	74,132	19,177	22,130	15.4
Porcino	222,411	57,014	56,905	-0.2
Aves ^{2/}	11,395	1,876	4,856	158.8
Caprinos y Ovinos	909	216	203	-6.0
Apícola (Miel)	387	0	0	0.0
Huevo para plato	112,971	28,570	27,747	-2.9
Total (Toneladas)	422,205	106,853	111,841	4.7
Otros Productos				
Leche de Bovino-caprino (Miles de litros)	132,698	37,781	36,223	-4.1
Total (Miles de litros)	132,698	37,781	36,223	-4.1

1/ Cifras preliminares.

2/ Incluye pollo y carne de gallina.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Por su parte, el valor total de la producción pecuaria al cierre del primer trimestre de 2009 presentó un incremento extraordinario debido al buen desempeño de los precios internacionales, situándose en 3,283.8 millones de pesos, 21.0 por ciento por arriba de lo registrado en igual periodo del año anterior.

Entre sus componentes destaca el valor de la producción de carne de porcino y bovino que ascendió a 1,784.1 y 807.2 millones de pesos respectivamente, seguido de 427.9 millones de pesos de producción de huevo para plato.

Igualmente la exportación de ganado bovino al mes de marzo acumuló 71,753 cabezas, 22.0 por ciento más de lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

Valor de la Producción Pecuaria Según Especie
Miles de pesos^{1/}

Especie	2008	Enero - Marzo		Variación Porcentual
		2008	2009	
Bovino	2,607,085	718,881	807,154	12.3
Porcino	6,091,460	1,408,903	1,784,136	26.6
Aves ^{2/}	171,216	25,650	74,943	192.2
Caprinos y Ovinos	31,555	7,156	7,948	11.1
Apícola (Miel)	9,759	0	0	0.0
Huevo para plato	1,507,360	375,435	427,969	14.0
Leche de Bovino-caprino	647,593	178,174	181,603	1.9
Total	11,066,028	2,714,199	3,283,753	21.0

1/ Cifras preliminares.

2/ Incluye pollo y carne de gallina.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

En resumen, durante el primer trimestre de 2009 esta actividad registró incremento en sus principales indicadores; la ganadería fue capaz de coadyuvar con el abasto interno de productos pecuarios, teniendo además presencia constante en los mercados del exterior.

Pesca

Las cifras preliminares de SAGARHPA, indican que la producción obtenida en este primer trimestre de 2009 manifiesta un incremento del 28.2 por ciento respecto al mismo periodo de 2008, al obtenerse 242,281 toneladas, de las cuales el volumen de captura fue de 242,144 toneladas, con un incremento de 28.2 por ciento más y la acuicultura se incrementó en 21.2 por ciento.

Por su volumen destaca la sardina, el calamar y el camarón de captura que en conjunto representan el 98.5 por ciento en el total; su tendencia para el 2009 se orienta hacia el logro de volúmenes superiores a las 550 mil toneladas, en virtud que esta actividad está pasando por un periodo importante de ordenamiento nacional.

Indicadores de la Actividad Pesquera en Sonora

Indicador	2008	Enero - Marzo		Variación % 2009/2008
		2008	2009 ^{p/}	
Volumen de la Producción	731,821	188,945	242,281	28.2
Captura (Toneladas)	649,505	188,832	242,144	28.2
Acuicultura (Toneladas)	82,316	113	137	21.2
Valor de la Producción (Millones de pesos)	4,695	248	407	63.8

p/ Cifras preliminares.

Fuente: OEIDRUS con datos de las Oficinas de Pesca, SAGARPA.

El valor de la producción generada durante los tres primeros meses de 2009 fue de 407 millones de pesos, 63.8 más que el mismo periodo de 2008. Es importante destacar la recuperación de los precios de las principales especies, derivada por la demanda originada en otras entidades federativas que junto con la local han contribuido a generar un mercado más diversificado y competitivo.

**Producción Pesquera y Acuícola
Volumen en toneladas peso vivo**

Especie	2008	Enero - Marzo		Variación	
		2008	2009 ^{p/}	Abs.	Rel.
Almeja	526	106	170	64	60.4
Escama	10,871	762	795	33	4.3
Calamar	28,160	8,141	11,934	3,793	46.6
Camarón	93,226	1,336	1,530	194	14.5
Alta Mar	9,348	1,245	1,324	79	6.3
Bahía	2,567	91	206	115	126.4
Cultivo	81,311	0	0	0	0.0
Caracol	411	36	86	50	138.9
Jaiba	3,601	182	185	3	1.6
Pulpo	204	12	35	23	191.7
Sardina	577,825	176,193	225,105	48,912	27.8
Tiburón y Cazón	1,526	216	218	2	0.9
Fauna de Acompañamiento	1,481	162	121	-41	-25.3
Otras	13,990	1,799	2,102	303	16.8
Total	731,821	188,945	242,281	53,336	28.2

p/ Cifras preliminares.

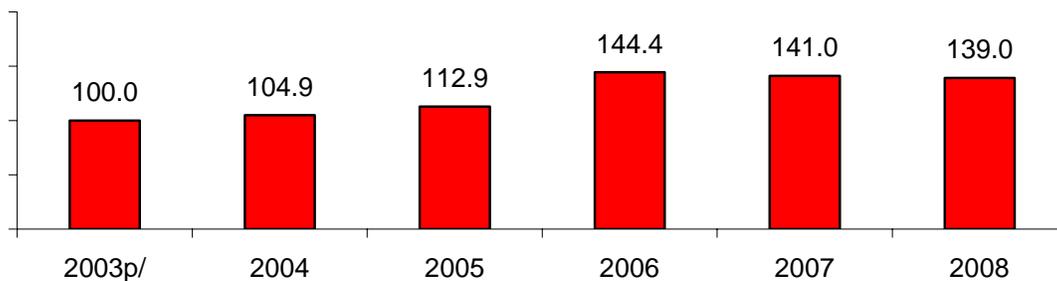
Fuente: Avisos de arribo, cosecha y producción de laboratorio, Oficinas de Pesca, SAGARPA-OEIDRUS.

Industria Manufacturera

La industria manufacturera es la más afectada por la crisis económica internacional, tal y como lo podemos observar en diversos indicadores del sector.

El índice de volumen físico de la producción manufacturera en Sonora al cierre de 2008 se ubicó en 139 puntos, disminuyendo 2 puntos porcentuales respecto al índice registrado en 2007.

Índice de Volumen Físico de la Producción Manufacturera en Sonora Cierre Anual

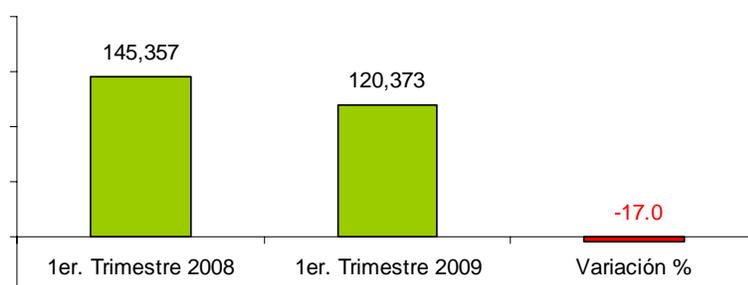


p/ Cifras preliminares desde la fecha que se indica.

Fuente: INEGI.

Otro indicador que refleja con mayor claridad la desaceleración de esta industria es el empleo formal registrado por el IMSS, el cual disminuyó de 145,357 trabajadores en marzo de 2008 a 120,373 al mismo mes de 2009, con una reducción neta de 24,984 trabajadores, lo cual representa una reducción del 17 por ciento de su fuerza laboral para el primer trimestre de 2009.

**Trabajadores Asegurados por el IMSS
en la Industria Manufacturera**

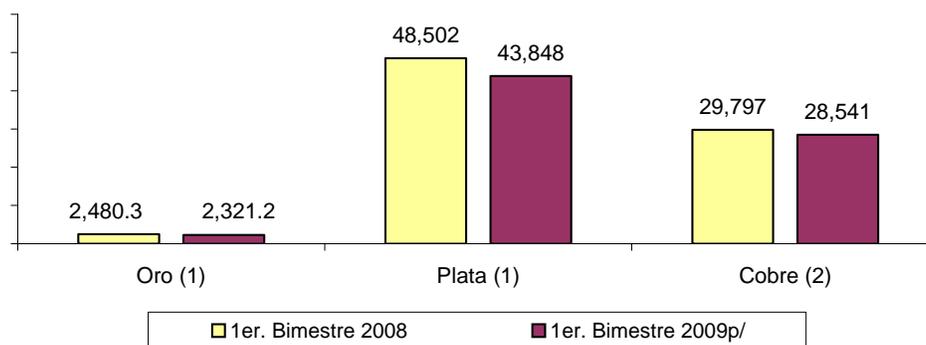


Minería

La producción minerometalúrgica a nivel nacional disminuyó -20.0 por ciento en términos reales en el segundo mes del presente año respecto a febrero de 2008, debido en parte a circunstancias laborales de una empresa y a la menor extracción de plata, plomo, oro y fierro. Durante este periodo Sonora ocupó el primer lugar en la extracción de cobre y oro con el 69.4 por ciento y el 29.4 por ciento respectivamente.

Durante el primer bimestre de 2009, los tres metales de mayor producción en el Estado, oro, plata y cobre, registraron reducciones en su producción.

Volumen de la Producción Minera en Sonora



p/ Cifras preliminares.

(1) Kilogramos.

(2) Toneladas.

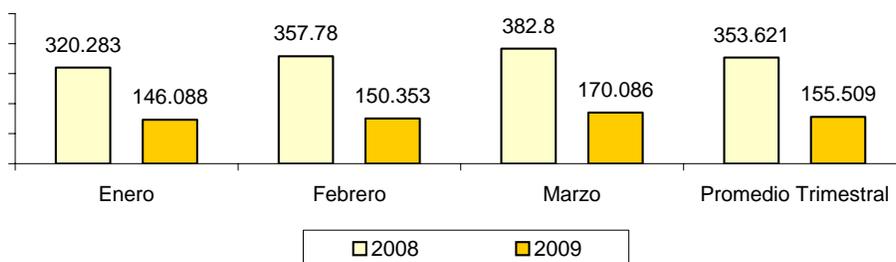
Fuente: Estadística Industria Minerometalúrgica, INEGI.

Durante enero y febrero la producción de cobre disminuyó en 4.2 por ciento, respecto al mismo periodo de 2008, situación que refleja el resultado del conflicto laboral de la mina de Cananea, que mantiene cerrada sus instalaciones desde el 30 de julio de 2007.

El oro también registró un retroceso de 6.4 por ciento en su producción, y la plata lo hizo en 4.2 por ciento, acumulando una producción de 43,848 kilogramos.

Por su parte el valor internacional del cobre se situó en 155.509 centavos de dólar por libra, debido a que continuó bajando en comparación con el precio promedio alcanzado durante el primer trimestre de 2008 que se ubicó en los 353.621 centavos de dólar por libra.

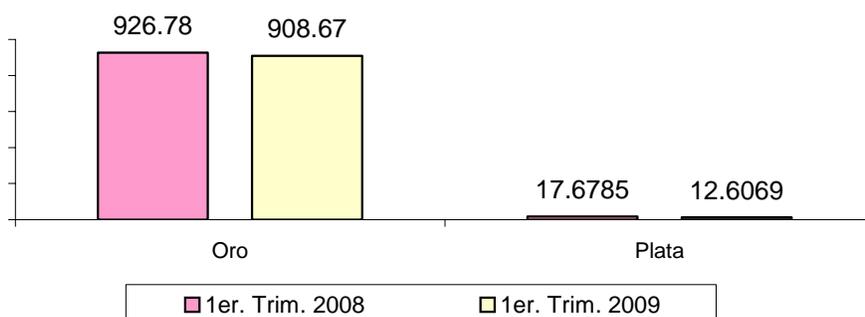
Precio Internacional del Cobre Centavos de dólar por libra



Fuente: Elaboración propia con información de COCHILCO.

Asimismo, el precio internacional del oro y la plata registraron reducciones respecto al primer trimestre de 2008, cerrando el primero de estos metales en 908.67 dólares por onza, mientras que la plata promedió 12.6069 dólares por onza.

Precios Internacionales del Oro y la Plata Promedio Trimestral Dólares por onza

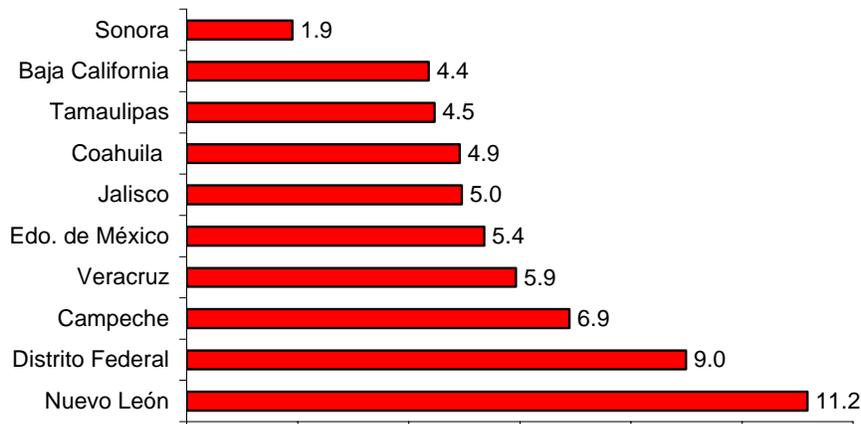


Fuente: Kitco Minerals & Metals Inc.

Construcción

En promedio en el primer bimestre de 2009, la industria de la construcción en Sonora participó con el 1.9 por ciento del valor de la obra construida a nivel nacional.

**Participación Porcentual de los Estados
en el Valor de Obra Construida
Enero - Febrero 2009^{p/}**



Nota: En conjunto estas 10 entidades participan con el 59 por ciento del total.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

En general el sector inició el año con una disminución del 56.4 por ciento con respecto al primer bimestre de 2008, al pasar de un valor de producción de 739.5 a 322.3 millones de pesos en el 2009, y el valor del consumo de materiales disminuyó 56.5 por ciento.

De igual manera, la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del INEGI, reportó que el personal ocupado en Sonora durante los dos primeros meses de este año fue de 11,102 trabajadores, 3,100 menos que los registrados en 2008.

**Indicadores Básicos de la Industria de la Construcción en Sonora
Enero - Febrero 2008 - 2009^{p/}**

Indicador	2008	2009	Variación %
Personal Ocupado Promedio (Trabajadores)	14,202.0	11,102.0	-21.8
Valor de la Producción (Millones de pesos corrientes)	739.5	322.3	-56.4
Valor del Consumo de Materiales (Millones de pesos corrientes)	400.3	174.1	-56.5
Valor Agregado (Millones de pesos corrientes)	339.2	148.2	-56.3

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

Energía Eléctrica

El comportamiento de esta actividad económica en Sonora, durante el primer trimestre de 2009 presentó variaciones negativas en la mayoría de sus indicadores; el valor de las ventas de energía eléctrica se situó en 1,801.3 millones de pesos con una disminución del 7.3 por ciento y el volumen de las ventas expresado en Gigawatts-hora disminuyó 5.7 por ciento.

**Indicadores de Energía Eléctrica en Sonora
2008 - 2009**

Indicador	Primer Trimestre		Variación Porcentual
	2008	2009 ^{p/}	
Valor de las Ventas (Millones de pesos)	1,942.8	1,801.3	-7.3
Volumen de las Ventas (Gigawatts-hora)	1,677.9	1,581.6	-5.7
Comercial	67.7	67.0	-1.0
Residencial	364.6	362.7	-0.5
Industrial	1,033.1	887.2	-14.1
Servicio Público 1/	32.3	51.5	59.4
Servicio Agrícola	180.2	213.2	18.3
Temporal	0.02	0.04	100.0

p/Información preliminar.

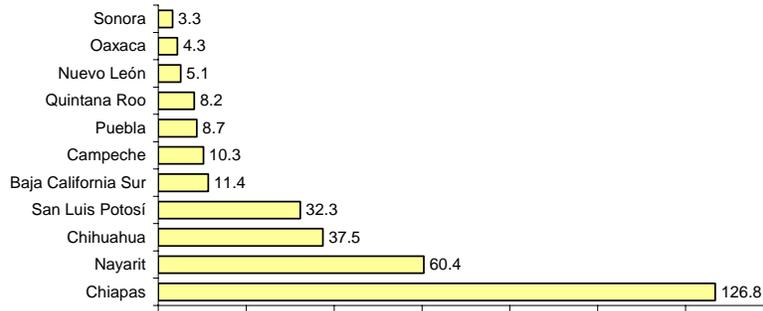
1/ Comprende alumbrado público y bombeo de agua potable y negras.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Por su parte, el índice de volumen físico de la distribución de electricidad durante el 2008 alcanzó 126.8 puntos, con un crecimiento anualizado del 1.8 por ciento respecto al año anterior y según las estadísticas del INEGI, representa el valor histórico más alto registrado desde 2003.

El índice de volumen físico de distribución de electricidad a nivel nacional en 12 entidades federativas mostró incrementos anuales, Sonora se ubicó ente los 11 estados con mayor crecimiento.

**Variación Anual 2008 del Índice de Volumen
Físico de la Electricidad
Base 2003=100**



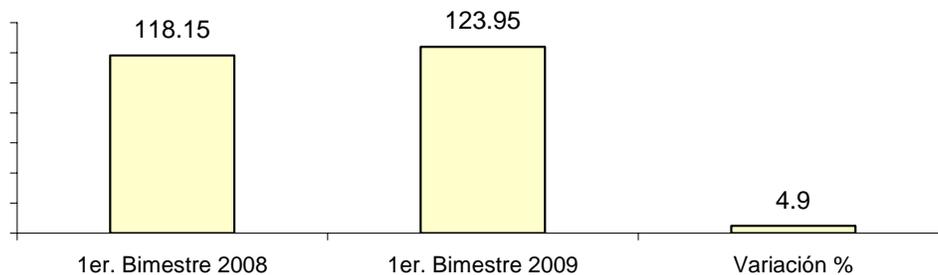
Nota: Comprende la generación y distribución de energía eléctrica
Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, NEGI.

Comercio

Esta actividad al mes de febrero del 2008 mantuvo su dinamismo, ya que registró incremento en las ventas al menudeo y una muy ligera reducción en las ventas al mayoreo.

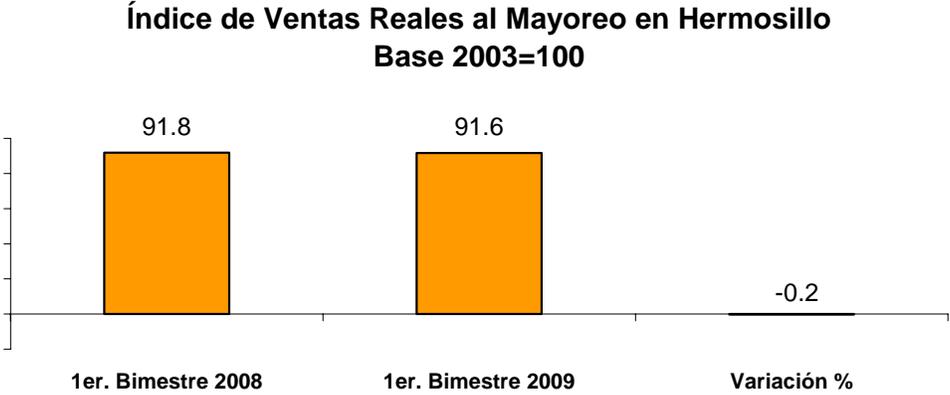
En Hermosillo el índice de ventas netas reales al menudeo en promedio aumentó en términos reales 4.9 por ciento durante el período de enero-febrero de 2009, en relación al registrado durante el mismo período del año anterior, mientras que a nivel nacional disminuyó 6.5 por ciento cerrando con 109.85 puntos.

**Índice de Ventas Reales al Menudeo en Hermosillo
Base 2003=100**



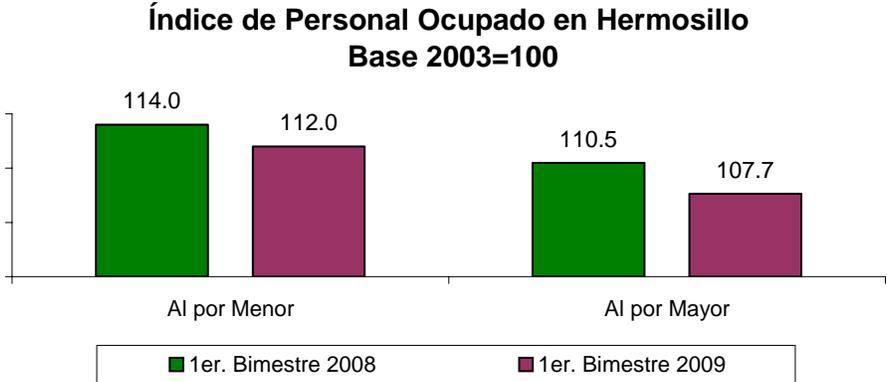
Fuente: Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

El índice de ventas netas reales al mayoreo registró una ligera disminución de 0.2 por ciento, situándose en promedio con 91.6 puntos en el bimestre, contra 91.8 alcanzados en el correspondiente al 2008.



Fuente: Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

En cuanto a la planta laboral en el comercio al por menor, el índice de personal ocupado en la Ciudad de Hermosillo, disminuyó durante el primer bimestre de este año 1.8 por ciento, al pasar de 114.0 en 2008 a 112.0 puntos en 2009; mientras que al mayoreo este índice registró un decremento del 2.3 por ciento cerrando en 107.65 puntos.



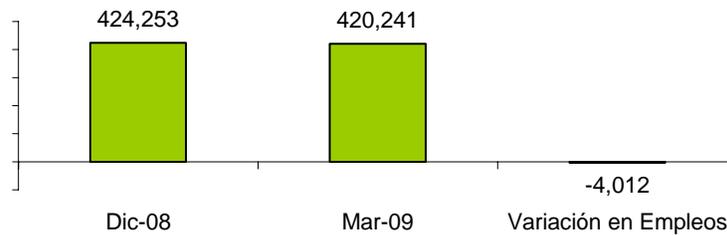
Fuente: Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Por último, el índice de remuneraciones reales por persona ocupada se incrementó 2.2 por ciento en los establecimientos al menudeo, mientras que al mayoreo disminuyó 0.9 por ciento.

Empleo

Según cifras de la Secretaría de Economía Estatal, el empleo formal con afiliación al IMSS en Sonora, durante el primer trimestre de 2009 cerró en 420,241 trabajadores asegurados, que representa una disminución de la planta laboral de 4,012 puestos de trabajo respecto a los 424,253 trabajadores registrados durante el mes de diciembre del año anterior.

Trabajadores Asegurados por el IMSS Diciembre 2008 - Marzo 2009



Fuente: Secretaría de Economía con Cifras del IMSS.

Los 4,012 empleos que se perdieron durante el primer trimestre de este año equivalen al -0.9 por ciento respecto a los registrados en diciembre de 2008, porcentaje inferior al -1.3 por ciento registrado a nivel nacional.

Empleo Generado por Actividad Económica Variación de los Trabajadores Asegurador en el IMSS Diciembre 2008 - Marzo 2009

Actividad Económica	2008 Diciembre	2009 Marzo	Variación	
			Absoluta	Relativa
Sector Primario	25,512	26,209	697	2.7
Sector Industrial	180,445	175,245	-5,200	-2.9
Minería	6,679	6,661	-18	-0.3
Manufactura	126,334	120,373	-5,961	-4.7
Construcción	41,822	42,649	827	2.0
Electricidad	5,610	5,562	-48	-0.9
Sector Terciario	218,296	218,787	491	0.2
Comercio	92,390	90,170	-2,220	-2.4
Transportes ^{a/}	19,273	19,127	-146	-0.8
Otros Servicios ^{b/}	106,633	109,490	2,857	2.7
Total	424,253	420,241	-4,012	-0.9

a/ Incluye comunicaciones.

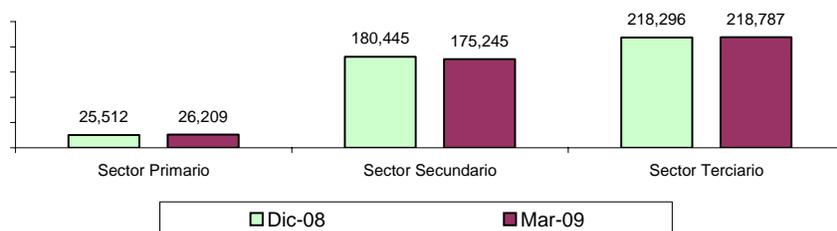
b/ Incluye servicios para empresas, personales y hogares y, servicios sociales y comunales.

c/ Se refiere a los trabajadores independientes.

Fuente: Secretaría de Economía Estatal elaborado con base en cifras del IMSS.

Por rama de actividad económica, el empleo en el sector primario creció 2.7 por ciento, creándose durante el primer trimestre 697 empleos más, mientras que el sector industrial registró una disminución de 5,200 empleos, cifra que representa una variación negativa de 2.9 por ciento respecto a diciembre del año anterior, asimismo el empleo en el sector servicios decreció 0.2 por ciento con una reducción de 491 puestos laborables.

Trabajadores Asegurados en el IMSS por Sector Económico Diciembre 2008 - Marzo 2009



Fuente: Secretaría de Economía con Cifras del IMSS.

Por Subdelegación del IMSS, durante el primer trimestre de este año, en las regiones de Hermosillo, Nacozari y Navojoa se incrementó el número puestos de trabajo, mientras que en las seis restantes presentó disminución.

Trabajadores Asegurados por Subdelegación del IMSS Variación Anual, Diciembre 2008 Marzo 2009

Subdelegación	2008	2009	Variación	
	Diciembre	Marzo	Absoluta	Relativa
Agua Prieta	16,440	15,623	-817	-5.0
Caborca	21,074	20,877	-197	-0.9
Guaymas	31,938	29,872	-2,066	-6.5
Hermosillo	158,962	160,079	1,117	0.7
Nacozari	5,534	5,775	241	4.4
Navojoa	33,249	33,399	150	0.5
Nogales	57,243	56,175	-1,068	-1.9
Obregón	81,384	80,528	-856	-1.1
San Luis Río Colorado	18,429	17,913	-516	-2.8
Sonora	424,253	420,241	-4,012	-0.9

Fuente: Secretaría de Economía Estatal con base en cifras del IMSS.

III.- FINANZAS PÚBLICAS

Para efecto de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal en su Artículo 22 Bis, se incorpora el tema de Finanzas Públicas en este Informe Trimestral, donde se dará cuenta del comportamiento de los presupuestos de ingresos y egresos, el avance en los programas de inversión directa y coordinada y las participaciones entregadas a los municipios, a lo que se agregará en apartados subsecuentes la posición de la deuda pública y las modificaciones al patrimonio del Estado.

INGRESO

Para desarrollar este apartado se tomará como base lo dispuesto en la Ley número 180 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2009, presentándose los avances correspondientes haciendo referencia a la parte de las cifras totales que consigna la ley, constreñidas al trimestre que se reporta.

El primer dato que se puede mencionar se refiere a los grandes agregados de ingresos por el período Enero - Marzo del año dos mil nueve, que ascendieron a 11 mil 454 millones 417 mil 847 pesos con 24 centavos, distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos Totales Primer Trimestre 2009		
C O N C E P T O	I M P O R T E	P O R C E N T A J E
INGRESOS ESTATALES	4,876,429,182.14	42.57
PARTICIPACIONES FEDERALES	2,802,899,193.03	24.47
APORTACIONES Y OTROS INGRESOS FEDERALES	3,775,089,472.07	32.96
S U M A	11,454,417,847.24	100.00

Cabe mencionar que la alta participación de los recursos estatales dentro del total de ingresos del período se ve influenciada por los recursos del Plan Sonora Proyecta provenientes del ejercicio 2008 y que ascienden a 2 mil 521 millones 151 mil 907 pesos; si se descuentan estos recursos de la recaudación estatal, los ingresos estatales entonces serían por 2,355.3 millones de pesos y aún así se presenta un resultado más favorable que el ocurrido en el primer trimestre del 2008, donde la recaudación estatal sumó 1,852.1 millones de pesos.

De acuerdo con los conceptos que integran los agregados anteriores, el ingreso por rubro presenta las siguientes cifras:

INGRESOS REALES POR CONCEPTO DE ENERO A MARZO DE 2009

C O N C E P T O	I M P O R T E	%
INGRESOS TOTALES	11,454,417,847.24	100.00
ESTATALES	4,876,429,182.14	42.57
IMPUESTOS	246,740,825.51	2.15
CONTRIBUCIONES	71,448,955.48	0.62
DERECHOS	305,192,867.68	2.66
PRODUCTOS	81,942,027.59	0.72
APROVECHAMIENTOS	3,261,090,617.21	28.47
INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	905,813,494.59	7.91
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0.00
OTROS INGRESOS	4,200,393.98	0.04
PARTICIPACIONES FEDERALES	2,802,899,193.03	24.47
PARTICIPACIONES FEDERALES	2,802,899,193.03	24.47
APORTACIONES Y OTROS INGRESOS FEDERALES	5,605,798,386.067	32.96
DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	2,769,822,078.43	24.18
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	187,839,872.36	1.64
OTROS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	817,427,521.28	7.14

Como fue comentado anteriormente, los recursos no ejercidos del PSP en el 2008 están presentes en este informe y por ello el monto importante que se registra en Aprovechamientos. A partir de este punto se empezarán a presentar las cifras redondeadas a pesos y comparadas con el presupuesto para el período.

En el siguiente cuadro ya puede apreciarse el resultado de los esfuerzos recaudatorios, en función de la meta del período. La primera desagregación que se presentará retoma el cuadro anterior comparando el resultado con lo proyectado a recaudar durante el Trimestre Enero - Marzo de dos mil nueve.

COMPARATIVO DE INGRESOS POR CONCEPTOS DE ENERO A MARZO DEL 2009

	PPTO.	REAL	VARIACIÓN	%
INGRESOS TOTALES	10,774,712,798	11,454,417,847	679,705,049	6.31
ESTATALES	4,308,228,144	4,876,429,182	568,201,039	13.19
IMPUESTOS	225,341,812	246,740,826	21,399,013	9.50
CONTRIBUCIONES	67,046,393	71,448,955	4,402,562	6.57
DERECHOS	281,358,167	305,192,868	23,834,701	8.47
PRODUCTOS	121,753,118	81,942,028	-39,811,090	-32.70
APROVECHAMIENTOS	2,679,803,821	3,261,090,617	581,286,796	21.69
INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	932,924,832	905,813,495	-27,111,338	-2.91
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0.00
OTROS INGRESOS	0	4,200,394	4,200,394	100.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	3,169,196,753	2,802,899,193	-366,297,560	-11.56
PARTICIPACIONES FEDERALES	3,169,196,753	2,802,899,193	-366,297,560	-11.56
APORTACIONES Y OTROS RECURSOS FEDERALES	6,338,393,506.00	5,605,798,386.00	732,595,120.00	14.49
DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	2,692,221,716	2,769,822,078	77,600,362	2.88
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	305,066,185	187,839,872	-117,226,313	-38.43
OTROS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	300,000,000	817,427,521	517,427,521	172.48

Como se podrá observar, en forma global los Ingresos Reales superaron al Presupuesto contemplado para este período Trimestral que se informa en un 6.31 por ciento ya que de 10 mil 774 millones 712 mil 798 pesos que se estimó como presupuesto, se registró contablemente la cantidad de 11 mil 454 millones 417 mil 847 pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 679 millones 705 mil 049 pesos.

Lo que a primera vista parecería un resultado optimista que haría pensar en la factibilidad de que se presentasen excedentes a lo largo del ejercicio fiscal, realmente es un fenómeno estacional y la realidad es que hay elementos preocupantes en este resultado.

En el lado de los ingresos estatales, la caída en los productos anticipa un resultado deficitario en cuanto éste ingreso, ya que puede decirse que en este primer trimestre es en donde se tendrá la mayor liquidez, en particular por los recursos del 2008 que se reclasificaron al 2009; por tanto, es de esperarse que en los trimestres subsecuentes los montos que se generen en este rubro serán menores a los que se reportan ahora.

Otro tema delicado es el de las Participaciones Federales, donde se aprecia que no se logró el flujo estimado, quedando abajo 366.3 millones de pesos; además, los 2,802 millones de pesos registrados resultan ser menores a la cantidad recibida en el primer trimestre del 2008, que ascendió a 2,988 millones de pesos.

Las cifras positivas en los recursos federales reflejan de manera importante los refrendos de recursos 2008 que se deben aplicar en conceptos de gasto ya comprometidos, por lo que en sentido estricto no generan disponibilidades excedentes con las que se puedan compensar los menores ingresos fiscales.

En los siguientes informes trimestrales se dará seguimiento a estos eventos. Por lo pronto se retomará la secuencia del análisis de los ingresos en el orden en que fueron expuestos en cuadros anteriores.

La información a presentar consistirá en un análisis de los rubros de ingresos durante el período de Enero a Marzo de 2009 en comparación con el presupuesto contemplado para el mismo período.

IMPUESTOS

En este rubro se superó la meta de recaudación en un 9.5 por ciento, conforme a lo siguiente:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN	%
IMPUESTOS				
GENERAL AL COMERCIO, INDUSTRIA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,487,363	3,224,667	-262,696	-7.53
IMPUESTOS SOBRE CAPITALES	25,087,522	22,895,687	-2,191,835	-8.74
SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES	20,332,000	15,399,897	-4,932,103	-24.26
IMPUESTO ESTATAL SOBRE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA OBTENCIÓN DE PREMIOS	4,755,522	7,495,790	2,740,268	57.62
IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	152,067,667	173,133,851	21,066,184	13.85
IMPUESTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA	44,699,260	47,486,620	2,787,360	6.24
TOTAL DE IMPUESTOS	225,341,812	246,740,826	21,399,013	9.50

Aquí se puede apreciar que se superó al presupuesto contemplado para este período que se informa ya que de 225 millones 241 mil 812 pesos que se estimó como presupuesto, se registró la cantidad de 246 millones 740 mil 826 pesos, cifra mayor a la presupuestada en 21 millones 399 mil 013 pesos, ya que sobre el impuesto principal de este rubro se realizaron acciones de cobro para promover el cumplimiento espontáneo de los sujetos obligados.

En el concepto de General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios, sobre este impuesto es de mencionar que la meta trimestral no se alcanzó debido al incumplimiento de los obligados a este impuesto como resultado del incremento de los insumos que utilizan para llevar a cabo la actividad gravada, que son básicamente transportistas.

En Impuesto Sobre Traslación de Dominio el no alcanzar la meta presupuestada se deriva de que las expectativas proyectadas no se cumplieron ya que la mayoría de los vehículos se regularizaron de manera voluntaria y a requerimiento de autoridad en los trimestres anteriores.

Por Obtención de Premios la variación positiva obtenida es debido que se repartieron más premios en la entidad, siendo éste un factor totalmente aleatorio.

Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, el superar en 13.85 por ciento la meta presupuestada se debe al cumplimiento espontáneo de los contribuyentes, así como al resultado de diversas acciones administrativas y de vigilancia sobre éste impuesto para promover su cumplimiento en términos de la ley que lo regula.

La obligación a favor de la Universidad de Sonora presentó una variación positiva como resultado de que en algunos de los Impuestos y Derechos de los que se deriva como accesorio, presentaron también una variación positiva y esto repercute automáticamente en el logro de la meta en este concepto.

CONTRIBUCIONES DE LEY

Este rubro, aún y cuando presenta un comportamiento positivo, generó recursos ligeramente por debajo de los 72.9 millones de pesos obtenidos en el mismo período del 2008. El resultado es el siguiente:

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN	%
<u>CONTRIBUCIONES DE LEY</u>				
CONTRIBUCIONES PARA EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PUBLICA C.E.C.O.P.	67,046,393	71,448,955	4,402,562	6.57
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	67,046,393	71,448,955	4,402,562	6.57

Conforme a las cifras anteriores se puede apreciar que se superó al presupuesto contemplado para este período que se informa en un 6.57 por ciento; la variación positiva fue resultado de que en algunos de los Impuestos y Derechos que son afectos a esta contribución presentaron una variación positiva y esto repercute automáticamente en el logro de la meta en este concepto.

DERECHOS

En este rubro también se tiene un resultado positivo equivalente al 8.47 por ciento de variación, que se genera en el renglón de expedición de placas y revalidaciones, de acuerdo con la información que se presenta en el siguiente cuadro:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN	%
DERECHOS				
SERVICIOS DE EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	103,968,281	95,089,073	-8,879,208	-8.54
SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	8,505,320	11,506,252	3,000,932	35.28
SERVICIOS DE REVALIDACIÓN DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	95,462,961	83,582,821	-11,880,140	-12.44
SERVICIOS DE GANADERÍA: CLASIFICACIÓN DE CARNES	15,000	88	-14,912	-99.41
SERVICIO DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y AUTORIZACIONES :	227,631	247,357	19,726	8.67
<i>POR SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</i>	<i>0</i>	<i>3,335</i>	<i>3,335</i>	<i>100.00</i>
<i>SERVICIO DE CONSTANCIAS DE ARCHIVO, ANUENCIAS Y CERTIFICACIONES</i>	<i>227,631</i>	<i>244,022</i>	<i>16,391</i>	<i>7.20</i>
POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO.	221,833	246,699	24,866	11.21
POR SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	0	62	62	100.00
POR SERVICIOS DE PUBLICACIÓN Y SUSCRIPCIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL	968,668	983,603	14,935	1.54
POR SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE PLACAS DE VEHÍCULOS Y REVALIDACIONES, LICENCIAS PARA CONDUCIR Y PERMISOS	133,918,572	165,730,049	31,811,477	23.75
<i>POR SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE PLACAS DE VEHÍCULOS Y REVALIDACIONES</i>	<i>118,684,293</i>	<i>150,870,766</i>	<i>32,186,473</i>	<i>27.12</i>
<i>LICENCIAS PARA CONDUCIR Y PERMISOS</i>	<i>15,234,279</i>	<i>14,859,283</i>	<i>-374,996</i>	<i>-2.46</i>
POR SERVICIOS EN MATERIA DE AUTOTRANSPORTE Y OTROS	2,674,570	3,465,876	791,306	29.59
POR SERVICIOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	25,900,489	25,394,136	-506,353	-1.95
POR SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL	10,252,591	11,091,913	839,322	8.19
POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1,545,428	1,468,162	-77,266	-5.00
<i>SERVICIOS DE CATASTRO</i>	<i>62,499</i>	<i>48,419</i>	<i>-14,080</i>	<i>-22.53</i>
<i>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</i>	<i>2,523</i>	<i>21,534</i>	<i>19,011</i>	<i>753.51</i>
<i>CEDES</i>	<i>446,387</i>	<i>11,225</i>	<i>-435,162</i>	<i>-97.49</i>
<i>SERVICIOS DE SALUD</i>	<i>915,316</i>	<i>1,108,673</i>	<i>193,357</i>	<i>21.12</i>
<i>SERVICIOS DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</i>	<i>118,703</i>	<i>278,311</i>	<i>159,608</i>	<i>134.46</i>
POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,805	32,207	29,402	1048.20
POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	1,050,000	1,910	-1,048,090	-99.82
POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	22,972	280,239	257,267	1119.92
OTROS SERVICIOS	589,327	1,161,494	572,167	97.09
TOTAL DE DERECHOS	281,358,167	305,192,868	23,834,701	8.47

Aquí se puede apreciar que se superó al Presupuesto contemplado para este período que se informa en un 8.47 por ciento ya que de 281 millones 358 mil 167 pesos que se estimó como presupuesto, se concentró contablemente la cantidad de 305 millones 192 mil 868 pesos, monto mayor en 23 millones 834 mil 701 pesos, y esto se debió a que se cumplieron las expectativas esperadas de estos ingresos.

Sobre este rubro se analiza únicamente el comportamiento de los Derechos sujetos a un padrón, ya que el resto dependen de la eventualidad de la prestación del servicio:

Expedición de Licencias de Alcoholes: el alcanzar la meta se debió a que se esta sujeto esto a la autorización de las autoridades correspondientes y en este trimestre hubo expediciones nuevas.

Revalidación de Alcoholes: el no alcanzar la meta es debido a que aún no se vence el plazo para llevar a cabo este trámite y en consecuencia los contribuyentes no están sujetos en éste trimestre a requerimientos.

Por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos y Revalidaciones se alcanzó la meta como resultado de la efectividad de la promoción del sorteo de autos a los contribuyentes cumplidos. Cabe mencionar que el año pasado en el primer trimestre se tuvo una recaudación por este concepto por un monto de 172.2 millones de pesos.

Licencias de Conducir: No se alcanzó la meta presupuestada debido a que este año es de Revalidación de placas y no fue requisito el presentar la licencia vigente para llevar a cabo el trámite correspondiente.

PRODUCTOS

Aquí se presenta un incumplimiento importante que anticipa un resultado negativo a lo largo del ejercicio. En este primer trimestre, que es donde se estima que habrá mayor liquidez, el rubro de intereses presenta una variación negativa superior al 43 por ciento. Las cifras relativas a este ingreso muestran lo siguiente:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN	%
PRODUCTOS				
DERIVADOS DE LA EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO	80,982	85,973	4,991	6.16
DERIVADOS DE LA EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	4,500,000	15,361,732	10,861,732	241.37
UTILIDADES, DIVIDENDOS E INTERESES	117,117,136	66,329,704	-50,787,432	-43.36
INGRESOS DERIVADOS DE VENTA DE BIENES Y VALORES	55,000	164,619	109,619	199.31
TOTAL DE PRODUCTOS	121,753,118	81,942,028	-39,811,090	-32.70

En este rubro no se superó al presupuesto contemplado para este período en un -32.70 por ciento ya que de 121 millones 753 mil 118 pesos que se estimó como presupuesto, se concentró contablemente la cantidad de 81 millones 942 mil 028 pesos, cantidad esta menor a la presupuestada en 39 millones 811 mil 090 pesos, siendo el concepto más afectado el de Utilidades, Dividendos e Intereses, cuyo resultado es función directa de los saldos en las cuentas bancarias.

APROVECHAMIENTOS

Aquí se refleja un aumento importante respecto de la estimación de flujo para este período, que afecta de manera destacada a los recursos del PSP que se reclasificaron para el 2009. La información sobre los diferentes rubros muestra lo siguiente:

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN	%
APROVECHAMIENTOS				
MULTAS	9,885,928	8,772,500	-1,113,428	-11.26
RECARGOS	3,899,486	5,268,627	1,369,141	35.11
INDEMNIZACIONES	360,958	304,536	-56,422	-15.63
ACTOS DE FISCALIZACIÓN SOBRE IMPUESTOS FEDERALES	56,499,054	46,071,268	-10,427,786	-18.46
NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE IMPUESTOS FEDERALES	326,000	84,599	-241,401	-74.05
INCENTIVOS ECONÓMICOS POR RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	9,145,178	10,426,224	1,281,046	14.01
INCENTIVOS ECONÓMICOS POR RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DERIVADO DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	10,943,000	10,567,185	-375,815	-3.43
INCENTIVOS ECONÓMICOS POR RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA DERIVADO DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	4,033,624	6,954,989	2,921,365	72.43
INCENTIVOS ECONÓMICOS POR RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DEL RÉGIMEN INTERMEDIO DE PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES	6,032,000	5,248,816	-783,184	-12.98
INCENTIVOS ECONÓMICOS POR RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	7,301,000	6,608,506	-692,494	-9.48
POR ACTOS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR	280,000	237,505	-42,495	-15.18
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PROGRAMA URBANO MULTIFINALITARIO Y DEL CATASTRO	967,016	962,531	-4,485	-0.46
PROVENIENTES DE LA EXPLOTACIÓN DEL PUENTE FEDERAL DE PEAJE SAN LUIS RIO COLORADO	14,962,874	92,033,262	77,070,388	515.08
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	225,661,785	316,550,542	90,888,757	40.28
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	34,053,500	29,854,837	-4,198,663	-12.33
FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL RESARCIMIENTO POR DISMINUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	11,683,947	11,683,947	0	0.00
PROGRAMA DE COORDINACIÓN CELEBRADO ENTRE LA SEC Y AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPORTE ESCOLAR	3,955,469	1,853,500	-2,101,969	-53.14
POR FUNCIONES OPERATIVAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS DERECHOS FEDERALES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE	332,000	459,035	127,035	38.26
POR LA EMISIÓN DE VALORES O FINANCIAMIENTOS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIERE EL DECRETO No. 70 APROBADO POR EL PODER LEGISLATIVO DE SONORA EL 20 DE AGOSTO DE 2007.	2,052,549,738	2,521,151,907	468,602,169	22.83
REINTEGROS PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIERE EL DECRETO No. 70 APROBADO POR EL PODER LEGISLATIVO DE SONORA EL 20 DE AGOSTO DE 2007.	125,907,388	50,840,837	-75,066,551	-59.62
RECURSOS PROVENIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	99,999,999	126,990,361	26,990,362	26.99
OTROS	1,023,877	8,165,103	7,141,226	697.47
TOTAL DE APROVECHAMIENTOS	2,679,803,821	3,261,090,617	581,286,796	21.69

Al observar este rubro se aprecia que se superó al presupuesto contemplado para este período en un 21.69 por ciento ya que de 2 mil 679 millones 803 mil 821 pesos que se estimó como presupuesto, se registraron 3 mil 261 millones 090 mil 617 pesos. De acuerdo con las cifras anteriores, los recursos del PSP aportan 468.6 millones de pesos de los 581.3 millones que corresponden a la variación total y esta diferencia simplemente refleja el saldo que se reclasifica al 2009.

De los demás componentes de este rubro de ingresos, se analizará únicamente el comportamiento de los Gravámenes sujetos a un padrón, ya que el resto no caen propiamente en los ámbitos estrictamente fiscales.

En el caso de Multas su avance es producto de medidas de carácter administrativas y recaudatorias para promover que un mayor número de contribuyentes cumplan con las disposiciones que regulan su actividad, por lo que se espera que a lo largo del ejercicio mejoren sus niveles de recaudación.

En Recargos se cumplió con la meta; en Indemnizaciones no se rebaso lo presupuestado, ya que esa estimación se hizo como promedio y lo que ocurrió fue que hubo menos castigos por cheques devueltos.

En el concepto de Actos de Fiscalización Sobre Impuestos Federales es de mencionar que no se superó la meta trimestral como resultado de que al calcular el presupuesto se consideran multas, recargos, IEPS y contablemente se registra esto en otro concepto.

En Notificación y Cobranza de Impuestos Federales, no se alcanzo la meta debido a que aun no se han recibido vigilancias por parte de la administración local de recaudación.

REPECOS: El gravamen del Régimen de Pequeños Contribuyentes por concepto del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial Tasa Única que se analizan en su conjunto, la variación fue positiva debido a las acciones de vigilancia y difusión que se realizaron.

Enajenación de Bienes: En cuanto a los gravámenes del impuesto sobre la renta a los definidos como contribuyentes intermedios y sobre las actividades de enajenación de inmuebles, es de mencionar que no se supero la meta presupuestada debido a que el entorno económico del país propicio una disminución en la compra-venta de bienes inmuebles y por lo mismo en Intermedios se propicio el incumplimiento de obligaciones.

Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículo: se logro el cumplimiento de la meta ya que es requisito para la revalidación de placas el tener pagado este concepto y en esto repercute la promoción del sorteo de autos a contribuyentes cumplidos.

Impuesto Sobre Automóviles Nuevos: Debido a la disminución de venta en vehículos nuevos no se alcanzó la meta esperada. Como referencia se tiene que el primer trimestre del 2008 por conceptos de ISAN se recaudaron 46.4 millones de pesos, cifra que contrasta con los 41.5 millones de este período

INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

De los tres grandes agrupamientos en los que se integran los organismos paraestatales, solamente el que se refiere a seguridad social presentó una variación positiva. Las cifras son las siguientes:

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES				
I.- ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	269,189,811	236,023,973	-33,165,838	-12.32
II.- FIDEICOMISOS	7,380,000	3,129,032	-4,250,968	-57.60
III.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	656,355,021	666,660,489	10,305,468	1.57
TOTAL	932,924,832	905,813,495	-27,111,338	-2.91

A continuación se incluye cédula que muestra los ingresos registrados en contabilidad por este concepto por el período comprendido del primero de Enero a Marzo de 2009, según se indican a continuación:

**INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
DE ENERO A MARZO DEL 2009**

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA	1,340,851.00
FIDEICOMISO DE RESCATE A LA MEDIANA EMPRESA	261,017.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO	836,484.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA	582,087.30
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	396,650.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	4,726,591.62
PATRONATO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE CIUDAD OBREGÓN	105,266.00
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA	692,869.00
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA	4,799,748.48
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA	2,374,028.15
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	34,212,447.12
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA	13,327,469.00
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	16,343,641.00
CENTRO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA	12,891,494.00
INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	556,368.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO	1,117,372.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES	461,505.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	574,621.00
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	21,548,750.13
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA	18,286,763.22
COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTADO DE SONORA	2,221,742.52
TELEFONÍA RURAL DE SONORA	206,099.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA	1,589,154.13
RADIO SONORA	791,700.00
INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA A.C.	477,025.00
INSTITUTO DE ACUACULTURA	439,750.00
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA	34,045,665.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	60,816,814.75
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	236,023,973.42
PROGRESO, FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO	3,129,032.17
FIDEICOMISOS	3,129,032.17
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	666,660,489.00
APORTACIONES PARA SEGURIDAD SOCIAL	666,660,489.00
SUMAN INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	905,813,494.59

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

En lo que se refiere a financiamientos en este primer trimestre no se presentaron ingresos de esta naturaleza.

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN	%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0.00
TOTAL INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0.00

OTROS INGRESOS ESTATALES

En conceptos no contemplados de origen en la Ley de Ingresos y que corresponden más bien a operaciones de índole administrativa, se tienen los siguientes registros:

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN	%
OTROS INGRESOS ESTATALES	0	4,200,394	4,200,394	100.00
TOTAL OTROS INGRESOS ESTATALES	0	4,200,394	4,200,394	100.00

A continuación se incluye cédula que muestra los ingresos registrados en contabilidad por este concepto por el período comprendido del primero de Enero al 31 de Marzo de 2009, según se indican a continuación:

OTROS INGRESOS ESTATALES DE ENERO A MARZO DEL 2009

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR REINTEGRO DE RECURSOS NO APLICADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,728,757.44
CANCELACIÓN DE CHEQUES DE NOMINA AÑOS ANTERIORES	486,275.91
REPOSICIÓN DE CHEQUES CANCELADOS NOMINA VS INGRESOS	-14,639.37
SUMAN OTROS INGRESOS ESTATALES	4,200,393.98

PARTICIPACIONES FEDERALES

Tal y como se comentó al inicio de este apartado, el tema del comportamiento de las Participaciones Federales seguramente será motivo de preocupación en los meses siguientes. Lo que se aprecia al término de este primer trimestre es que no se cumplió con la meta de ingresos por la reducción de la recaudación federal participable. Sin embargo, este problema tiene un factor adicional que lo complica y se refiere a la comparación con el año pasado, ya que los ingresos por éste concepto obtenidos en el primer trimestre del 2008 fueron por 2,988.2 millones de pesos, cifra superior a la recaudada ahora. Los números se muestran a continuación.

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN	%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>				
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,340,808,950	1,991,128,373	-349,680,577	-14.94
FONDO DE FISCALIZACIÓN	621,713,957	610,948,756	-10,765,201	-1.73
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	44,263,389	26,252,703	-18,010,686	-40.69
FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CERVEZA Y TABACO	47,936,457	67,294,154	19,357,697	40.38
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA GASOLINA Y DIESEL, ARTICULO 2o. A, FRACCIÓN II.	114,474,000	107,275,207	-7,198,793	-6.29
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	3,169,196,753	2,802,899,193	-366,297,560	-11.56

Se estima que aún y cuando pudiera haber posibilidades de recuperación, el hueco presupuestal que ya se evidenció, no será compensado.

Aportaciones Federales

Los recursos federales que se integran bajo el concepto de Ramo 33 se constituyen por ocho fondos, los cuales presentan el siguiente comportamiento en este primer trimestre del 2009:

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN	%
1.- DE LOS FONDOS DE LAS APORTACIONES FEDERALES RAMO 33:	2,692,221,716	2,769,822,078	77,600,362	2.88
A) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	1,583,730,305	1,627,140,114	43,409,809	2.74
a) PARA SERVICIOS EDUCATIVOS DESCENTRALIZADOS	1,501,087,931	1,539,123,834	38,035,903	2.53
b) PARA SERVICIOS EDUCATIVOS ESTATALES	82,642,374	88,016,280	5,373,906	6.50
B) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	379,280,165	390,207,436	10,927,271	2.88
C) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:	117,394,851	121,077,440	3,682,589	3.14
a) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	103,166,595	103,260,699	94,104	0.09
b) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	14,228,256	17,816,741	3,588,485	25.22
D) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	238,247,520	238,284,877	37,357	0.02
E) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES:	78,335,330	78,965,723	630,393	0.80
a) ASISTENCIA SOCIAL.- DIF	28,037,257	28,399,515	362,258	1.29
b) INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN BÁSICA	29,580,688	24,723,496	-4,857,192	-16.42
c) INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR	20,717,385	25,842,711	5,125,326	24.74
F) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	84,182,673	84,695,609	512,936	0.61
G) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	53,841,478	55,130,227	1,288,749	2.39
a) EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	40,714,275	41,368,535	654,261	1.61
b) EDUCACIÓN DE ADULTOS	13,127,203	13,761,691	634,488	4.83
H) FONDO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	157,209,395	174,320,653	17,111,259	10.88

En este caso se tiene un resultado positivo influido por los fondos para educación, salud y el Fafef.

Finalmente, se tienen otros ingresos del gobierno federal, los cuales se resumen en los siguientes cuadros.

Recursos Federales Convenidos

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN	%
2.- RECURSO FEDERALES CONVENIDOS	305,066,185	187,839,872	-117,226,313	-38.43
A) PARA ALIMENTACIÓN DE REOS Y DIGNIFICACIÓN PENITENCIARIA.- SOCORRO DE LEY	27,250,000	5,847,570	-21,402,430	-78.54
B) APORTACIÓN FEDERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	85,816,185	0	-85,816,185	-100.00
C) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS	192,000,000	181,992,302	-10,007,698	-5.21
D) OTROS RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0	0	0	0.00

Su desglose a detalle se presenta en la siguiente relación.

CONCEPTO	IMPORTE
PARA ALIMENTACIÓN DE REOS Y DIGNIFICACIÓN PENITENCIARIA	5,847,570.00
PARA ALIMENTACIÓN DE REOS	5,847,570.00
INTERESES SOBRE SALDOS SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	21,337.07
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA INDÍGENA	1,202.11
COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE	8,300,000.00
INTERESES SOBRE SALDOS CONADE	37,379.22
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA CDI PROYECTOS ESTRATÉGICOS	7,207.50
INTERESES SOBRE SALDOS MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	630.48
PROYECTOS DE INVERSIÓN DE SALUD	11,890,125.00
INTERESES SOBRE INVERSIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE SALUD	1,661,581.23
INTERESES SOBRE SALDOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE SALUD	95,563.87
FIDEICOMISO PARA COADYUVAR EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	45,000,000.00
INTERESES SOBRE INVERSIÓN EL FIDEM	1,331,739.98
INTERESES SOBRE SALDOS EL FIDEM	1,031.51
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA INDÍGENA MUNICIPIOS	1,366,506.22
PROGRAMA SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	884,887.50
INTERESES SOBRE INVERSIÓN SCT PASO ELEVADO NORTE	341,166.66
INTERESES SOBRE SALDOS SCT PASO ELEVADO NORTE	25,167.06
INTERESES SOBRE INVERSIÓN DE PROGRAMAS SEC-CENDIS	88,795.52
INTERESES SOBRE SALDOS DE PROGRAMAS SEC-CENDIS	10,759.08
INTERESES SOBRE INVERSIÓN SCT PASO SUPERIOR	341,166.67
INTERESES SOBRE SALDOS SCT PASO SUPERIOR	25,136.77
PROGRAMAS HIDRÁULICOS	18,118,516.00
INTERESES SOBRES SALDOS PROGRAMAS HIDRÁULICOS	5,537.00
INTERESES SOBRES INVERSIÓN PROGRAMAS HIDRÁULICOS	90,788.89
INTERESES SOBRE INVERSIÓN PROGRAMA PODER JUDICIAL	39,433.36
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA PODER JUDICIAL	13,686.81
INGRESOS NO EJERCIDOS PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA	30,037,511.00
INGRESOS NO EJERCIDOS SCT PASO SUPERIOR	30,016,500.00
INGRESOS NO EJERCIDOS PROGRAMA PARA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	32,238,467.00
INTERESES S/SALDOS DE CONVENIOS	478.85
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS	181,992,302.36
SUMAN RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	187,839,872.36

Otros Ingresos Federales

Con este último resumen y su desglose, se cierra el tema de los ingresos correspondientes al primer trimestre del 2009.

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN	%
3.- OTROS RECURSO PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	300,000,000	817,427,521	517,427,521	172.48
A) FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS.- FIES.	300,000,000	146,830,318	-153,169,682	-51.06
OTROS RECURSOS FEDERALES	0	670,597,203	670,597,203	100.00

**OTROS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL DE ENERO A
MARZO DEL 2009**

CONCEPTO	IMPORTE
TRASPASO DE FIDEICOMISO PARA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS	144,339,579.00
INTERESES SOBRE INVERSIÓN FIES 2008	2,384,086.90
INTERESES SOBRE SALDOS FIES 2008	106,651.89
FIES	146,830,317.79
TRASPASO A FONDOS DE PROGRAMAS DIVERSOS	60,914,869.45
SERVICIOS DE SALUD	2,370,000.00
INTERESES SOBRE SALDOS CONVENIO SALUD-UNEMES	1,357.15
INTERESES SOBRE INVERSIÓN CONVENIO SALUD-UNEMES	19,556.02
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA HOSPITAL GENERAL DE HUATABAMPO RAMO 12	13,987.95
INTERESES SOBRE INVERSIÓN PROGRAMA HOSPITAL GENERAL DE HUATABAMPO RAMO 12	158,721.33
INTERESES SOBRE SALDOS FONDO MUNICIPAL CATASTRO	14,528.14
INTERESES SOBRE INVERSIÓN PROGRAMA DE CAPFCE	167,860.56
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA DE CAPFCE	97,264.07
INTERESES SOBRE INVERSIÓN CONVIVENCIA URBANA FERROVIARIA NOGALES 2DA FASE	9,521.02
INTERESES SOBRE SALDOS CONVIVENCIA URBANA FERROVIARIA NOGALES 2DA FASE	16,418.67
PROGRAMAS REGIONALES	165,000,000.00
INTERESES SOBRE INVERSIÓN PROGRAMAS REGIONALES	1,546,004.16
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMAS REGIONALES	6,880.72
TRASPASO HOSPITAL GENERAL DE HUATABAMPO	16,423,505.00
TRASPASO CONVENIO UNEMES UNIDADES DE ESPECIALIDADES MEDICAS	1,810,566.00
TRASPASO DE PROGRAMA CAPCE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN MEDIA	17,326,692.00
PROGRAMA SEGURO POPULAR	72,148,441.97
INTERESES SOBRE INVERSIÓN PROGRAMA SEGURO POPULAR	191,933.33
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA SEGURO POPULAR	52,698.41
INTERESES SOBRE SALDOS FOPREDEN-CABORCA CINCO	50.42
INTERESES SOBRE SALDOS FOPREDEN-RIO SONORA NORTE SIETE	37.52
INTERESES SOBRE SALDOS ANA GABRIELA TRES	1,160.32
INTERESES SOBRE SALDOS LAS PILAS CUATRO	2,937.07
DESARROLLO HUMANO DE OPORTUNIDADES	4,834,332.00
INTERESES SOBRE SALDOS DESARROLLO HUMANO DE OPORTUNIDADES	622.58
CONVENIO COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA CULTURA DE AGUA	64,877.00
INGRESOS NO EJERCIDOS FIDEM	51,481,762.00
INGRESOS NO EJERCIDOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA FORTALECER LA OFERTA SALUD	157,138,552.00
EL FIDEM ACCESO A SOYOPA	25,000,000.00
INTERESES SOBRE INVERSIÓN EL FIDEM ACCESO A SOYOPA	182,073.35
PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS (PACC)	2,003,165.32
PROGRAMA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD	80,919,768.00
INTERESES SOBRE INVERSIÓN PROGRAMA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD	339,560.54
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD	11,612.62
INTERESES SOBRE INVERSIÓN CONVENIOS CON EDUCACIÓN	264,062.38
CONVENIO CDI SAGARHPA	4,000,000.00
CONVENIO SALUD AFASPE	6,021,502.34
INTERESES SOBRE INVERSIÓN CONVENIO SEGURIDAD PUBLICA	30,705.00
INTERESES SOBRE SALDOS PROSAPYS	994.03
INTERESES SOBRE SALDOS APAZU	8,535.40
INTERESES SOBRE SALDOS SECTUR	87.65
OTROS RECURSOS	670,597,203.49
SUMAN OTROS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	817,427,521.28

GASTO

Luego de que en el anterior apartado se desarrollara lo correspondiente a la evolución de los ingresos durante este primer trimestre del ejercicio fiscal 2009, ahora corresponde presentar lo relativo a las erogaciones que se financiaron con esos mismos recursos, en el marco de este lapso de referencia.

Sin embargo, en razón de que en la fase de aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos que fue presentado, hubo modificaciones al mismo, previamente a la descripción de las erogaciones realizadas, se abrirá un espacio en el que se dará cuenta de su magnitud e impacto en la estructura de los recursos.

Modificaciones al Proyecto de Decreto

La Iniciativa del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2009, contenía una propuesta de gasto por 31 mil 498 millones 181 mil pesos, sin embargo el monto de los recursos aprobados como presupuesto anual fue de 31 mil 818 millones 181 mil pesos.

Esta cantidad representa un aumento de 320 millones de pesos sobre la propuesta inicial que fue presentada en el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2009, según lo consigna el Decreto Número 160 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2009, que se publica en el Boletín Oficial Número 51, de fecha viernes 26 de diciembre de 2008.

En cuanto al destino que se le confiere a los recursos por 320 millones de pesos que se adicionaron al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009, el mismo Decreto Número 160, en su Artículo 8 BIS establece lo siguiente (literal):

El Congreso de Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 64, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve modificar las asignaciones previstas en el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2009, para adicionar los siguiente conceptos:

I.- Dentro del gasto de inversión:

- a).- \$136'000,000.00 (Ciento treinta y seis millones de pesos 00/100 M.N.) para apoyar la creación de infraestructura de todos los municipios de la Entidad, con un criterio de distribución igual al de los recursos de CECOP.*
- b).- \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) para crear un Fondo Estatal que apoye exclusivamente la creación de infraestructura hidráulica, en lo que se refiere a agua potable, alcantarillado y saneamiento.*

De los fondos referidos en los incisos anteriores, la Secretaría buscará obtener recursos federales adicionales para incrementar la suma de dichos fondos en cuando menos 20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100) adicionales.

A partir del mes de septiembre, los recursos no asignados de los fondos señalados en los incisos a y b, pasarán a formar parte de un Fondo General Concursable para los mismos rubros del presente inciso bajo la modalidad de proyectos con financiamiento compartido.

- c).- \$66'000,000.00 (Sesenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.) para conformar un Fondo Estatal de Atención a Necesidades Sociales Municipales.*
- d).- \$70'000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N.) para conformar un Programa de Rehabilitación de Infraestructura Dañada por Desastres Naturales en el Sur del Estado.*
- e).- \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo un Programa de Apoyo a Proyectos Productivos en el Sector Rural, bajo la coordinación del FAPES.*

II.- En el capítulo de transferencias:

- a).- \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) a favor del Instituto Sonorense de la Mujer, para acciones en materia de atención a mujeres víctimas de la violencia, apoyo a madres jefas de familia, atención a mujeres víctimas del delito y programa de promoción de líderes femeniles.*
- b).- \$8'500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/00 M.N.) de conformidad con el presupuesto de egresos autorizado para el Poder Legislativo por el Congreso del Estado de Sonora.*

III.- En el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios:

a).- \$5'500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para incrementar las participaciones a los Municipios del Estado.

IV.- Reasignaciones internas: Dentro de las asignaciones previstas en este Decreto para el concepto de seguridad pública, se deberán hacer las provisiones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en lo que se refiere a la creación de un Centro Estatal de Control y Evaluación de Confianza y a la implementación del Sistema Estatal de Desarrollo Policial.

A partir de estas disposiciones que puntualiza el artículo 8 BIS del Decreto Número 160 del Presupuesto de Egresos 2009 del Gobierno del Estado, se reconstruyen los principales agregados presupuestales, empezando por lo correspondiente a los capítulos afectados de la clasificación del gasto por su objeto económico

a).- Impacto por lo Dispuesto en el Artículo 8 BIS del Decreto No. 160 del Presupuesto de Egresos 2009, en la Clasificación del Gasto por su Objeto Económico.

(Miles de Pesos)

Capítulo	Descripción	Propuesto 2009	Aprobado 2009	Variación
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	16,078,784	16,095,284	16,500
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	4,159,183	4,457,183	298,000
8000	Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,921,344	3,926,844	5,500
Suma		24,159,311	24,479,311	320,000

b).- Impacto por lo Dispuesto en el Artículo 8 BIS del Decreto No. 160 del Presupuesto de Egresos 2009, en la Clasificación del Gasto por Dependencias.

(Miles de Pesos)

Dependencia	Propuesto 2009	Aprobado 2009	Variación
H. Congreso del Estado	233,191	241,691	8,500
Secretaría de Gobierno	459,274	467,274	8,000
• Instituto Sonorense de la Mujer	15,959	23,959	8,000
Secretaría de Hacienda	1,855,430	1,861,430	6,000
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	3,051,591	3,121,591	70,000
Desarrollo Municipal	3,921,344	4,148,844	227,500
• <i>Participaciones y Aportaciones a Municipios</i>	3,921,344	3,926,844	5,500
• <i>Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo</i>	0	222,000	222,000
Suma	9,520,830	9,840,830	320,000

c).- Impacto por lo Dispuesto en el Artículo 8 BIS del Decreto No. 160 del Presupuesto de Egresos 2009, en la Clasificación del Gasto por Funciones de Gobierno.

(Miles de Pesos)

Función	Propuesto 2009	Aprobado 2009	Variación
Legislar	245,841	254,341	8,500
Coordinación de la Política de Gobierno	848,987	862,987	14,000
• <i>Conducir las Relaciones con los Niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal</i>	49,822	55,822	6,000
• <i>Definir las Políticas Públicas</i>	234,652	242,652	8,000
Administración de la Hacienda Pública	6,366,766	6,372,266	5,500
• <i>Participaciones y Aportaciones a Municipios</i>	3,921,344	3,926,844	5,500
Promoción del Desarrollo Urbano	3,355,085	3,647,085	292,000
Suma	10,816,679	11,136,679	320,000

**d).- Impacto por lo Dispuesto en el Artículo 8 BIS del Decreto
No. 160 del Presupuesto de Egresos 2009, en la
Clasificación del Gasto por Ejes Rectores y Programas.**

(Miles de Pesos)

No	Eje rector / programa	Propuesto 2009	Aprobado 2009	Variación
2	Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	1,732,614	1,738,614	6,000
	• <i>Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados</i>	209,813	215,813	6,000
3	Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	19,747,915	20,039,915	292,000
	• <i>Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna</i>	2,013,311	2,305,311	292,000
4	Una Nueva Forma de Hacer Política	4,671,936	4,693,936	22,000
	• <i>Nueva Cultura Política</i>	343,028	351,528	8,500
	• <i>Relación Respetuosa, Constructiva y con Visión Federalista con Otros Poderes</i>	3,939,331	3,944,831	5,500
	• <i>Operación Política Responsable y Eficaz</i>	101,068	109,068	8,000
Suma		26,152,465	26,472,465	320,000

Estos son entonces los principales impactos que genera en el presupuesto de egresos 2009, el hecho de que los legisladores resolvieran modificar las asignaciones inicialmente propuestas en el proyecto que fue presentado a su consideración.

De tal modo que el monto de 31 mil 818 millones 181 mil pesos que fue aprobado, así como su correspondiente distribución en las distintas clasificaciones del presupuesto, serán la base para el seguimiento que de ello se haga en los respectivos informes trimestrales que se presenten sobre su evolución en el transcurso del año.

Avance del Ejercicio

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto del Presupuesto de Egresos 2009, del presupuesto anual de 31 mil 818 millones 181 mil pesos, para el primer trimestre del año fue programada una cifra de 9 mil 416 millones 993 mil pesos, lo cual equivale al 29.6 por ciento del presupuesto anual.

De esta cantidad que fue calendarizada para el primer trimestre del año, se alcanzó a erogar un monto de 7 mil 867 millones 389 mil pesos, cifra que es equivalente al 83.54 por ciento de lo que fue calendarizado, por lo que subsiste un saldo no aplicado de 1 mil 549 millones 604 mil pesos.

De acuerdo con la participación que se le concedió a las dependencias, en los recursos calendarizados y ejercidos para este primer trimestre del año, se presenta el siguiente cuadro que muestra para cada una de ellas tanto el recurso calendarizado como su correspondiente erogación.

**Calendario y Gasto realizado por Dependencias
Trimestre Enero-Marzo 2009
(Miles de Pesos)**

No	Dependencia	Enero-marzo		Avance %
		Calendario	Gasto	
01	Poder Legislativo	62,763	65,363	104.14
02	Poder Judicial	114,000	130,042	114.07
17	Organismos Electorales	128,524	116,723	90.82
18	Comisión Estatal de Derechos Humanos	5,131	5,131	100.00
20	Desarrollo Municipal	1,093,042	937,944	85.81
	Subtotal	1,403,460	1,255,203	89.44
03	Ejecutivo del Estado	34,740	28,907	83.21
04	Secretaría de Gobierno	126,769	99,894	78.80
05	Secretaría de Hacienda	552,319	616,649	111.65
06	Secretaría de la Contraloría General	21,435	18,153	84.69
07	Secretaría de Desarrollo Social	35,112	44,855	127.75
08	Secretaría de Educación y Cultura	3,247,988	3,034,499	93.43
09	Secretaría de Salud Pública	801,919	773,029	96.40
10	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbana	1,489,548	631,152	42.37
11	Secretaría de Economía	113,395	82,490	72.75
12	SAGARHPA	272,955	141,935	52.00
13	Procuraduría General de Justicia del Estado	156,201	141,109	90.34
14	Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública del Estado	308,338	151,429	49.11
15	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	2,454	2,210	90.06
21	Deuda Pública	172,554	169,353	98.14
23	Erogaciones No Sectorizables	21,451	9,862	45.97
72	ISSSTESON	656,355	666,660	101.57
	Subtotal	8,013,533	6,612,186	82.51
	Total	9,416,993	7,867,389	83.54

El saldo no aplicado de 1 mil 549 millones 604 mil pesos que subyace al concluir el primer trimestre del año, principalmente es debido a dos aspectos que a continuación se precisan:

- a) El cuadro de referencia para los recursos calendarizados y ejercidos por dependencia durante el primer trimestre del año, muestra que de su presupuesto anual de 3 mil 121 millones 591 mil pesos, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano calendarizó un monto de 1 mil 489 millones 548 mil pesos (el 47.72% de su asignación anual), de lo cual quedó por aplicar una cifra de 858 millones 396 mil pesos que equivale al 55.39 por ciento del calendario global de 1 mil 549 millones 604 mil pesos que no se aplicó en el transcurso del primer trimestre del año.
- b) Aunado a esta evolución que presentaron los recursos calendarizados en el trimestre por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, también ocurre que en la dependencia *Desarrollo Municipal*, de un calendario de 1 mil 93 millones 42 mil pesos, quedó sin aplicación una cifra de 155 millones 97 mil pesos, lo cual es el 14.19 por ciento de dicho calendario; en tanto que en la Secretaría de Educación y Cultura, de un calendario de 3 mil 247 millones 988 mil pesos, el monto de recursos que no se aplicó durante el primer trimestre del año, fue de 213 millones 489 mil pesos.

Así una vez que se ubicaron las dependencias que con la evolución de sus recursos calendarizados, fueron las que más influyeron para que no se alcanzara en un cien por ciento el calendario de 9 mil 416 millones 993 mil pesos establecido a nivel global para el primer trimestre del año 2009, a continuación se abordarán las diversas secciones que forman parte de los informes trimestrales, dando inicio con la sección correspondiente a la evolución del presupuesto anual asignado por dependencias.

A) RECURSOS EJERCIDOS POR DEPENDENCIAS

A continuación se presenta el cuadro que muestra el mismo monto de recursos erogados, ahora vinculado con el presupuesto global a nivel gobierno, así como a las respectivas asignaciones anuales que fueron establecidas para cada una de las dependencias que participan de esta asignación global de recursos.

EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR DEPENDENCIA TRIMESTRE ENERO-MARZO DEL 2009

(Miles de Pesos)

No.	Dependencia	Aprobado	Ejercido	Avance %
01	Poder Legislativo	241,691	65,363	27.04
02	Poder Judicial	456,000	130,042	28.52
03	Organismos Electorales	276,048	116,723	42.28
04	Comisión Estatal de Derechos Humanos	23,540	5,131	21.80
05	Desarrollo Municipal	4,148,844	937,944	22.61
Subtotal		5,146,123	1,255,203	24.39
06	Ejecutivo del Estado	131,702	28,907	21.95
07	Secretaría de Gobierno	467,274	99,894	21.38
08	Secretaría de Hacienda	1,861,430	616,649	33.13
09	Secretaría de la Contraloría General	81,392	18,153	22.30
10	Secretaría de Desarrollo Social	199,488	44,855	22.49
11	Secretaría de Educación y Cultura	11,648,749	3,034,499	26.05
12	Secretaría de Salud Pública	2,956,399	773,029	26.15
13	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbana	3,121,591	631,152	20.22
14	Secretaría de Economía	420,066	82,490	19.64
15	SAGARHPA	726,974	141,935	19.52
16	Procuraduría General de Justicia	639,529	141,109	22.06
17	Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	1,150,037	151,429	13.17
18	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	9,074	2,210	24.36
19	Deuda Pública	543,931	169,353	31.14
20	Erogaciones No Sectorizables	89,002	9,862	11.08
21	ISSSTESON	2,625,420	666,660	25.39
Subtotal		26,672,058	6,612,186	24.79
Total		31,818,181	7,867,389	24.73

Ya al considerar la aplicación que se hizo del calendario de gasto por dependencias que fue establecido para el trimestre, se indicaron los aspectos que influyeron para que no se ejerciera su monto total de 9 mil 416 millones 993 mil pesos.

Sin embargo, en esta presentación de los recursos erogados, se observa que no obstante lo anterior, el gasto de 7 mil 867 millones 389 mil pesos que se logra para el primer trimestre del año, significa un avance del 24.73 por ciento, con respecto del presupuesto anual de 31 mil 818 millones 181 mil pesos que fue aprobado para 2009.

De este modo, la discrepancia entre la evolución de los recursos calendarizados, y la evolución del presupuesto global, se debe a que el calendario de 9 mil 416 millones 993 mil pesos, constituye el 29.6 por ciento del monto global, lo cual indica que las expectativas de gasto de las dependencias fueron sobre-estimadas.

En respaldo a lo anterior se tiene que, si este avance del 24.73 por ciento que registran las erogaciones del primer trimestre del año, se compara con el avance del 16.67 por ciento que se alcanzó para el mismo período en el presupuesto aprobado 2008, se tiene que es un avance que lo supera en 8.06 puntos porcentuales.

Incluso, en dependencias como la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, que anteriormente fueron señaladas como las dependencias que más contribuían a explicar los recursos calendarizados y no ejercidos en el ámbito del Poder Ejecutivo; en esta presentación, respectivamente muestran avances del 26.05 y 20.22 por ciento con respecto de sus asignaciones anuales.

Así, en el caso de la Secretaría de Educación y Cultura, el avance del 26.05 por ciento que alcanza en el primer trimestre del año con su erogación de 3 mil 34 millones 499 mil pesos, constituye un resultado mejor que el avance del 23.28 por ciento que alcanzara en el primer trimestre de 2008, al erogar una cifra de 2 mil 602 millones 939 mil pesos.

Por su parte, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con su erogación de 631 millones 152 mil pesos, y el avance del 20.22 por ciento que esto significa para el primer trimestre del año, registra una situación muy diferente al avance del 5.03 por ciento que presentaba en el primer trimestre del año 2007, al erogar recursos en un monto de 233 millones 515 mil pesos.

Así, en el marco de estas primeras consideraciones, a continuación se inicia con la descripción de los recursos erogados por cada una de las dependencias que participan del presupuesto aprobado 2009.

Poderes y Organismos Autónomos

De acuerdo con el cuadro que se presenta para la evolución anual de los recursos asignados por dependencias, se tiene que en el rubro de *Poderes y Organismos Autónomos*, fue considerado un presupuesto anual de 5 mil 146 millones 123 mil pesos, y de ello lo erogado en el primer trimestre de 2009 alcanzó una cifra de 1 mil 255 millones 203 mil pesos, para un avance del 24.39 por ciento con respecto de la asignación anual de este agregado presupuestal.

Como parte de este agrupamiento de recursos, el **Poder Legislativo** registra erogaciones en un monto de 65 millones 363 mil pesos, aspecto que le permite mostrar un avance del 27.04 por ciento respecto de su asignación anual de 241 millones 691 mil pesos.

De la misma forma, el **Poder Judicial** presenta erogaciones por 130 millones 42 mil pesos, y ello constituye un avance del 28.52 por ciento con respecto de su asignación anual de 456 millones de pesos.

Por ser 2009 un año electoral, a los **Organismos Electorales** se asignaron recursos en un monto de 276 millones 48 mil pesos, y de ello en el primer trimestre aplican una cifra de 116 millones 723 mil pesos, erogación que significa un avance del 42.28 por ciento con respecto de su presupuesto anual, y que se explica por la preparación y organización del mismo proceso electoral.

Para la **Comisión Estatal de Derechos Humanos** el presupuesto anual asignado es una cifra de 23 millones 540 mil pesos, de lo cual en el primer trimestre eroga un monto de 5 millones 131 mil pesos, de tal forma que esto constituye un avance del 21.8 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

El último renglón del agregado que se examina, es el correspondiente a la dependencia **Desarrollo Municipal**, a la que corresponde un presupuesto anual de 4 mil 148 millones 844 mil pesos, erogando de ello una cifra de 937 millones 944 mil pesos, para un avance del 22.61 por ciento en el primer trimestre del año.

Este resultado se ve particularmente influido por el hecho de que de una cifra de 222 millones de pesos que fueron presupuestados en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, el monto de lo erogado al primer trimestre del año es una cifra de 12 millones 221 mil pesos.

Con esta erogación el capítulo de gasto alcanza un avance del 5.5 por ciento; mientras que el de Participaciones y Aportaciones a Municipios, con una erogación de 925 millones 724 mil pesos alcanza un avance del 23.57 por ciento en relación a su asignación anual de 3 mil 926 millones 844 mil pesos.

Poder Ejecutivo

Para este agregado del presupuesto distribuido por dependencias, fue considerada una asignación anual de 26 mil 672 millones 58 mil pesos, y con respecto de ello lo erogado en el trimestre es un monto de 6 mil 612 millones 186 mil pesos, cantidad que representa un avance del 24.79 por ciento con respecto de la asignación anual.

Ejecutivo del Estado

Siendo este el agregado del presupuesto anual que se distribuye entre las dependencias del Poder Ejecutivo, para el mismo *Ejecutivo del Estado* se estableció una asignación de 131 millones 702 mil pesos, y de ello lo erogado en el primer trimestre del año fue una cifra de 28 millones 907 mil pesos, para un avance del 21.95 por ciento con respecto de su asignación anual.

De la erogación por 28 millones 907 mil pesos que registra esta dependencia al concluir el primer trimestre del año, una cifra de 22 millones 316 mil pesos se concentra en el capítulo de los Servicios Personales.

De tal forma que esto explica el 77.2 por ciento de la erogación total que se presenta para esta dependencia en el trimestre, mientras que el resto de lo erogado se distribuye en los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Secretaría de Gobierno

La evolución general del ejercicio muestra que de una asignación anual de 467 millones 274 mil pesos que se estableció para esta dependencia, al concluir el primer trimestre ha erogado una cifra de 99 millones 894 mil pesos, aplicación con la que obtiene un avance del 21.38 por ciento, y como parte de lo cual en su capítulo de Servicios Personales concentra un gasto de 67 millones 932 mil pesos, cantidad que explica el 68 por ciento del total erogado durante el trimestre.

Otra aplicación importante en el resto del gasto realizado por esta dependencia, es una cifra de 20 millones 857 mil pesos que registra en capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, explicando esto otro 20.88 por ciento de la erogación trimestral de 99 millones 894 mil pesos.

Se tiene así, que las principales erogaciones que se presentan en el trimestre, son por Servicios Personales y por Transferencias a los organismos sectorizados en la dependencia, mientras que de la cifra de 27 millones 718 mil pesos que fue asignada al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, concluido el primer trimestre del año, no se registró ninguna aplicación.

De tal forma que es este capítulo, junto con el de materiales y Suministros, lo que más influye para que esta dependencia no presente un resultado mejor al 21.38 por ciento que registra como avance al concluir el primer trimestre del año.

Secretaría de Hacienda

Para el ejercicio fiscal 2009, a esta dependencia se asignó un presupuesto de 1 mil 861 millones 430 mil pesos, mismo que es menor en 419 millones 152 mil pesos al presupuesto de 2 mil 280 millones 582 mil pesos que le fue asignado en el año 2008.

Así, del presupuesto 2009 que corresponde a esta dependencia, en el transcurso del primer trimestre del año eroga una cifra de 616 millones 649 mil pesos, para un avance del 33.13 por ciento con respecto de la asignación anual de 1 mil 861 millones 430 mil pesos, lo cual supera en 20.46 puntos porcentuales al avance del 12.67 por ciento que había logrado en el mismo lapso de 2008.

Como parte de la erogación por 616 millones 649 mil pesos que presenta esta dependencia al concluir el primer trimestre del año, en su capítulo de Servicios Personales concentra un monto de 155 millones 572 mil pesos, lo que de esta forma explica el 25.23 por ciento del gasto total; mientras que el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones registra una erogación de 339 millones 517 mil pesos, significando esto el 55.06 por ciento de lo erogado a nivel dependencia.

De este modo, los dos capítulos de gasto considerados, explican el 80.29 por ciento de la erogación de 616 millones 649 mil pesos que la dependencia registra en el transcurso del primer trimestre del año 2009, aunado a lo cual, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, al que se asignaron recursos por 16 millones 681 mil pesos, presenta una erogación de 46 millones 100 mil pesos, siendo esto un avance del 276.36 por ciento con respecto del presupuesto que le fue asignado.

Recursos ejercidos en la adquisición de unidades nuevas de transporte en los municipios de Hermosillo y Cajeme, dentro del Programa de Modernización del Transporte implementado por el Gobierno del Estado a través del Fondo para la Modernización del Transporte en el Estado.

A diferencia de ello, el capítulo de Materiales y Suministros con su erogación de 26 millones 621 mil pesos, registra un avance del 36.32 por ciento con respecto de su asignación anual de 73 millones 286 mil pesos; y el capítulo de los Servicios Generales, con su erogación de 48 millones 831 mil pesos registra un avance del 20.48 por ciento con respecto de su asignación de 238 millones 457 mil pesos.

Secretaría de la Contraloría General

Partiendo de un presupuesto aprobado de 81 millones 392 mil pesos, esta dependencia erogó recursos por 18 millones 153 mil pesos durante el primer trimestre del año, significando esto un avance del 22.3 por ciento con respecto de su presupuesto aprobado, y donde su principal aplicación es una cifra de 16 millones 208 mil pesos que se concentra en el capítulo de los Servicios Personales, por lo que ello constituye el 89.29 por ciento del gasto realizado.

El resto del gasto se distribuye en los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, mismos que respectivamente registran avances del 2.77 y 10.46 por ciento.

Secretaría de Desarrollo Social

Para esta dependencia el presupuesto anual asignado es una cifra de 199 millones 488 mil pesos, y con cargo al mismo en el primer trimestre del año erogan un monto de 44 millones 855 mil pesos, para un avance del 22.49 por ciento con respecto de dicho presupuesto anual, y que comparado con el avance del 10.85 por ciento que alcanzara al mismo lapso de 2008, constituye una diferencia de 11.64 puntos porcentuales.

Asimismo, el objeto económico de los recursos erogados por esta dependencia muestra que el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo concentra una aplicación de 29 millones 988 mil pesos, lo que además representa un avance del 31.6 por ciento con respecto de su asignación inicial de 94 millones 899 mil pesos.

Por otra parte, el capítulo de Transferencias, al que se asignaron recursos en un monto de 45 millones 500 mil pesos, de ello lo erogado es una cifra de 1 millón 60 mil pesos, para un avance del 2.33 por ciento, por lo que de hecho es el factor que influye para el avance a nivel dependencia sea sólo del 22.49 por ciento.

Aunque sobre este capítulo de gasto se debe considerar el hecho de que es un presupuesto que se ejerce en forma estacional, por lo que tienen que llegar los momentos en los que se den sus mayores erogaciones para que el avance del ejercicio muestre mejores registros, debido a por un lado el programa de "Vamos con Ellos" con el apoyo en el pago del servicio de energía eléctrica que tiene su ejecución en los meses de junio al mes de agosto y, por otra parte, en el período de invierno cuando el apoyo se entrega para la adquisición de gas o leña.

Después del capítulo de Transferencias, está el de los Servicios Personales que al registrar una erogación de 11 millones 849 mil pesos, presenta un avance del 27.27 por ciento con respecto de su asignación anual de 43 millones 442 mil pesos.

De esta forma, el resto del gasto realizado por esta dependencia, se distribuye entre los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales.

Secretaría de Educación y Cultura

En la distribución del presupuesto global de 31 mil 818 millones 181 mil pesos, a la Secretaría de Educación y Cultura se asignó un monto de 11 mil 648 millones 749 mil pesos, aspecto que constituye el 36.61 por ciento del presupuesto global.

Así, con cargo a su asignación anual, durante el primer trimestre del año esta dependencia aplicó recursos por 3 mil 34 millones 499 mil pesos, aspecto que constituye un avance del 26.05 por ciento respecto de lo asignado anual, lo cual supera el avance del 23.67 por ciento que alcanzara durante el mismo lapso del año 2008.

Del gasto de 3 mil 34 millones 499 mil pesos realizado por esta dependencia, una cifra de 2 mil 282 millones 892 mil pesos se concentra en el capítulo de Transferencias, por lo que esto justifica el 75.23 por ciento del gasto realizado, lo cual se complementa con una cifra de 687 millones 316 mil pesos que se ejerce por concepto de Servicios Personales, significando esto otro 22.65 por ciento.

El resto de las erogaciones se distribuye entre los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, este último con una aplicación de 53 millones 439 mil pesos, que significa un avance del 12.86 por ciento con respecto de su asignación anual de 415 millones 532 mil pesos.

Secretaría de Salud Pública

Para esta dependencia se estableció una asignación anual de 2 mil 956 millones 399 mil pesos, y de ello al concluir el primer trimestre del año ha erogado recursos en un monto de 773 millones 29 mil pesos, para un avance del 26.15 por ciento respecto de su presupuesto anual.

El objeto económico de los recursos erogados destaca dos principales aplicaciones: una cifra de 123 millones 314 mil pesos que se concentra en el capítulo de los Servicios Personales, y otra más de 603 millones 745 mil pesos que corresponde al capítulo de Transferencias; y entre las dos justifican el 94.05 por ciento del gasto realizado por la dependencia.

Además de lo anterior, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, registra un gasto de 44 millones 68 mil pesos, que constituye un avance del 37.67 por ciento con respecto de su asignación anual de 117 millones de pesos.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Para esta dependencia se estableció un asignación anual de 3 mil 121 millones 591 mil pesos, con cargo a lo cual en el primer trimestre del año realiza aplicaciones en un monto de 631 millones 152 mil pesos, para alcanzar con ello un avance del 20.22 por ciento en el ejercicio de su presupuesto anual.

Cabe agregar que esta cifra de 631 millones 152 mil pesos que la dependencia aplica en el transcurso del primer trimestre del año, es 2.7 veces el monto de 233 millones 515 mil pesos que aplicara al mismo lapso del año 2008, y se significa por el hecho de concentrar un monto de 569 millones 988 mil pesos en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que de esta forma presenta un avance del 19.94 por ciento en el ejercicio de su propia asignación anual de 2 mil 858 millones 387 mil pesos.

De este modo el resto de su gasto se distribuye entre los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, destacando en ello el gasto de 16 millones 314 mil pesos que registra el capítulo de los Servicios Personales, y el de 42 millones 662 mil pesos que presenta el capítulo de Transferencias.

Secretaría de Economía

Con cargo a su asignación anual de 420 millones 66 mil pesos, durante el primer trimestre del año esta dependencia eroga recursos en un monto de 82 millones 490 mil pesos, por lo que ello constituye un avance del 19.64 por ciento con respecto de dicha asignación anual, lo que además es superior al avance del 18.48 por ciento que registrara al mismo lapso de 2008.

Asimismo, en el avance del 19.64 por ciento que alcanzan las erogaciones realizadas por esta dependencia durante el primer trimestre del año, se encuentra de por medio la evolución que presentan los recursos asignados al capítulo de Inversiones Productivas, ya que de su asignación anual de 100 millones 810 mil pesos, el monto de lo erogado alcanzó una cifra de 6 millones 387 mil pesos, para un avance del 6.34 por ciento.

En cambio, el capítulo de Transferencias, para el cual se asignaron recursos por 214 millones 886 mil pesos, de ello en el trimestre eroga una cifra de 49 millones 598 mil pesos, para un avance del 23.08 por ciento.

En otras erogaciones, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, al registrar un gasto de 13 millones 53 mil pesos presenta un avance del 32.22 por ciento con respecto de su asignación anual de 40 millones 507 mil pesos; en tanto que en el capítulo de los Servicios Personales las erogaciones son por 11 millones 904 mil pesos, para un avance del 25.34 por ciento respecto de su asignación anual de 46 millones 979 mil pesos.

SAGARHPA

A esta dependencia se asignaron recursos en un monto anual de 726 millones 974 mil pesos, y con cargo a ello en el transcurso del primer trimestre del año erogó una cifra de 141 millones 935 mil pesos, con la cual alcanza un avance del 19.52 por ciento, que sin embargo, es un mejor resultado que el avance del 13.93 por ciento que la dependencia alcanzó en el mismo lapso de 2008.

El objeto económico de los recursos aplicados por esta dependencia muestra que el capítulo de Transferencias al que se asignaron recursos en un monto de 332 millones 728 mil pesos, de ello lo erogado en el trimestre alcanzó una cifra de 80 millones 266 mil pesos, para un avance del 24.12 por ciento.

En cambio, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, de su asignación anual de 287 millones 589 mil pesos, el monto que eroga es una cifra de 33 millones 580 mil pesos para un avance del 11.68 por ciento.

Esta es la evolución que se presenta para los dos principales capítulos de esta dependencia, mientras que en otras asignaciones, como la cifra de 79 millones 14 mil pesos que se considera para el capítulo de los Servicios Personales, lo erogado de 21 millones 897 mil pesos en el trimestre, constituye un avance del 27.71 por ciento.

Procuraduría General de Justicia del Estado

Para esta dependencia el presupuesto anual es una cifra de 639 millones 529 mil pesos, y de ello en el primer trimestre del año ha registrado erogaciones de 141 millones 109 mil pesos, siendo esto un avance del 22.06 por ciento, mismo que se encuentra por debajo del avance del 24.39 por ciento que había logrado al mismo lapso de 2008.

Esta situación se encuentra determinada por el hecho de que en el objeto económico de los recursos aplicados por la dependencia, sólo en uno de los cuatro capítulos de gasto en los que distribuyó su presupuesto registra un avance adecuado, incluso el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, al que asignó un presupuesto de 6 millones de pesos, no ha registrado ninguna erogación.

De este modo, el capítulo de los Servicios Personales, que es el que presenta un avance adecuado en la evolución del presupuesto de 529 millones 403 mil pesos, el avance que muestra es el 25.05 por ciento de dicha asignación, y es el resultado de recursos ejercidos en el trimestre por un monto de 132 millones 621 mil pesos, así, esto se constituye en el 93.98 por ciento del gasto total de 141 millones 109 mil pesos realizado por la dependencia.

Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Para esta dependencia el ejercicio fiscal inicia con una asignación de 1 mil 150 millones 37 mil pesos, cantidad de la que en el primer trimestre eroga una cifra de 151 millones 429 mil pesos, obteniendo con ello un avance del 13.17 por ciento con respecto de su presupuesto anual.

Este resultado trimestral se encuentra 7.42 puntos porcentuales abajo del avance del 20.59 por ciento que la dependencia había presentado al mismo lapso del año 2008, lo cual es debido a que el objeto económico del presupuesto que le fue asignado para 2009, muestra que en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, no ha realizado ninguna aplicación con cargo a la cifra de 370 millones 870 mil pesos que le fue asignada, cifra correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, misma que se desagrega a otros capítulos de gasto según el programa autorizado, aspecto que se explica a detalle en el análisis del gasto por eje rector.

Además de que en el capítulo de Materiales y Suministros, al que se asignaron recursos por 151 millones 638 mil pesos, el gasto de 4 millones 878 mil pesos que ha realizado, sólo significa un avance del 3.22 por ciento.

De esta forma, se tiene que del monto de 151 millones 429 mil pesos que la dependencia eroga durante el primer trimestre del año, una cifra de 132 millones 506 mil pesos se concentra en el gasto por Servicios Personales, significando un avance del 24.95 por ciento con respecto de su asignación anual de 531 millones 71 mil pesos.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Partiendo de un presupuesto anual de 9 millones 74 mil pesos, esta instancia eroga en el trimestre una cifra de 2 millones 210 mil pesos, con la cual obtiene un avance del 24.36 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Del gasto realizado una cifra de 1 mil 990 millones se concentra en el capítulo de los Servicios Personales para significar un avance del 26.49 por ciento respecto de su asignación anual de 7 millones 514 mil pesos, en tanto que el resto del gasto se distribuye en los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales.

Deuda Pública

Para esta dependencia fue asignado un presupuesto anual de 543 millones 931 mil pesos, cantidad de la que en el trimestre eroga una cifra de 169 millones 353 mil pesos para un avance del 31.14 por ciento en la aplicación de dicho presupuesto.

De lo erogado por esta dependencia, una cifra de 167 millones 189 mil pesos se aplica en su capítulo homónimo, mismo que de esta forma registra un avance del 31.67 por ciento con respecto de su asignación inicial de 527 millones 958 mil pesos.

El resto del gasto se carga al capítulo de los Servicios Generales, de tal modo que con su erogación de 2 millones 164 mil pesos, presenta un avance del 13.55 por ciento en relación a su presupuesto anual de 15 millones 972 mil pesos.

Cabe mencionar que en lo que se refiere a la aplicación del presupuesto de 527 millones 958 mil pesos que aquí se asigna al capítulo de Deuda Pública, el mismo será abordado de nueva cuenta en la sección que considera la aplicación del presupuesto a nivel gobierno, de acuerdo con el objeto económico del mismo, donde se podrá considerar la evolución de las asignaciones por partida específica de gasto.

Erogaciones No Sectorizables

En esta dependencia el presupuesto anual asignado es una cifra de 89 millones 2 mil pesos, de lo cual al concluir el primer trimestre del año registra un gasto por 9 millones 862 mil pesos, para un avance del 11.08 por ciento en la aplicación de dichos recursos, aspecto que básicamente se explica por el hecho de que considera asignaciones importantes para eventos específicos con el Día de las Madres, el Día del Maestro y el Día del Servidor Público; entre otros que aún están por presentarse.

Así que de la cifra de 9 millones 862 mil pesos que presenta como gasto del primer trimestre esta dependencia, un monto de 6 millones 718 mil pesos es para el capítulo de los Servicios Personales, que de este modo registra un avance del 10.89 por ciento en la aplicación de su propia asignación anual de 61 millones 718 mil pesos; mientras que el resto del gasto afecta a los capítulos de Servicios Generales y de Transferencias.

ISSSTESON

La última asignación anual que se establece en la distribución del presupuesto global de 31 mil 818 millones 181 mil pesos, es una cifra de 2 mil 625 millones 420 mil pesos que por recursos propios se considera para este organismo, mismo que de ello en el trimestre ha erogado una cifra de 666 millones 660 mil pesos, de tal modo que así presenta un avance del 25.39 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Al considerar este aspecto de la evolución de los recursos ejercidos por dependencias, se da por concluido el desarrollo de dicha sección de este Primer Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2009, lo que a la vez da pie al inicio de la sección que examina la evolución del presupuesto aprobado, de conformidad con las funciones de gobierno que competen a las mismas dependencias que participan del ejercicio del gasto público.

B) GASTO POR FUNCIONES DE GOBIERNO

A efecto de contar con una referencia de apoyo al desarrollo de esta sección, a continuación se presenta el cuadro que muestra la evolución del gasto por funciones de gobierno.

EVOLUCIÓN DEL GASTO POR FUNCIONES DE GOBIERNO
TRIMESTRE ENERO-MARZO 2009
(Miles de Pesos)

No.	Dependencia	Aprobado	Ejercido	
			1er. Trimestre	Avance %
01	Legislar	254,341	67,801	26.66
02	Impartición de Justicia	1,069,048	253,635	23.73
03	Procuración de Justicia	673,069	148,758	22.10
04	Seguridad Pública	657,875	59,002	8.97
05	Coordinación de la Política de Gobierno	862,987	239,338	27.73
06	Administración de la Hacienda Pública	6,372,266	1,669,391	26.20
07	Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte	11,628,129	3,028,759	26.05
08	Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social	5,623,744	1,440,096	25.61
09	Promoción del Desarrollo Urbano	3,648,633	716,658	19.64
10	Promoción del Desarrollo Económico	977,536	229,717	23.50
11	Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	50,553	14,234	28.16
Total		31,818,181	7,867,389	24.73

La evolución general del gasto por funciones de gobierno que se presenta para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2009, muestra que el avance por funciones se desplaza en un rango que va del 8.97 por ciento presentado por la función de *Seguridad Pública*, hasta un 28.16 por ciento que muestra como resultado máximo la función relativa a la *Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales*.

De tal modo que entre los mejores avances del gasto por funciones de gobierno, además del avance del 28.16 por ciento que registra la función de *Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales*, también pueden considerarse los avances que muestran las funciones *Legislativa*, *Coordinación de la Política de Gobierno*, *Administración de la Hacienda Pública*, así como *Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte*.

A continuación se aborda el detalle de los recursos erogados por cada una de las 11 funciones que a nivel gobierno considera este esquema, y como parte de este propósito, en lo que se considere pertinente, se profundizará selectivamente en los recursos aplicados a nivel de subfunciones.

Legislación

Para el cumplimiento de esta función se estableció un presupuesto anual de 254 millones 341 mil pesos, integrado el mismo con asignaciones del Poder Legislativo (considera su presupuesto anual de 241 millones 691 mil pesos), así como del Ejecutivo del Estado que asigna la diferencia de 12 millones 650 mil pesos.

Con cargo a esta asignación anual, el gasto realizado en el primer trimestre del año alcanza una cifra de 67 millones 801 mil pesos para un avance del 26.66 por ciento, dentro de lo cual el gasto aplicado por el Legislativo es una cifra de 65 millones 363 mil pesos, en tanto que el del Ejecutivo del Estado es por 2 millones 439 mil pesos.

Impartición de Justicia

La asignación anual que se dispuso para esta función es una cifra de 1 mil 69 millones 48 mil pesos, estando conformada con recursos aportados por la Secretaría de Gobierno, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Tribuna Estatal Electoral y de Transparencia Informativa, el Supremo Tribunal de Justicia, así como la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

De esta asignación conjunta de 1 mil 69 millones 48 mil pesos, el gasto que se realiza en el primer trimestre es una cifra de 253 millones 635 mil pesos, que así constituye un avance del 23.73 por ciento en la aplicación del presupuesto anual asignado a nivel función.

Tanto el presupuesto como el gasto erogado en esta función, se distribuye entre un grupo de cinco subfunciones, de las que presupuestalmente se destacan las dos siguientes:

La subfunción relativa a la ***Realización de Juicios***, que disponiendo de un presupuesto de 485 millones 935 mil pesos, de ello eroga en el trimestre una cifra de 138 millones 720 mil pesos, para alcanzar un avance del 28.55 por ciento.

Cabe mencionar que en esta subfunción está asignado el presupuesto anual de 456 millones de pesos que considera el Supremo Tribunal de Justicia, que como ya se estableció, registra erogaciones de 130 millones 42 mil pesos, en tanto que el resto del gasto es una cifra de 8 millones 678 mil pesos que se carga contra el presupuesto de 29 millones 935 mil pesos que considera la Secretaría de Gobierno.

La siguiente subfunción de mayor importancia económica, es la concerniente a la ***Aplicación de Sanciones***, misma que dispone de una asignación anual de 504 millones 166 mil pesos, de los que en el trimestre aplica la cantidad de 95 millones 123 mil pesos, para un avance del 18.87 por ciento con respecto de su asignación anual.

Tanto el presupuesto como el gasto registrado por esta subfunción, forma parte de la evolución que presenta el presupuesto anual de 1 mil 150 millones 37 mil pesos que fue asignado a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Estas dos subfunciones que por el monto de sus respectivos presupuestos son consideradas como las de mayor importancia presupuestal en el grupo de cinco subfunciones que integran la función de ***Impartición de Justicia***, conjuntan una asignación de 990 millones 101 mil pesos, que significa el 92.62 por ciento de la asignación total de 1 mil 69 millones 48 mil pesos que se considera a nivel función.

Después de ello, se considera importante la asignación de 51 millones 873 mil pesos que se establece para la subfunción de **Conciliación y Arbitraje**, que se encuentra a cargo de la Secretaría de Gobierno por su responsabilidad en materia de justicia laboral, por lo que debido a ello en el trimestre eroga una cifra de 13 millones 83 mil pesos, siendo esto un avance del 25.22 por ciento.

Las subfunciones restantes son las relativas a lo Contencioso Administrativo y Contencioso Electoral, entre las cuales se distribuye una asignación anual de 27 millones 74 mil pesos.

Procuración de Justicia

En la distribución del presupuesto global, a esta función se asignaron recursos en un monto anual de 673 millones 69 mil pesos, cantidad conformada con asignaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Ejecutivo del Estado y de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

De esta asignación anual de 673 millones 69 mil pesos, lo erogado durante el primer trimestre del año es una cifra de 148 millones 758 mil pesos, lo que constituye un avance del 22.10 por ciento en la aplicación del presupuesto anual, mismo que se distribuye entre un grupo de tres subfunciones.

Así que desde esta perspectiva, la principal asignación es una cifra de 639 millones 529 mil pesos que se considera para la subfunción **Investigar y Detener Infractores**, que asimismo eroga un monto de 141 millones 109 mil pesos, presentando con ello un avance del 22.06 por ciento en el ejercicio de su asignación anual, todo lo cual es a cargo de presupuesto anual de 639 millones 529 mil pesos que la Procuraduría General de Justicia considera como dependencia.

Después de la asignación de 639 millones 529 mil pesos que es considerada para la Subfunción relativa a *Investigar y Detener Infractores*, el resto de los recursos es una cifra de 33 millones 540 mil pesos, que se distribuye entre las subfunciones de *Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos*, así como *Intervenir en Litigios*.

Para la subfunción de ***Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos***, la asignación específica que se establece es una cifra de 23 millones 540 mil pesos, y de ello lo que se eroga en el trimestre es una cifra de 5 millones 131 mil pesos, siendo el presupuesto y gasto que corresponde a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La otra asignación es una cifra de 10 millones de pesos que se establece para la Subfunción ***Intervenir en Litigios***, misma que registra erogaciones por 2 millones 519 mil pesos para un avance del 25.19 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual, mismo que forma parte de la asignación total que se establece a nivel dependencia para el Ejecutivo del Estado.

Seguridad Pública

Esta función dispone de una asignación anual de 657 millones 875 mil pesos, y de ello en el trimestre eroga recursos por 59 millones 2 mil pesos, mismos que le permiten registrar un avance del 8.97 por ciento en la aplicación de su asignación anual, y que como ya se consideró al inicio de esta sección, es la función que muestra el menor avance trimestral.

Este aspecto es debido a que en la subfunción relativa a la ***Prevención del Delito***, se concentra una asignación anual de 644 millones 301 mil pesos considerada por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, donde lo erogado es a la vez un monto de 56 millones 292 mil pesos.

El objeto económico del presupuesto considerado para esta subfunción muestra que en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se dispone de una asignación por 370 millones 870 mil pesos, de la cual al concluir el primer trimestre del año, todavía no registra ninguna erogación.

De tal modo que este aspecto, así como el hecho de que en los demás capítulos de gasto el avance trimestral no sea el adecuado, es lo que explica el avance del 8.74 por ciento que se tiene al nivel de esta subfunción y del 8.97 por ciento que se tiene a nivel función.

En la subfunción relativa a la ***Protección Civil***, con recursos de la Secretaría de Gobierno se asignó un presupuesto de 13 millones 574 mil pesos, del cual en el trimestre es aplicada una cifra de 2 millones 710 mil pesos, para un avance del 19.96 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Coordinación de la Política de Gobierno

Es la función que al concluir el primer trimestre del año es la que registra uno de los mejores avances en la aplicación de su presupuesto, por alcanzar un resultado que constituye el 27.73 por ciento de su asignación anual, el mismo es debido a que de su asignación de 862 millones 987 mil pesos, el gasto que se tiene para el primer trimestre del año es una cifra de 239 millones 338 mil pesos.

El presupuesto y el gasto ya descritos para esta función, se distribuye entre un grupo de seis subfunciones entre las que también participa con recursos un numeroso grupo de dependencias.

Sin embargo, tomando como criterio la cuantía de los recursos que se asignan a estas subfunciones, se tiene que las de mayor importancia son las concernientes a *Apoyar el Desarrollo de los Procesos Electorales, Definir las Políticas Públicas*, así como *Proporcionar Servicios Registrales*.

En la subsunción concerniente a ***Apoyar el Desarrollo de los Procesos Electorales*** el presupuesto asignado es una cifra de 259 millones 248 mil pesos, cantidad de la que en el transcurso del primer trimestre del año eroga una cifra de 112 millones 523 mil pesos para un avance del 43.4 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Por su parte, la subsunción relativa a la ***Definición de las Políticas Públicas*** dispone de una asignación anual de 242 millones 652 mil pesos, cifra de la que en el primer trimestre del año sólo alcanza un avance del 22.45 por ciento, al aplicar una cifra de 54 millones 473 mil pesos, pues tanto el Ejecutivo del Estado como la Secretaría de Gobierno, que son las dos dependencias que asignan los recursos, registran avances inferiores al promedio observado en este trimestre.

En la subfunción correspondiente a ***Proporcionar Servicios Registrales***, el presupuesto anual asignado es una cifra de 268 millones 374 mil pesos, cantidad de la que en el primer trimestre eroga un monto de 53 millones 826 mil pesos; importe en el que la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Hacienda, que son las dependencias que presupuestan los recursos, ninguna de ellas en lo particular alcanza un avance igual o superior al promedio del trimestre.

Administración de la Hacienda Pública

Del presupuesto global de 31 mil 818 millones 181 mil pesos que se tiene para el ejercicio fiscal 2009, a esta función se asignaron recursos por 6 mil 372 millones 266 mil pesos, cantidad de la que en el primer trimestre del año aplica una cifra de 1 mil 669 millones 381 mil pesos, para un avance del 26.2 por ciento en la evolución de su presupuesto anual.

Estos recursos se distribuyen en un grupo de seis subfunciones, de las cuales son tres las que destacan por el monto anual de los recursos asignados: La subfunción concerniente a la ***Administración de los Ingresos***, la de ***Deuda Pública*** y la de ***Participaciones y Aportaciones a Municipios***.

La subfunción relativa a la **Administración de los Ingresos** corresponde exclusivamente a la Secretaría de Hacienda, y a ello asigna una cifra anual de 1 mil 405 millones 24 mil pesos, de lo cual al término del primer trimestre ha erogado recursos en un monto de 472 millones 173 mil pesos, para un avance del 33.61 por ciento con respecto de su presupuesto anual.

De este gasto sobresale una cifra de 322 millones 905 mil pesos que aplica en el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, que así registra un avance del 36.44 por ciento en la aplicación de su asignación anual de 886 millones 205 mil pesos.

Para la subfunción denominada **Deuda Pública** el presupuesto anual asignado es una cifra de 599 millones 59 mil pesos, y de ello en el primer trimestre del año aplica un monto de 178 millones 744 mil pesos, que le permite presentar un avance del 29.84 por ciento en ejercicio de su presupuesto anual, donde el mismo capítulo de Deuda Pública registra un gasto de 167 millones 189 mil pesos, con un avance del 31.67 por ciento en la aplicación anual de 527 millones 958 mil pesos, influido por la liquidación de las ADEFAS que generalmente se realiza en el primer trimestre.

Finalmente, la tercera subfunción más importante, que es la de **Participaciones y Aportaciones a Municipios** cuenta con un presupuesto anual de 3 mil 926 millones 844 mil pesos, que es el 61.62 por ciento del presupuesto anual de 6 mil 372 millones 266 mil pesos que se asigna a la función de *Administración de la Hacienda Pública*; en el primer trimestre del año registra un gasto de 925 millones 724 mil pesos, para un avance del 23.57 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte

También del presupuesto global de 31 mil 818 millones 181 mil pesos que fue aprobado para 2009, a esta función corresponde una asignación de 11 mil 628 millones 129 mil pesos, lo que es equivalente al 36.55 por ciento del presupuesto global.

De sus recursos, esta función eroga una cifra de 3 mil 28 millones 759 mil pesos, cantidad con la que en el primer trimestre del año alcanza un avance del 26.05 por ciento.

Por subfunciones, la principal erogación es una cifra de 2 mil 907 millones 127 mil pesos que aplica la subfunción relativa a ***Otorgar, Regular y Promover la Educación***, por lo que este gasto constituye un avance del 25.82 por ciento con respecto de su propia asignación anual de 11 mil 258 millones 560 mil pesos, donde también el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones evoluciona con erogaciones por 2 mil 194 millones 90 mil pesos, que constituyen el 75.47 por ciento del gasto erogado a nivel de subfunción.

Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social

A esta función se asignó un presupuesto anual de 5 mil 623 millones 744 mil pesos, de lo cual en el primer trimestre de 2009 eroga una cifra de 1 mil 440 millones 96 mil pesos, para un avance del 25.61 por ciento en relación a su asignación anual.

Los recursos presupuestados y ejercidos en esta función se concentran principalmente en las subfunciones correspondientes a *Proporcionar Atención Médica* y *la de Seguridad Social*.

Para la Subfunción concerniente a ***Proporcionar Atención Médica*** el monto del presupuesto anual es de 2 mil 500 millones 501 mil pesos, y de ello en el primer trimestre del año el gasto que realiza es de 669 millones 381 mil pesos, para un avance del 26.77 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Gasto que en el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones concentra la cantidad de 515 millones 419 mil pesos, que implica un avance del 26.3 por ciento en la ejecución de su presupuesto anual de 1 mil 959 millones 623 mil pesos, estos recursos se ejercen por conducto de la Secretaría de Salud Pública.

En la subfunción de ***Seguridad Social***, el presupuesto anual es una cifra de 2 mil 625 millones 420 mil pesos, cantidad de la que en el primer trimestre del año eroga recursos por 666 millones 660 mil pesos, que constituyen un avance del 25.39 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual. Estos recursos son los que se aplican por conducto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Promoción del Desarrollo Urbano

A esta monofunción se asignaron recursos en un monto de 3 mil 648 millones 633 mil pesos, integrada esta cifra con recursos de seis dependencias, entre las cuales sobresale la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un monto de 2 mil 991 millones 540 mil pesos, en tanto que los recursos erogados por la función en el primer trimestre del año ascienden a una cifra de 716 millones 658 mil pesos.

Así esto constituye un avance del 19.64 por ciento; donde dicho sea de paso, una cifra de 600 millones 555 mil pesos corresponde al gasto realizado por la propia Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, significando esto, el 83.8 por ciento del total aplicado en el trimestre.

Además, el objeto económico del gasto realizado, también muestra que una cifra de 612 millones 945 mil pesos se concentra en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, lo que significa que en esta función se concentra el 75.72 por ciento de la cifra de 809 millones 460 mil pesos que a nivel gobierno registra el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Promoción del Desarrollo Económico

Para el cumplimiento de esta función, se presupuestaron recursos en un monto de 977 millones 536 mil pesos, cantidad que fue distribuida en un grupo de seis subfunciones, de las que sin embargo, presupuestalmente las más importantes son las concernientes a *Dotar de Infraestructura de Apoyo para Actividades Económicas, Fomentar la Participación de los Sectores Social y Privado en las Actividades Productivas y Prestar y Regular Servicios de Telecomunicaciones*.

A partir del presupuesto de 977 millones 536 mil pesos que se asigna a esta función para el año 2009, en el transcurso del primer trimestre aplica una cifra de 229 millones 717 mil pesos, misma que significa un avance del 23.50 por ciento con respecto del presupuesto anual de esta función, y con base en lo cual se valoran las erogaciones realizada por las tres subfunciones presupuestalmente más importantes.

De la cifra de 229 millones 717 mil pesos que se aplica durante el primer trimestre del año, un monto de 72 millones 668 mil pesos corre a cargo de la subfunción concerniente a ***Dotar de Infraestructura de Apoyo para Actividades Económicas***, que así registra un avance del 18.65 por ciento con respecto de su asignación anual de 389 millones 604 mil pesos, donde cabe agregar que de lo erogado, una cifra de 28 millones 475 mil pesos corresponde al capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, y otra más, de 33 millones 281 mil pesos se aplica con cargo al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Por lo que respecta a la subsunción de ***Fomentar la Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas***, el gasto que realiza en el trimestre es una cifra de 68 millones 168 mil pesos, aspecto que representa un avance del 17.11 por ciento en el ejercicio de su presupuesto anual de 398 millones 504 mil pesos.

Este resultado es debido a que, por una parte, su capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, donde dispone de una asignación de 138 millones 64 mil pesos, el gasto realizado es de 27 millones 957 mil pesos, para un avance del 20.25 por ciento.

Por otra parte, se agrega el hecho de que en el capítulo de Inversiones Productivas, al concluir el primer trimestre del año, no ha registrado ninguna aplicación con cargo a su presupuesto anual de 89 millones 759 mil pesos.

En la tercera subfunción de mayor importancia presupuestal, que es la concerniente a ***Prestar y Regular Servicios de Telecomunicaciones***, por contar con una asignación anual de 108 millones 169 mil pesos, el gasto que registra en el trimestre es una cifra de 23 millones 638 mil pesos, aspecto que le permite presentar un avance del 21.85 por ciento en el ejercicio de su presupuesto.

Aunado a las tres subfunciones ya descritas como las más importantes en términos presupuestales, se considera la subfunción concerniente a ***Fomentar, Regular y Prestar Servicios de Transporte***, ya que a partir de una asignación anual de 33 millones 581 mil pesos, su gasto en el primer trimestre del año alcanza una cifra de 54 millones 404 mil pesos.

Esto implica un aumento de 20 millones 823 mil pesos, así como un avance del 162.01 por ciento sobre el monto inicial de su asignación anual, ya que también muestra un presupuesto modificado que asciende a 100 millones 964 mil pesos, siendo esto un aumento de 67 millones 383 mil pesos con respecto de su asignación inicial.

Este incremento de 67 millones 383 mil pesos está ubicado en la Secretaría de Hacienda específicamente en el Fondo Estatal de Modernización del Transporte (FEMOT), donde 46 millones 100 mil pesos se ejercieron en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo correspondiente al pago inicial para la adquisición de unidades de transporte nuevas en los municipios de Hermosillo y Cajeme, asimismo se otorgó una ampliación presupuestal por 22 millones 809 mil pesos como gasto de operación del Programa de Modernización del Transporte haciendo frente de esta forma a pasivos en la operación del mismo programa.

Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

Como última asignación que resulta de la distribución del presupuesto global 2009, está una cifra de 50 millones 553 mil pesos que se considera para esta monofunción, que también es la última de la clasificación del gasto por funciones de gobierno que atienden las dependencias estatales.

De esta asignación anual, el gasto realizado en el primer trimestre del año es una cifra de 14 millones 234 mil pesos, cantidad con la que obtiene un avance del 28.16 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual, siendo recursos que se presupuestan y se ejercen con cargo al capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, ya que se trata del presupuesto por un lado de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES) con un ejercicio de 11 millones 364 mil pesos de su presupuesto original de 38 millones 832 mil pesos con un avance de 29.26 por ciento, y por otro lado se ejercieron 2 millones 870 mil pesos como gasto de operación del Delfinario-Acuario.

De este modo, con la reseña de este aspecto, se ha explicado así la distribución por funciones del presupuesto global del Estado, al igual que los avances que las mismas han registrado en el transcurso del primer trimestre del año 2009.

Como parte de lo cual, el análisis se ha extendido hacia las subfunciones de mayor importancia presupuestal, al igual que a las que muestran avances que pudieran considerarse atípicos, como es el caso observado en la subfunción de *Fomento, Regulación y Prestación de los Servicios de Transporte*, que ya al primer trimestre del año muestra un gasto superior al de su asignación anual.

C) RECURSOS APLICADOS A NIVEL DE EJES RECTORES

Por consiguiente, después de haber considerado la evolución que al primer trimestre del año 2009 registra el gasto por funciones de gobierno, se está ahora en condiciones de pasar a considerar los impactos que el gasto realizado, ha ocasionado en los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, así como en los programas que forman parte de los mismos.

Cabe advertir, que a nivel programático este análisis tendrá también un enfoque selectivo basado en los programas de mayor importancia presupuestal al interior de cada uno de los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, respecto del cual, a continuación se presenta el siguiente cuadro.

RECURSOS EJERCIDOS POR EJES RECTORES
Trimestre Enero-Marzo del 2009
(Miles de Pesos)

No	Eje rector	Aprobado	Ejercido	avance %
01	Nada Ni Nadie por Encima de la Ley	2,262,748	425,126	18.79
02	Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	1,738,614	266,214	15.31
03	Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	20,039,915	5,143,168	25.66
04	Una Nueva Forma de Hacer Política	4,693,936	1,165,443	24.83
05	Gobierno Eficiente y Honesto	1,029,092	205,853	20.00
06	Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión	2,053,876	661,585	32.21
Total		31,818,181	7,867,389	24.73

El cuadro de referencia muestra en sus aspectos generales, que como resultado de la cifra total de 7 mil 867 millones 389 mil pesos que es aplicada en el transcurso del primer trimestre del año, los ejes rectores que registran los mejores avances porcentuales, son los correspondientes a *Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión e Igualdad de Oportunidades* *Corresponsabilidad y Cohesión Social*, ya que respectivamente registran resultados de 32.21 y 25.66 por ciento en la aplicación del presupuesto anual que fue asignado a cada uno de ellos.

A diferencia de la evolución que registran los dos ejes rectores ya descritos, los relativos a *Empleo y Crecimiento Económico Sustentable* y *Nada Ni Nadie por Encima de la Ley*, son los dos ejes rectores que respectivamente evolucionan con los menores avances, al presentar un 15.31 y 18.79 por ciento en la aplicación de sus asignaciones anuales.

Por consiguiente, a partir de estas primeras apreciaciones generales sobre el gasto que se aplica por ejes rectores, a continuación se avanzará hacia la valoración de sus avances programáticos, de acuerdo con la premisa establecida de que el análisis se centrará en el gasto realizado en los programas de mayor importancia presupuestal.

Nada Ni Nadie Por Encima de la Ley

De acuerdo con la distribución del presupuesto global, a este eje rector se asignaron recursos por un monto anual de 2 mil 262 millones 748 mil pesos, cifra que se distribuye entre un grupo de seis programas, cuya estructura presupuestal y recursos aplicados al primer trimestre del año se presenta a continuación.

RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR

NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY

Trimestre Enero-Marzo del 2009

(Miles de Pesos)

No.	Programa	Aprobado	Ejercido	Avance %
01	Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito	412,465	10,322	2.50
03	Procuración de Justicia Apegada a Derecho y Profesional	723,327	158,371	21.89
04	Seguridad Pública Eficiente y Moderna	163,431	31,003	18.97
05	Impartición de Justicia Imparcial y Expedita	435,819	125,176	28.72
06	Readaptación Social con Sentido Humano y Productivo	504,166	95,123	18.87
07	Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas del Delito	23,540	5,131	21.80
Total		2,262,748	425,126	18.79

Como puede observarse en este cuadro que se presenta como referencia para la evolución de los recursos asignados al eje rector, de los seis programas que lo integran, los más importantes por sus respectivas asignaciones son los concernientes a *Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito*, *Procuración de Justicia Apegada a Derecho y Profesional*, *Impartición de Justicia Imparcial y Expedita* y *Readaptación Social con Sentido Humano y Productivo*.

Entre estos y otros programas se aplican recursos que en el primer trimestre del año ascienden a 425 millones 126 mil pesos, cantidad que constituye un avance del 18.79 por ciento, respecto del presupuesto anual de 2 mil 262 millones 748 mil pesos que corresponde a este eje rector del Plan Estatal de Desarrollo.

En la cifra de 425 millones 126 mil pesos que alcanzan las erogaciones del primer trimestre del año, el programa de *Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito* participa con un gasto específico de 10 millones 322 mil pesos.

Por ello su avance con respecto de su asignación anual de 412 millones 465 mil pesos, es de sólo 2.5 por ciento, aspecto que es debido a que la dependencia que más recursos aporta al presupuesto anual del programa, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, que considera recursos por 386 millones 255 mil pesos; en el trimestre sólo ha aplicado 3 millones 332 mil pesos.

A su vez, esto es debido a que la mayor parte de los recursos considerados por esta dependencia en el programa, corresponden a su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo específicamente a recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, mismo que al ser aprobado y liberados los recursos se desagrega en los ejes rectores y programas como se muestra:

(Miles de pesos)

Eje / Programa	Importe	
	Original	Desagregado
1 NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY (original)	370,870	
01 CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	370,870	
1 NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	364,024	
01 CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	13,140	
03 PROCURACIÓN DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL	60,425	
04 SEGURIDAD PUBLICA EFICIENTE Y MODERNA *	275,759	
06 READAPTACIÓN SOCIAL CON SENTIDO HUMANO Y PRODUCTIVO	14,700	
3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	2,000	
03 PROCURACIÓN DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL	2,000	
4 UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA	500	
07 OPERACIÓN POLÍTICA RESPONSABLE Y EFICAZ	500	
Total	366,524	

* Esta cifra incluye 44 millones 518 mil pesos correspondientes a la construcción y equipamiento del Centro Estatal de Control y Evaluación de Confianza, de acuerdo con lo dispuesto por la fracción IV del Artículo 8 BIS del Decreto No. 160, del Presupuesto de Egresos 2009.

Asimismo, en relación con las instancias ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el presupuesto desagregado se ilustra como sigue:

(Miles de pesos)

Dependencia / Organismos / Eje Rector	Programa	Importe
Instituto Sonorense De La Juventud		1,000
3 Igualdad De Oportunidades, Corresponsabilidad Y Cohesión Social	03 Procuración De Justicia Apegada A Derecho Y Profesional	1,000
Instituto Sonorense De La Mujer		500
4 Una Nueva Forma De Hacer Política	07 Operación Política Responsable Y Eficaz	500
Comisión Del Deporte Del Estado De Sonora		1,000
3 Igualdad De Oportunidades, Corresponsabilidad Y Cohesión Social	03 Procuración De Justicia Apegada A Derecho Y Profesional	1,000
Instituto De Seguridad Publica Del Estado		16,103
1 Nada Ni Nadie Por Encima De La Ley	04 Seguridad Publica Eficiente Y Moderna	16,103
Procuraduría General De Justicia		57,525
1 Nada Ni Nadie Por Encima De La Ley	01 Cultura De La Legalidad Y Prevención Del Delito	2,100
1 Nada Ni Nadie Por Encima De La Ley	03 Procuración De Justicia Apegada A Derecho Y Profesional	55,425
Secretaría Ejecutiva De Seguridad Publica		290,396
1 Nada Ni Nadie Por Encima De La Ley	01 Cultura De La Legalidad Y Prevención Del Delito	11,040
1 Nada Ni Nadie Por Encima De La Ley	03 Procuración De Justicia Apegada A Derecho Y Profesional	5,000
1 Nada Ni Nadie Por Encima De La Ley	04 Seguridad Publica Eficiente Y Moderna	259,656
1 Nada Ni Nadie Por Encima De La Ley	06 Readaptación Social Con Sentido Humano Y Productivo	14,700
Total		366,524

En cambio, el programa de ***Procuración de Justicia Apegada a Derecho y Profesional*** para el que fue asignado un presupuesto anual de 723 millones 327 mil pesos, en el trimestre eroga un monto de 158 millones 370 mil pesos, cuestión que le permite registrar un avance del 21.89 por ciento, y donde la Procuraduría General de Justicia participa en lo particular con un gasto de 129 millones 344 mil pesos, que es el 81.68 por ciento del total erogado en el trimestre.

En el programa de ***Impartición de Justicia Imparcial y Expedita***, se ejerció un gasto de 125 millones 176 mil pesos en el primer trimestre del año, por lo que esto constituye un avance del 28.72 por ciento con respecto de su presupuesto anual de 435 millones 819 mil pesos.

Así, este avance no lo iguala ninguno de los otros cinco programas que forman parte del eje rector relativo a *Nada Ni Nadie por Encima de la Ley*, la mayor parte del gasto realizado corre a cargo del Supremo Tribunal de Justicia, que del total erogado, por sí solo aplica una cifra de 114 millones 774 mil pesos.

Para el programa de ***Readaptación Social con Sentido Humano y Productivo***, el monto del presupuesto anual asignado es de 504 millones 166 mil pesos, y de ello en el primer trimestre los recursos aplicados alcanzan una cifra de 95 millones 123 mil pesos, con un avance del 18.87 por ciento. Estos recursos son aplicados en su totalidad por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Con lo expuesto sobre los tres principales programas que integran este que es el primer eje rector del Plan Estatal de Desarrollo, se proporciona la idea en cuanto a la evolución que al primer trimestre del año registran sus erogaciones, por lo que a continuación se hará lo propio en lo que se refiere a los recursos presupuestados en el eje rector de Empleo y Crecimiento Económico Sustentable.

Empleo y Crecimiento Económico Sustentable

Para este eje rector que define el gasto productivo que este año realizará el Estado, los recursos asignados ascienden a 1 mil 738 millones 614 mil pesos, repartidos los mismos entre un grupo de siete programas, cuyas asignaciones anuales y recursos ejercidos al primer trimestre del año 2009, son las que se presentan a continuación.

**RECURSOS EJERCIDO EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR
EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE
Trimestre Enero-Marzo del 2009
(Miles de Pesos)**

No.	Programa	Aprobado	Ejercido	Avance %
01	Derechos de Propiedad para dar Certidumbre a la Inversión	16,204	1,255	7.75
02	Reforma Regulatoria y Nueva Cultura Laboral para Impulsar la Producción y el Empleo	12,407	2,738	22.07
03	Inversión en Capital Humano para Competir y Progresar	10,511	1,572	14.96
04	Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva	1,115,636	179,665	16.10
05	Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados	215,813	26,009	12.05
06	Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización Productiva	364,975	54,428	14.91
07	Relaciones con el Exterior y Apertura de Mercados	3,068	547	17.83
Total		1,738,614	266,214	15.31

De los siete programas en los que se distribuyen los recursos asignados a este eje rector, los que se enuncian a continuación son los que habrán de reseñarse, en razón de que son los que presentan las mayores asignaciones específicas de recursos: *Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva; Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados y Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización Productiva.*

De esta importante asignación anual de recursos, el gasto realizado en el primer trimestre del año es por 266 millones 214 mil pesos, con lo que apenas alcanza un avance del 15.31 por ciento con respecto de su presupuesto anual de 1 mil 738 millones 614 mil pesos.

Como parte de lo cual, ninguna de las seis dependencias que aportan recursos para el financiamiento del Programa, se encuentra con un ejercicio que sea equivalente al 25 por ciento de su propio presupuesto; al igual que por capítulos de gasto, salvo por el de los Servicios Personales que registra un avance del 26.62 por ciento, los demás capítulos se encuentran en la misma situación que los avances ya descritos por dependencias.

En el programa de ***Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva***, que es al que se asigna el mayor monto presupuestal con una cifra de 1 mil 115 millones 636 mil pesos, el avance que presenta al concluir el primer trimestre del año es del 16.1 por ciento, al registrar erogaciones en un monto de 179 millones 665 mil pesos, y como parte de ello, la Sagarhpa eroga una cifra de 111 millones 844 mil pesos y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, un monto de 54 millones 144 mil pesos, siendo las dos dependencias que más contribuyen al gasto realizado en el trimestre.

Por lo que se refiere al presupuesto de 215 millones 813 mil pesos que fue asignado al programa de ***Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados***, su gasto trimestral alcanza una cifra de 26 millones 9 mil pesos, esto para un avance del 12.05 por ciento.

Esos recursos son aplicados en su totalidad por la Secretaría de Economía, ya que la Secretaría de Hacienda, que considera recursos por 6 millones de pesos, no ha registrado ninguna aplicación.

En el programa de ***Desarrollo Regional e Infraestructura Competitiva*** el presupuesto anual asignado es una cifra de 364 millones 975 mil pesos, a cargo de lo cual en el primer trimestre eroga un monto de 54 millones 428 mil pesos, para un avance del 14.91 por ciento respecto de su asignación anual. En el gasto realizado, una cifra de 22 millones 510 mil pesos es aplicada por la Secretaría de Economía, y otra más, de 29 millones 342 mil pesos corresponde al presupuesto de Sagarhpa.

Como puede apreciarse, de acuerdo con el avance del 15.31 que registra el presupuesto anual considerado para el eje rector de *Empleo y Crecimiento Económico Sustentable*, sus tres programas que apuntalan la distribución de su presupuesto anual, igualmente evolucionan con avances similares al del eje rector: 16.1 para el de *Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva*, 12.05 para *Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados*, y 14.91 por ciento para *Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización Productiva*.

Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social

Para este que es el eje rector que ocupa el lugar central en la distribución del presupuesto global del Estado, la cifra que se le asigna es por 20 mil 39 millones 915 mil pesos, cantidad que igualmente se distribuye entre un grupo de seis programas sociales, de acuerdo con las asignaciones específicas que los mismos presentan a continuación.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL
Primer Trimestre del 2009
(Miles de Pesos)**

No.	Programa	Aprobado	Ejercido	Avance %
01	Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud	5,236,436	1,362,645	26.02
03	Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar	11,516,729	2,995,928	26.01
04	Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna	2,305,311	550,195	23.87
05	Cultura para un Desarrollo Humano Integral	127,517	42,800	33.56
06	Deporte para Todos	274,892	61,090	22.22
07	Cohesión Social, Equidad y Solidaridad	579,030	130,510	22.54
Total		20,039,915	5,143,168	25.66

Entre los programas que presupuestalmente sobresalen en la distribución de recurso que registra este eje rector, se destacan los siguientes: El de *Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud*, el de *Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar*, así como el de *Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna*.

Para el primero de estos tres programas, el presupuesto anual que se asigna es una cifra de 5 mil 236 millones 436 mil pesos, en tanto que el gasto que realiza en el trimestre asciende a un monto de 1 mil 362 millones 645 mil pesos; de tal modo que este programa de ***Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud*** registra un avance del 26.02 por ciento.

En los recursos por 1 mil 362 millones 645 mil pesos que este programa aplica en el transcurso del primer trimestre del año, destaca una cifra de 666 millones 660 mil pesos aplicada por Isssteson y otra más, de 686 millones 420 mil pesos que es aplicada por la Secretaría de Salud Pública.

Al programa de ***Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar***, los recursos que se asignan como presupuesto anual, son una cifra de 11 mil 516 millones 729 mil pesos, cantidad de la que en el transcurso del primer trimestre del año, eroga una cifra de 2 mil 995 millones 928 mil pesos, para un avance del 26.01 por ciento en el ejercicio de su presupuesto anual.

El objeto económico de los recursos erogados en este programa, muestra dos grandes erogaciones: una cifra de 2 mil 282 millones 892 mil pesos que aplica el capítulo de Transferencias, y otra más, de 687 millones 316 mil pesos que eroga el capítulo de los Servicios Personales.

Para el tercer programa en importancia presupuestal dentro de los recursos que dispone el eje rector de *Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social*, el recurso asignado es una cifra de 2 mil 305 millones 311 mil pesos que muestra el programa de ***Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna***, que de su presupuesto anual en el primer trimestre aplica una cifra de 550 millones 195 mil pesos, con base en lo cual registra un avance del 23.87 por ciento.

En este programa, tanto el presupuesto como el gasto, es encabezado por el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, ya que presupuestalmente considera una asignación de 2 mil 269 millones 964 mil pesos, y en términos de gasto, una erogación de 541 millones 551 mil pesos.

Esta es entonces la evolución que al primer trimestre del año 2009 presentan los programas considerados como los más importantes por la distribución del presupuesto anual asignado al eje rector de *Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social*, por lo que a continuación se presenta la estructura programática y evolución de los recursos asignados al eje rector *Una Nueva Forma de Hacer Política*, que es el cuarto eje del Plan Estatal de Desarrollo.

Una Nueva Forma de Hacer Política

A este que es el cuarto eje rector del Plan Estatal de Desarrollo, se asigna un presupuesto anual de 4 mil 693 millones 936 mil pesos, que igualmente tiene como principal asignación programática de su distribución, una cifra de 3 mil 944 millones 831 mil pesos que considera para el programa concerniente a una *Relación Respetuosa, Constructiva y con Visión Federalista con Otros Poderes*, según lo que muestra el cuadro que se presenta a continuación.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR
UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA
Primer Trimestre del 2009
(Miles de Pesos)**

No.	Programa	Aprobado	Ejercido	Avance %
01	Nueva Cultura Política	351,528	89,018	25.32
03	Instituciones Electorales Autónomas e Imparciales	276,048	116,723	42.28
04	Relación Respetuosa, Constructiva y con Visión Federalista con Otros Poderes	3,944,831	928,787	23.54
06	Democracia Participativa e Incluyente con la Sociedad Civil	12,461	2,592	20.80
07	Operación Política Responsable y Eficaz	109,068	28,323	25.97
Total		4,693,936	1,165,443	24.83

Por lo que se refiere a los recursos que el eje rector aplica durante el primer trimestre del año, su monto asciende a 1 mil 165 millones 443 mil pesos, cantidad que equivale a un avance del 24.83 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 4 mil 693 millones 936 mil pesos.

De la cifra de 1 mil 165 millones 443 mil pesos que en el trimestre es aplicada a nivel de eje rector, en el programa ***Relación Respetuosa, Constructiva y con Visión Federalista con Otros Poderes***, se concentra un gasto de 928 millones 787 mil pesos, lo cual es equivalente al 23.54 por ciento de su asignación anual de 3 mil 944 millones 831 mil pesos, esto debido a que también aquí se encuentran presupuestados los recursos que considera el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios.

Entre los programas de este eje rector que también destacan por el monto de sus asignaciones presupuestales, se encuentra el de ***Nueva Cultura Política***, que al disponer de una asignación anual de 351 millones 528 mil pesos, de ello en el primer trimestre aplica un monto de 89 millones 18 mil pesos, cantidad con la que alcanza un avance del 25.32 por ciento en el ejercicio del su presupuesto.

En este programa la perspectiva de los recursos erogados por las dependencias que contribuyen a su financiamiento, muestra que la principal erogación con una cifra de 65 millones 349 mil pesos, corre a cargo del Poder Legislativo, seguida esta erogación por el gasto de 16 millones 518 mil pesos que presenta el Ejecutivo del Estado.

Después del programa de *Nueva Cultura Política*, se encuentra el correspondiente a ***Instituciones Electorales Autónomas e Imparciales***, mismo que con cargo a su presupuesto anual de 276 millones 48 mil pesos, en el primer trimestre del año aplica un monto de 116 millones 723 mil pesos, para un avance del 42.28 por ciento en relación a su presupuesto anual, que dicho sea de paso, son los recursos ya considerados para los Organismos Electorales.

Gobierno Eficiente y Honesto

En el quinto eje rector del Plan Estatal de Desarrollo, el presupuesto asignado es una cifra de 1 mil 29 millones 92 mil pesos, monto que se distribuye entre un grupo de cinco programas de acuerdo con las asignaciones específicas que muestra el siguiente cuadro.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR
GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO
Trimestre Enero-Marzo del 2008
(Miles de Pesos)**

No.	Programa	Aprobado	Ejercido	Avance %
01	Reinversión de la Función Pública	518,161	94,556	18.25
02	Planeación Participativa	21,581	5,458	25.29
03	Control de los Fondos Públicos	33,402	7,823	23.42
04	Prestación de Diversos Servicios Públicos Sustantivos y de Apoyo	381,560	81,011	21.23
05	Transparencia y Rendición de Cuentas	74,388	17,005	22.86
Total		1,029,092	205,853	20.00

Este cuadro que se presenta como referencia para las asignaciones programáticas del eje rector *Gobierno Eficiente y Honesto*, muestra los que resultan más favorecidos en la asignación anual de recursos siendo los que a continuación se relacionan: el programa de *Reinvención de la Función Pública* y el de *Prestación de Diversos Sustantivos y de Apoyo*.

Para el programa de ***Reinvención de la Función Pública*** el presupuesto anual que se asigna es una cifra de 518 millones 161 mil pesos, y de ello en el primer trimestre del año eroga recursos por 94 millones 556 mil pesos, cantidad con la que presenta un avance del 18.25 por ciento en el ejercicio anual de su presupuesto.

El gasto trimestral de 94 millones 556 mil pesos que registra este programa, se distribuye entre un grupo de nueve dependencias, siendo dos de ellas, las que presentan las erogaciones de mayor relevancia: la Secretaría de Hacienda, con 33 millones 161 mil pesos, así como la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, que muestra erogaciones por 21 millones 420 mil pesos.

Luego de este programa, el siguiente en importancia presupuestal es el de ***Prestación de Diversos Servicios Sustantivos y de Apoyo***, mismo que como parte de su asignación anual de 381 millones 560 mil pesos, en el primer trimestre del año eroga un monto de 81 millones 11 mil pesos, cantidad con la que alcanza un avance del 21.23 por ciento con respecto de su presupuesto anual.

Por lo que se refiere al grupo de dependencias que concurren al financiamiento de este programa, las que registran las mayores erogaciones son la Secretaría de Gobierno con una cifra de 36 millones 747 mil pesos, y la Secretaría de Hacienda, con un gasto de 35 millones 811 mil pesos.

Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión

Para este que es el sexto y último eje rector del Plan Estatal de Desarrollo, los recursos presupuestados alcanzan una cifra de 2 mil 53 millones 877 mil pesos, cantidad que es distribuida entre un grupo de cuatro programas cuyas asignaciones específicas son las que se presentan a continuación.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR
RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN
Trimestre Enero-Marzo del 2009
(Miles de Pesos)**

No.	Programa	Aprobado	Ejercido	Avance %
01	Fortalecimiento de los Ingresos Públicos	557,004	154,605	27.76
02	Reorientación y Calidad del Gasto	61,430	13,699	22.30
03	Fuentes Alternas de Financiamiento de la Infraestructura Estratégica	891,512	323,928	36.33
04	Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública	543,931	169,353	31.14
Total		2,053,877	661,585	32.21

Este cuadro que es la referencia para la distribución del presupuesto asignado al eje rector de *Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión*, muestra que tres de sus cinco programas son los que resultan más favorecidos con las asignaciones específicas de recursos: el de *Fortalecimiento de los Ingresos Públicos*, el de *Fuentes Alternas de Financiamiento de la Infraestructura Estratégica* y el de *Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública*.

De la cifra de 2 mil 53 millones 877 mil pesos que se asigna a este eje rector, los recursos que se aplican en el primer trimestre son por un monto de 661 millones 585 mil pesos, que es un avance del 32.21 por ciento en el ejercicio de su presupuesto anual, que como ya se estableció al inicio de esta sección, es el mayor avance porcentual que se observa a nivel de los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

Asimismo, de conformidad con los programas identificados como los de mayor importancia presupuestal, el de ***Fortalecimiento de los Ingresos Públicos***, abre el año con una asignación de 557 millones 4 mil pesos, así como con un avance del 27.76 por ciento, al erogar un monto de 154 millones 605 mil pesos, todo lo cual se acredita a la Secretaría de Hacienda, que es la única dependencia responsable de la ejecución de este programa.

Posteriormente se encuentra el Programa relativo a las ***Fuentes Alternas de Financiamiento de la Infraestructura Estratégica***, para el que se establece la mayor asignación de recursos, con un monto anual de 891 millones 512 mil pesos, cantidad respecto de la cual muestra un avance del 36.33 por ciento, al erogar una cifra de 323 millones 928 mil pesos.

Este aspecto también se acredita a la Secretaría de Hacienda, ya que se trata de los recursos específicamente presupuestados y ejercidos por el Fideicomiso para el Financiamiento del Plan Sonora Proyecta.

Finalmente se encuentra el presupuesto de 543 millones 931 mil pesos que se asigna al programa de ***Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública***, y que al primer trimestre del año, registra erogaciones de 169 millones 353 mil pesos, para un avance del 31.14 por ciento respecto de su asignación anual.

Este resultado se atribuye a la dependencia virtual *Deuda Pública*, ya vista en la sección del gasto por dependencias, puntualizándose en la misma que su mayor erogación era una cifra de 167 millones 189 mil pesos, erogada con cargo al capítulo 9000 de Deuda Pública.

Culmina de este modo, el análisis del impacto del gasto realizado en los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, y en los programas que de ellos forman parte.

Por lo cual, finalmente será abordada la sección relativa al objeto económico de los recursos aplicados a nivel gobierno, lo que se hará con base en una estructura presupuestal que comprende una cobertura de nueve capítulos de gasto, que da inició con la valoración de los recursos asignados al capítulo de los Servicios Personales y termina con la consideración del presupuesto establecido para el capítulo de Deuda Pública.

D) AVANCE DEL EJERCICIO, SEGÚN SU OBJETO ECONÓMICO

A continuación se presenta el cuadro que muestra la distribución del presupuesto global en los nueve capítulos que a nivel gobierno comprende la asignación del gasto por su objeto económico.

**RECURSOS EJERCIDOS POR OBJETO ECONÓMICO
DEL GASTO A NIVEL GOBIERNO
Trimestre Enero-Marzo del 2009
(Miles de Pesos)**

Capítulo	Descripción	Aprobado	Ejercido	Avance %
1000	Servicios Personales	5,668,412	1,408,458	24.85
	Subtotal	5,668,412	1,408,458	24.85
2000	Materiales y Suministros	329,195	43,677	13.27
3000	Servicios generales	702,434	98,910	14.08
	Subtotal	1,031,629	142,587	13.82
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	16,095,284	4,402,482	27.35
	Subtotal	16,095,284	4,402,482	27.35
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	1,077	-
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	4,457,183	809,460	18.16
7000	Inversiones productivas	110,871	10,412	9.39
	Subtotal	4,568,054	820,949	17.97
8000	Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,926,844	925,724	23.57
	Subtotal	3,926,844	925,724	23.57
9000	Deuda pública	527,958	167,189	31.67
	Subtotal	527,958	167,189	31.67
Total		31,818,181	7,867,389	24.73

De acuerdo con las cifras de gasto que se tienen para el primer trimestre del año, llama la atención el hecho de que en los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios generales, que son los que definen el gasto de operación de las dependencias de la Administración Directa, registran avances que se encuentran debajo de los avances que mostraron para el primer trimestre del año 2008.

Por ejemplo, en el capítulo de los Materiales y Suministros, donde es más evidente el retraso en los recursos ejercidos, ocurre que al primer trimestre de 2008, su avance era del 30.12 por ciento con una erogación de 125 millones 922 mil pesos; mientras que ahora, con una erogación de 43 millones 677 mil pesos el avance trimestral que se tiene es del 13.27 por ciento, y en un tenor similar se comportan las erogaciones del capítulo de Servicios Generales, pues su avance es del 14.08 por ciento.

Posteriormente se identifica el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, para el cual en principio no se estableció ninguna asignación, su evolución sin embargo, presenta erogaciones que ascienden a 1 millón 77 mil pesos. Al respecto, es relevante mencionar que como medida de austeridad en el gasto no se presupuestaron recursos inicialmente a este capítulo; sin embargo debido a las necesidades propias de cada dependencia se han tenido que adquirir diversos muebles prioritarios para la operación de sus programas a cargo, para lo cual se han realizado las reasignaciones correspondientes.

Por otra parte, y en términos de los capítulos de gasto que evolucionan positivamente en el ejercicio de los recursos que les fueron asignados para el año 2009, se encuentra el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que con una erogación de 809 millones 460 mil pesos muestra un avance del 18.16 por ciento, cuando al primer trimestre de 2008 el avance que presentaba era sólo del 5.64 por ciento, que era el resultado de aplicar recursos en un monto de 380 millones 354 mil pesos.

En el contexto de estas primeras consideraciones que sugiere la estructura de los recursos erogados en el primer trimestre de 2009, a continuación se aborda el detalle de los recursos aplicados en cada uno de los nueve capítulos del gasto por su objeto económico a nivel gobierno, de acuerdo con su orden de aparición en el cuadro que se tiene como referencia principal para el desarrollo de esta sección.

Servicios Personales

Al capítulo de los Servicios Personales se asignaron recursos en un monto anual de 5 mil 668 millones 412 mil pesos, con base a lo cual para el primer trimestre del año 2009 el gasto que presenta es una cifra de 1 mil 408 millones 458 mil pesos, siendo esto un avance parcial del 24.85 por ciento.

A continuación se presenta el cuadro que muestra la forma en que se distribuyen los recursos ejercidos en Servicios Personales.

**NÓMINAS PAGADAS CON CARGO AL CAPÍTULO
SERVICIOS PERSONALES
ENERO – MARZO DEL 2009**

(Miles de Pesos)

Nómina	Aprobado 2009	1er Trimestre	Avance %
Burocrática	2,791,737	721,142	25.83
Magisterial	2,876,675	687,316	23.89
Total	5,668,412	1,408,458	24.85

De acuerdo con las cifras de gasto que presenta este cuadro para las dos nóminas que básicamente se pagan con la cifra de 5 mil 668 millones 412 mil pesos que a nivel gobierno se presupuesta para el capítulo de los Servicios Personales, ocurre que mientras que en la Nómina Magisterial el avance en el primer trimestre del año es del 23.89 por ciento, para la Nómina Burocrática el avance es del 25.83 por ciento, resultado de erogaciones que ascienden a una cifra de 721 millones 143 mil pesos, y que se miden contra una asignación de 2 mil 791 millones 737 mil pesos que se distribuye entre el resto de las dependencias del Poder Ejecutivo.

Materiales y Suministros

Como ya se había indicado en las primeras consideraciones con las que inició el desarrollo de esta sección, el capítulo de Materiales y Suministros es el que registra el menor avance con el 13.27 por ciento de su asignación anual de 329 millones 195 mil pesos, erogando de la misma un monto de 43 millones 677 mil pesos, cuando el gasto que presentaba al primer trimestre del año 2008, era una cifra de 125 millones 922 mil pesos que estaba encabezada por el gasto de 94 millones 549 mil pesos que aplicaba la Secretaría de Hacienda.

En cambio ahora, el gasto que registra esta dependencia en su capítulo de Materiales y Suministros, es una cifra de 26 millones 621 mil pesos, que igualmente representa un avance del 36.32 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 73 millones 286 mil pesos, y no obstante lo cual, es la dependencia que registra la mayor erogación en el trimestre, significando esto el 60.95 por ciento del gasto realizado.

De este modo, al gasto de 26 millones 621 mil pesos que realiza la Secretaría de Hacienda en este capítulo, en importancia le sigue una cifra de 5 millones 446 mil pesos que aplica la Procuraduría General de Justicia del Estado, y otra más, de 4 millones 878 mil pesos ejercida por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Por consiguiente, aspectos de esta índole, así como el hecho específico de que para este año, en el presupuesto de la Secretaría de Hacienda, no tenga la gran importancia presupuestal que tuvo en el año 2008, son las cuestiones que explican que al concluir el primer trimestre del año 2009, el capítulo de los Materiales y Suministros a nivel gobierno sólo registre un avance del 13.27 por ciento.

Servicios Generales

A este capítulo de gasto se asignó un presupuesto anual de 702 millones 434 mil pesos, cantidad de la que en el primer trimestre del año lo erogado es una cifra de 98 millones 910 mil pesos, y que constituye un avance del 14.08 por ciento en el ejercicio de su asignación anual a nivel gobierno.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra la evolución que presentan las dependencias más representativas en la distribución del presupuesto anual de 702 millones 434 mil pesos que a nivel gobierno se asigna al capítulo de los Servicios Generales.

**DEPENDENCIAS MÁS REPRESENTATIVAS EN EL PRESUPUESTO ANUAL
DEL CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES Y
EVOLUCIÓN AL PRIMER TRIMESTRE 2009 DE SUS ASIGNACIONES
(Miles de pesos)**

Dependencia	Aprobado 2009	1er. Trimestre	Avance %
Secretaría de Gobierno	74,503	9,129	12.25
Secretaría de Hacienda	238,457	48,831	20.48
Secretaría de Educación y Cultura	98,901	10,846	10.97
Procuraduría General de Justicia	60,592	3,041	5.02
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	79,694	10,287	12.91
Suma Parcial	552,147	82,134	14.88

Las cifras de gasto que registran al primer trimestre de 2009 las dependencias presupuestalmente más representativas en la distribución del presupuesto anual del capítulo de los Servicios Generales, muestran que en conjunto acumulan erogaciones por 82 millones 134 mil pesos, con lo que alcanzan un avance del 14.88 por ciento con respecto de una asignación de 551 millones 147 mil pesos, y gracias a esto, a nivel gobierno se alcanza un avance del 14.08 por ciento

Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

En la distribución del presupuesto global del Estado, a este capítulo de Transferencias se asignó un monto anual de 16 mil 95 millones 284 mil pesos, cantidad de la que al término del primer trimestre del año eroga un monto de 4 mil 402 millones 482 mil pesos, para un avance del 27.35 por ciento en el ejercicio de este presupuesto anual que se distribuye entre los Poderes y Organismos Autónomos al Estado, así como entre las entidades sectorizadas en las dependencias del Poder Ejecutivo.

Así que para mostrar las principales asignaciones que se establecen para las respectivas instancias que participan de este presupuesto anual a continuación se presenta la siguiente distribución básica del presupuesto asignado al capítulo de Transferencias.

**TRANSFERENCIAS EJERCIDAS POR PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS,
Y POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO
TRIMESTRE ENERO MARZO DE 2009**

(Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado 2009	1er Trimestre	Avance %
Poderes y organismos autónomos	997,280	310,234	31.11
Organismos del poder ejecutivo	15,098,004	4,092,248	27.10
• Educativas	8,255,796	2,282,892	27.65
• De salud	2,352,276	603,745	25.67
• De seguridad social	2,625,420	666,660	25.39
• Del fideicomiso para el financiamiento del PSP	886,205	322,905	36.44
• Otras transferencias*	978,307	216,046	22.08
Total	16,095,284	4,402,482	27.35

* Esta asignación comprende recursos para los organismos de la Secretaría de Gobierno, de Hacienda, de Desarrollo Social, de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de Economía, de Sagarhpa, de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y de la dependencia Erogaciones No Sectorizables.

Al examinar el gasto realizado a nivel dependencias, se vio en detalle la forma en que evolucionaban los recursos asignados al Poder Legislativo, al Supremo Tribunal de Justicia, a los Organismos Electorales, así como a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, puntualizándose los recursos correspondientes al capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, que en este cuadro que se tiene de referencia para el capítulo de gasto a nivel gobierno, muestra que de manera conjunta su asignación es una cifra de 997 millones 280 mil pesos, que igualmente registra un avance trimestral del 31.11 por ciento.

Esta evolución es debida a que cada uno de los componentes del agregado, en lo particular registran avances iguales o mayores al 25 por ciento esperado como resultado trimestral, pero sobre todo, porque en la cifra de 276 millones 48 mil pesos que fue asignada a los Organismos Electorales, lleva un avance del 42.28 por ciento, lo que desde luego impacta en el avance del agregado que aquí se presenta.

De ahí entonces la diferencia que existe entre el avance del presupuesto asignado para este agregado, y el que se observa a nivel gobierno que es del 27.35 por ciento, así como con el avance de sólo 27.10 por ciento que registra el gran agrupamiento de las Transferencias que se asignan para los organismos sectorizados en las dependencias del Poder Ejecutivo, avance del que se precisa que es el resultado de erogaciones por un monto de 4 mil 92 millones 248 mil pesos, medidas contra una asignación anual de 15 mil 98 millones 4 mil pesos.

De la cifra de 15 mil 98 millones 4 mil pesos que se presupuesta para las Transferencias a los Organismos del Poder Ejecutivo, a los que se agrupan en la **Secretaría de Educación y Cultura**, corresponde una asignación específica de 8 mil 255 millones 796 mil pesos, de la cual al concluir el primer trimestre del año se han consumado erogaciones en un monto de 2 mil 282 millones 892 mil pesos, con el que presenta un avance del 27.65 por ciento.

Está asimismo, la cifra de 2 mil 352 millones 276 mil pesos que se asigna a los organismos coordinados por la **Secretaría de Salud Pública**, que en cuanto a su gasto en el transcurso del primer trimestre del año la cifra que presenta es de 603 millones 745 mil pesos, para un avance del 25.67 por ciento.

Este gasto se complementa con la cifra de 666 millones 660 mil pesos que por su parte registra **Isssteson**, para con ello presentar un avance del 25.39 por ciento en el ejercicio de su asignación anual de 2 mil 625 millones 420 mil pesos.

Se encuentra también el **Fideicomiso para el Financiamiento del Plan Sonora Proyecta**, al que se asigna un presupuesto anual de 886 millones 205 mil pesos, cifra de la que ya al primer trimestre del año ha erogado recursos por el orden de los 322 millones 905 mil pesos, con los que obtiene un avance del 36.44 por ciento en el ejercicio de dicho presupuesto.

Finalmente, como última asignación por la distribución de las Transferencias de 15 mil 98 millones 4 mil pesos que concentra el Poder Ejecutivo, está el monto de 978 millones 307 mil pesos que se distribuye entre las demás dependencias que no se relacionan explícitamente en el cuadro de referencia, siendo un agregado que registra erogaciones en un monto de 216 millones 46 mil pesos, siendo esto un avance del 22.08 por ciento en el ejercicio de su asignación anual.

Cabe mencionar que en la cifra de 16 mil 95 millones 284 mil pesos que comprende el presupuesto anual del capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones, se encuentra una cifra de 3 mil 606 millones 123 mil pesos que corresponde a gasto que se realiza contra **ingresos propios** que obtienen los Organismos Descentralizados, de lo cual en el primer trimestre se ha erogado un monto de 905 millones 813 mil pesos.

Cabe mencionar al respecto, que el mismo presupuesto y gasto que se presenta para Iссsteson forman parte de este agregado de ingresos propios, por lo que su monto de 2 mil 625 millones 420 mil pesos, es el 72.80 por ciento del ingreso anual, en tanto que su gasto trimestral de 666 millones 660 mil pesos, es el 73.60 por ciento del gasto total del trimestre.

También debe mencionarse que los ingresos específicos que obtuvieron los organismos en el transcurso del primer trimestre del año, se detallan como parte de las explicaciones que con anterioridad a los egresos del Estado, se proporcionan en cuanto a la evolución de los ingresos al concluir el primer trimestre del año.

Bienes Muebles e Inmuebles

Como parte de los lineamientos que se establecieron para la preparación del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2009, las dependencias de la Administración Directa no asignaron recursos al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, en la consideración de que en el transcurso del año se atenderían los aspectos estrictamente necesarios para su operación normal.

Esto es lo que explica el hecho de que al concluir el primer trimestre del año, a nivel gobierno este capítulo de gasto presente erogaciones en un monto de 1 millón 77 mil pesos, cantidad que es producto de aplicaciones realizadas por el Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, necesarias para la operación de sus programas.

Así entonces, después de estos aspectos que se han descrito en cuanto a la evolución que al primer trimestre han seguido los recursos asignados al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, a continuación se abordarán de manera conjunta las erogaciones que en su caso las dependencias han registrado con cargo a los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO (CAPITULO 6000) E INVERSIONES PRODUCTIVAS (CAPITULO 7000)

El H. Congreso del Estado aprobó en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009 recursos para gastos de inversión por 4,568.1 millones de pesos, de los que 4,457.2 millones de pesos se destinan a la creación de infraestructura productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 110.9 millones de pesos se aplicarán en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal. No omitimos mencionar que dentro de este presupuesto original aprobado se contemplan recursos por 2,052.5 millones de pesos para obras que se financiarán con recursos del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta, de los cuales al final de este informe presentaremos un análisis respecto al avance en cuanto a la inversión autorizada y ejercida al trimestre.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR EJE RECTOR

En cuanto a la distribución de estos montos respecto de los seis Ejes Rectores que considera el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, se tiene que solamente en cuatro de ellos aplica el gasto de inversión en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas, correspondiendo la mayor cantidad de recursos al Eje Rector Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social con el 69.9 por ciento del gasto de inversión y engloba a la infraestructura en materia de salud, educación, vivienda, infraestructura urbana, deporte y recreación.

El Eje Rector Empleo y Crecimiento Económico Sustentable ocupa el segundo lugar con una captación del 19.8 por ciento del gasto de inversión y engloba las acciones en materia de comunicaciones y transportes, infraestructura agropecuaria e hidroagrícola, así como la promoción industrial, comercial y turística.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR EJE RECTOR

(Miles de Pesos)

Eje rector	Asignación	%
NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	376,869.9	8.3
EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE	904,320.0	19.8
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	3,194,083.3	69.9
GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	92,781.4	2.0
Total	4,568,054.6	100.0

DISTRIBUCIÓN POR DEPENDENCIA

Del presupuesto total asignado, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, son las Dependencias que captan la mayor cantidad de recursos con el 62.6, 9.1, 8.1 y 6.5 por ciento del total, respectivamente.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR DEPENDENCIA Y CAPITULO DE GASTO

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	I N V E R S I O N			%
	T O T A L	CAPITULO 6000	CAPITULO 7000	
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	117,000.0	117,000.0		2.6
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	415,532.1	415,532.1		9.1
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	2,858,386.6	2,858,386.6		62.6
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	297,650.1	287,589.0	10,061.1	6.5
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	6,000.0	6,000.0		0.1
SECRETARIA DE ECONOMÍA	141,317.5	40,507.2	100,810.3	3.1
SECRETARIA DE GOBIERNO	27,718.4	27,718.4		0.6
SECRETARIA DE HACIENDA	16,681.4	16,681.4		0.4
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	94,898.6	94,898.6		2.0
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	370,869.9	370,869.9		8.1
DESARROLLO MUNICIPAL	222,000.0	222,000.0		4.9
TOTAL	4,568,054.6	4,457,183.2	110,871.4	100.0

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

Las principales obras contempladas en el Presupuesto de Egresos para el 2009 se describen a continuación:

En **Infraestructura de Salud**, se contemplaron recursos por 117.0 millones de pesos, destacando principalmente las siguientes obras: la Construcción de los Hospitales Generales en Caborca, Ciudad Obregón y Guaymas, con inversiones de 22.9, 21.0 y 14.0 millones de pesos, respectivamente; la Terminación del Hospital de la Mujer en Hermosillo con 18.3 millones y la Construcción de diversas Unidades Médicas Especializadas en los municipios de Navojoa, Nogales, Caborca y San Luis Rio Colorado con una inversión conjunta de 25.7 millones de pesos.

En **Infraestructura Educativa**, se contemplaron recursos por 415.5 millones de pesos, para destinarse principalmente en las siguientes acciones: Construcción de Aulas Nuevas en Planteles de Educación Básica con una inversión de 41.8 millones; nueva Infraestructura para planteles de educación Media y Superior con una inversión de 60.7 millones; la continuación del Programa Escuelas de Calidad con 20.0 millones, y las obras del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta, específicamente para el Complejo Cultural Musas en Hermosillo.

En Infraestructura para el Desarrollo Urbano, Carreteras, Caminos y Centros Culturales y Deportivos, se contemplaron recursos por 2,858.4 millones de pesos, para destinarse principalmente a las siguientes obras: construcción de Carreteras de Acceso a las Cabeceras Municipales de San Miguel de Horcasitas, Soyopa, Onavas, Villa Hidalgo, Bacadehuachi, Nacori Chico y Villa Hidalgo; construcción de la Carretera Costera el Desemboque-Puerto Libertad; modernización de la Carretera Puerto Peñasco-Estación Sahuaro; reconstrucción y Conservación de Carreteras y Caminos; la ampliación de la Construcción del Boulevard Quiroga en los tramos: Boulevard Colosio-Paseo Río Sonora, Boulevard Paseo Río Sonora-Camino del Seri, Boulevard García Morales al Colosio y Boulevard Progreso al García Morales en Hermosillo; el Embovedamiento de los canales pluviales Lázaro Cárdenas y López Portillo en Hermosillo.

Se tiene también la ampliación y Construcción del Boulevard Colosio en el tramo Boulevard Quintero Arce-Prolongación Chanate en Hermosillo; la Construcción del Par Vial Rosales-Pino Suárez en Hermosillo; la Construcción de Libramientos en San Luis Río Colorado y Nogales; la Construcción del Gimnasio Municipal en Cananea; la Construcción del Centro de Convenciones Multifuncional y Deportivo en Ciudad Obregón, la Construcción del Recinto Fiscal Estratégico en Ciudad Obregón; la Construcción de la Prolongación del Boulevard Morelos en Hermosillo; la Construcción de Centro Regional Especifico para alto rendimiento de Halterofilia y de Jockey en Hermosillo; la Pavimentación de calles y avenidas en varios municipios; la Rehabilitación de Infraestructura Dañada por los efectos de Desastres Naturales, y diversas acciones de obra pública concertada a través de CECOP.

En **Infraestructura y acciones para Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**, se contemplaron recursos por 297.7 millones de pesos, distribuidos de la forma siguiente: Para obras de Infraestructura Hidráulica se destinan 87.8 millones de pesos a través de la Comisión Estatal del Agua, que incluyen obras de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento Ambiental, Protección y Prevención de Aguas Pluviales, Construcción de Lagunas de Oxidación, Colectores, Emisores a Presión, Construcción y Equipamiento de Cárcamos de Bombeo; dentro del Convenio para el Desarrollo Rural Sustentable, se consideraron los Programas y Acciones siguientes: 23.6 millones para fomentar el Desarrollo de las Cadenas Productivas, incluidos los conceptos de Sanidad Vegetal, Inocuidad de Alimentos, Apoyo a Proyectos Agroindustriales y Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural; 49.4 millones para el Programa de Salud Animal e Infraestructura Ganadera; 45.9 millones para los Programas de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; 71.0 millones en apoyo al Sector Agrícola; 18.5 millones en apoyo al Sector de Pesca y Acuicultura, principalmente.

En **Infraestructura y acciones para Seguridad Pública**, se contemplaron recursos por 376.9 millones de pesos, para las diversas obras y acciones que se considerarán en el Marco del Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública para el 2009, que se formaliza con el gobierno federal.

En **Infraestructura y acciones para el Desarrollo Económico, Empleo, Vivienda y Turismo**, se contemplaron recursos por 141.3 millones de pesos, para destinarse principalmente para las obras y acciones siguientes: La continuación de Proyectos detonadores de la Industria del Software con una inversión de 10.0 millones; Programas de Mejoramiento y Subsidios a la Vivienda con una inversión de 19.7 millones; Programa de Otorgamiento de Estímulos Fiscales y no Fiscales para empresas con el objeto de fomentar el empleo y la instalación de nuevas empresas con una inversión de 87.2 millones; diversos Proyectos de Infraestructura Turística con una inversión de 15.4 millones así como el Programa de Apoyo al Empleo con una inversión de 4.0 millones de pesos.

En **Infraestructura para el Desarrollo Social**, se contemplaron recursos por 94.9 millones de pesos, mismos que se programaron para aplicarse en los siguientes programas: el Programa de Infraestructura Básica y Equipamiento Social con una inversión de 16.0 millones, con los cuales se atenderán diversas obras y acciones en materia de Agua Potable, Alcantarillado, Electrificación, Urbanización, Pavimentación y Centros Comunitarios, principalmente; el Programa de Empleo Temporal con una inversión de 6.0 millones, los cuales se destinan a obras de infraestructura básica ejecutadas por Administración Directa con la finalidad de brindar empleo a la población donde se realizan las obras; los Programas de Vivienda "Paso a Paso Mi Casa", "A Paso Firme", "Mejoramiento" y "Mi Techo" con una inversión de 54.4 millones de pesos.

En **Infraestructura para el Desarrollo Municipal** se contemplaron recursos por 222.0 millones de pesos, con los cuales se atenderán diversas obras y acciones en materia de infraestructura básica, social e hidráulica en los municipios a través de los Fondos siguientes: El Fondo para Apoyar la Creación de Infraestructura en los Municipios con una inversión de 136.0 millones; el Fondo Estatal de Atención a Necesidades Sociales Municipales con una inversión de 66.0 millones, y el Fondo Estatal de Infraestructura Hidráulica con una inversión de 20.0 millones de pesos.

AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

Al cierre del primer trimestre se han ejercido 819.9 millones de pesos que representan el 17.9 por ciento de avance financiero con respecto al presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, destacando por el importe ejercido la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 570.0 millones de pesos, la Secretaría de Educación y Cultura con 53.4 millones de pesos, la Secretaría de Hacienda con 46.1 millones de pesos, la Secretaría de Salud con 44.1 millones de pesos y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con 37.6 millones de pesos.

INVERSIÓN EJERCIDA POR DEPENDENCIA Y CAPITULO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	APROBADO P.E.E.	EJERCIDA EN EL TRIMESTRE			% AVACE FIN.
		TOTAL	CAPITULO 6000	CAPITULO 7000	
H. CONGRESO DEL ESTADO		13.9	13.9		100.0
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	117,000.0	44,068.2	44,068.2		37.7
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	415,532.1	53,438.6	53,438.6		12.9
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	2,858,386.6	569,988.0	569,988.0		19.9
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	297,650.1	37,604.8	33,579.8	4,025.0	12.6
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	6,000.0				
SECRETARIA DE ECONOMÍA	141,317.5	19,440.4	13,053.1	6,387.3	13.8
SECRETARIA DE GOBIERNO	27,718.4				
SECRETARIA DE HACIENDA	16,681.4	46,100.0	46,100.0		276.3
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	94,898.6	29,987.6	29,987.6		31.6
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	370,869.9				
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA		7,010.5	7,010.5		100.0
DESARROLLO MUNICIPAL	222,000.0	12,220.7	12,220.7		5.5
TOTAL	4,568,054.6	819,872.7	809,460.4	10,412.3	17.9

Entre las principales obras y acciones donde se han ejercido los recursos, destacan las siguientes:

El **H. Congreso del Estado** a través del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ejerció 13.9 miles de pesos correspondientes a gastos de fiscalización de los recursos federales reasignados al Estado a través de Convenios de Coordinación y de Otorgamiento de Subsidios.

En la **Secretaría de Salud**, se ejercieron recursos por 44.1 millones de pesos destinados principalmente para la Remodelación del Hospital General de Caborca, la remodelación de planta baja, primer y segundo nivel del Hospital General de Cd. Obregón en Cajeme, la Terminación de obra nueva del Hospital de la Mujer en Hermosillo, la Construcción de Unidades de especialidad medica en atención a sobrepeso de Agua Prieta y Caborca, así como la construcción de unidad de especialidad medica para cirugía ambulatoria de Hermosillo.

La **Secretaría de Educación y Cultura** ejerció recursos por 53.4 millones de pesos aplicados principalmente en las siguientes obras y acciones: en la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de espacios educativos de nivel básico, así como la terminación de obras en proceso del ejercicio 2008 entre las que destacan: la construcción de aula y servicios sanitarios en J.N. Nueva Creación en Huicochic, Alamos; la construcción de servicios sanitarios y bebedero en J.N. Nueva Creación en Ej. San Manuel, Tubutama; la construcción de dos aulas en Telesecundaria 125 en Ortiz, Guaymas; la construcción de aula en CRIE N° 1 en Moctezuma; la adquisición de terreno para proyecto "Universidad Campesina" en Ej. El Alamito, Hermosillo; la rehabilitación de cuatro aulas en E.P. Club Activo 20-30 en Puerto Peñasco; la terminación de subestación y alimentadores eléctricos en E.P. Club de Leones 2 de Hermosillo; la rehabilitación de losa de concreto en E.P. Juventino R. Solano de Pueblo Viejo, Navojoa, y los proyectos ejecutivos para las acciones del Museo de la Revolución Mexicana y Centenario del Gral. Álvaro Obregón en Cd. Obregón, Cajeme.

La **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano** ejerció en este trimestre recursos por el orden de los 570.0 millones de pesos, mismos que fueron erogados tanto con cargo a su Programa normal de ejecución asignado, así como con cargo al Fideicomiso Plan Sonora Proyecta. En lo que respecta al Programa Normal de Ejecución sobresalen las siguientes acciones: en Infraestructura Carretera se continuó con la construcción de las Carreteras Costeras El Desemboque-Puerto Libertad y Estación Doctor-Golfo de Santa Clara; se iniciaron los Programas Normales de Conservación y Reconstrucción de Carreteras y Caminos en todo el Estado. En lo que respecta a Infraestructura para la Cultura y el Deporte, se continuó con la construcción del Centro Regional Especifico de Alto Rendimiento para Halterofilia y la construcción del Centro Estatal de Hockey en Hermosillo; en Infraestructura Hospitalaria se continuó con la construcción del Hospital del Bajo Rio Mayo en Huatabampo; en obra pública concertada el CECOP inició con su Programa de Inversiones en los Municipios y en el Programa de Atención a la Gestión Legislativa se inició con diversas obras de Infraestructura Urbana en varios municipios.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura** se ejercieron recursos por 37.6 millones de pesos principalmente en las obras y acciones siguientes: en la construcción, ampliación y rehabilitación para el mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado donde destaca la rehabilitación de la planta potabilizadora de agua en Etchoropo municipio de Huatabampo, la ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado en Villa Juárez, municipio de Benito Juárez, en Tepache, en Ures, así como la construcción de Laguna de Oxidación en Cananea; el pago de derechos de extracción de agua a la Comisión Nacional del Agua, el Apoyo al impulso estatal de Programas Hidráulicos en Sonora y la continuación del Programa Agua Limpia.

También se llevan a cabo varias obras de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a través de los recursos del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta; diversas acciones enfocadas para apoyar a los sectores productivos a través de la continuación del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable 2008 y el inicio del convenio 2009 suscrito entre los gobiernos Federal y Estatal, destacando la adquisición de activos productivos ganadero, agrícola, pesquero y desarrollo rural, investigación y transferencia tecnológica, capacitación y asistencia técnica, salud animal, sanidades vegetal, acuícola y pesquera, inocuidad de alimentos, Programa de apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural, sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable y proyectos no convenidos.

Entre las acciones ya iniciadas en este primer trimestre destacan la rehabilitación de caminos rurales en varios municipios del estado, apoyo a organismos (PATROCIPES) en Hermosillo y adquisición de semillas para praderas irrigadas.

El **Supremo Tribunal de Justicia** ejerció recursos por 7.0 millones de pesos en el mejoramiento de la infraestructura para eficientar la impartición de justicia a través de la construcción de edificios para los juzgados Primero y Segundo especializados en adolescentes, en el Municipio de Hermosillo.

La **Secretaría de Economía** ejerció recursos por 19.4 millones de pesos principalmente en las obras y acciones siguientes: la implementación de diversos Programas del Sector Económico y Turístico, destacando la Promoción de Escenarios Turísticos, Talacha y Limpieza de Playas, Movilización Turística, Programa de Turismo Rural, Programa de Desarrollo de Productos y Servicios Turísticos y seguimiento al Programa de Cruceros, Programa de Actualización de Tendencia y Proyectos y Programa de Apoyo a los Ángeles Verdes, a Eventos de Enfoque Turístico, así como a Micros, Pequeñas y Medianas empresas en varios municipios y Financiamiento a proyectos productivos en varios Municipios.

En lo referente a los Programas de Vivienda se dió continuidad a la construcción de 9,620 pie de casa en varios Municipios que presentaron daños por los efectos de las depresiones tropicales Lowell y Norbert en el 2008, así como el Programa de Mejoramiento de Vivienda con 6,780 acciones en varios Municipios.

La **Secretaría de Hacienda** ejerció recursos por 46.1 millones de pesos para apoyar la adquisición de 84 unidades nuevas de transporte urbano para el municipio de Hermosillo y 62 unidades para el municipio de Cajeme.

La **Secretaría de Desarrollo Social** ejerció recursos por 30.0 millones de pesos destinados principalmente en las obras y acciones siguientes: la ampliación, rehabilitación y mejoramiento de viviendas a través de los Programas "Mi Techo" con 782 acciones de vivienda, "Paso a Paso Mi Casa" con 2,220 acciones de vivienda, "Mejoramiento de Vivienda" con 191 acciones de vivienda y "A Paso Firme" con 24,273 acciones de vivienda en varios municipios.

Asimismo se inicio con la operación de las residencias regionales en varios municipios y financiamiento a varios proyectos productivos en los municipios de Etchojoa y Navojoa.

En el rubro de los Gobiernos Municipales se ejercieron recursos por 12.2 millones de pesos principalmente en la construcción de pavimentos en varias calles del municipio de Gral. Plutarco Elías Calles con recursos del Fideicomiso Puente Rio Colorado, así como diversas acciones del Programa de Atención a Gestión Legislativa entre las que destacan la remodelación y mejora de la plaza publica en la Col. Constitución en Cd. Obregón, Cajeme, mejoramiento de 100 viviendas en varias localidades de Nacozari y aportación para la línea de conducción en unidad de riego Las Granadas en Aconchi, principalmente.

FIDEICOMISO PLAN SONORA PROYECTA

Respecto al **Fideicomiso Plan Sonora Proyecta**, y conforme a lo mencionado al inicio de este informe, se presenta a continuación cuadro informativo de los avances financieros por dependencia:

AVANCE FINANCIERO POR DEPENDENCIA FIDEICOMISO PLAN SONORA PROYECTA (MILES DE PESOS)

DEPENDENCIA	INVERSIÓN			% AVANCE FINANCIERO AL PRIMER TRIMESTRE
	REPROGRAMADA TOTAL FIDEICOMISO PSP	REPROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2009	EJERCIDA AL PRIMER TRIMESTRE 2009	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	196,000.0	125,916.4	36,482.0	29.0
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	3,561,883.8	2,276,297.0	482,595.4	21.2
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	228,116.2	107,912.0	18,315.0	17.0
SECRETARIA DE SALUD	10,000.0	7,026.5	1,455.9	20.7
SECRETARIA DE ECONOMÍA	4,000.0	4,000.0		
TOTAL	4,000,000.0	2,521,151.9	538,848.3	21.4

Secretaría de Educación y Cultura: Continúa en proceso la Construcción de Museo, Obra Exterior y Centro del Visitante del Complejo Cultural Musas de Hermosillo.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano: En este primer trimestre, los recursos se han aplicado en el inicio de nuevas obras y en la continuación de otras de carácter multianual. Destacan por su importancia las obras de Infraestructura Carretera, donde se concluyó con la Construcción de la Carretera de Acceso a Onavas y se continuó con los accesos a Bacadehuachi, Nacori Chico y Villa Hidalgo; en lo que respecta a Vialidades Urbanas se inició con la Modernización del Boulevard Quiroga entre Blvd. García Morales y Blvd. Progreso y entre Blvd. García Morales y Blvd. Colosio en Hermosillo; la Pavimentación de la Calle Ocampo en Navojoa; la Modernización del Entronque al Delfinario-Acuario en Guaymas; la continuación de la Construcción del Distribuidor Vial en el Boulevard Transversal y Solidaridad, el Embovedamiento de los Canales Lázaro Cárdenas y López Portillo, la Construcción del Boulevard Morelos Norte, la Modernización del Boulevard Juan Bautista Escalante y la Construcción del Par Vial Rosales-Pino Suárez en Hermosillo.

En Navojoa se tiene la Construcción de la Vialidad sobre el Dren Navojoa, el Revestimiento del Canal "Las Pilas", la Ampliación del Boulevard Cuauhtemoc y el Libramiento Poniente; por otra parte está la construcción de los Pasos Elevados Norte y Sur, Vialidad sobre el Dren Bordo Nuevo, la Construcción de la Avenida las Torres, el Relleno y Drenaje Pluvial en la Calle 400 y la Pavimentación de Calles y Avenidas en Cd. Obregón, Cajeme; la Construcción del Malecón Turístico en la Marina de Guaymas; la Construcción del Periférico Oriente en Nogales.

En cuanto a Infraestructura para la Cultura y el Deporte, se continúa con la Remodelación y Modernización del Auditorio Cívico del Estado y la Rehabilitación del Centro de Usos Múltiples en Hermosillo; la Construcción del Centro Multifuncional y Deportivo en Cd. Obregón, Cajeme.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: entre las principales obras destacan la continuación de la obra para Captación, Conducción y Almacenamiento de Agua de la Presa Adolfo Ruiz Cortínez a la Ciudad de Álamos; Nueva fuente de Captación en Santa Ana; Aportación para el Tratamiento de Aguas Negras del Sistema Etchojoa-Huatabampo-La Unión en Huatabampo; la Construcción de Laguna de Oxidación, Colectores, Construcción y Equipamiento de Cárcamos de Bombeo como parte Integral del Sistema de Drenaje Sanitario en Navojoa; Pavimentación de Concreto Hidráulico en Av. Francisco Villa entre Hidalgo y Guillermo Prieto y Pavimentación del Blvd. Los Cangrejos desde Calle Bahía del Sol hasta las Vías del Ferrocarril, ambas en Empalme.

Secretaría de Salud: se continúa con la Rehabilitación y Adquisición de Juegos Mecánicos y Estáticos para el Parque Infantil "Ostimuri" de Ciudad Obregón a cargo del DIF Municipal.

En documento anexo, se presenta el Analítico de Obras en el que se detallan todas las acciones emprendidas con cargo al Programa de Inversión Pública 2009, en donde se pueden observar los presupuestos original, modificado y ejercido, la localización y beneficiarios de las obras, así como los avances físicos y financieros. Por separado se presenta también el programa de obras que corresponde al Plan Sonora Proyecta.

Luego de lo que se ha reseñado sobre la evolución que presentan los recursos asignados en los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas, a continuación se presentará lo concerniente al capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios, para finalmente cerrar esta sección con el gasto que presenta el capítulo 9000 de Deuda Pública, que son los temas relativos al Gasto No Programable del Estado, pues los siete capítulos anteriores son los que abarcan el Gasto Programable presupuestado por el Estado.

Participaciones y Aportaciones a Municipios

Ya en la sección del gasto por dependencias, al considerar la evolución de los recursos presupuestados por la dependencia *Desarrollo Municipal*, fue citado el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios con un presupuesto anual de 3 mil 926 millones 844 mil pesos.

De esta cantidad, al término del primer trimestre del año ha erogado una cifra de 925 millones 724 mil pesos, que constituye un avance del 23.57 por ciento en la aplicación del mencionado presupuesto anual de este capítulo, mismo que aquí se visualiza como parte de la sección del gasto por su objeto económico, pues se trata de los recursos que el Estado entrega a sus municipios con base en sus recursos participables.

De este modo, en el espacio que sigue, se presenta el cuadro que detalla los recursos que en el primer trimestre del año ha recibido cada uno de los 72 municipios, en la distribución de la cifra erogada de 925 millones 724 mil pesos, de acuerdo con la afectación que se realiza de los rubros de ingresos participables.

**PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DE
ENERO A MARZO DE 2009**

	Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	Cerveza, Alcohol y Tabaco	Tenencia	Automóviles Nuevos
1	Aconchi	808,378.75	153,800.49	15,327.95	25,070.82	4,669.83
2	Agua Prieta	7,930,484.89	435,149.51	392,345.01	757,851.48	141,161.67
3	Álamos	5,249,337.13	462,943.91	159,309.41	681,270.74	126,897.32
4	Altar	1,427,239.85	204,416.05	45,939.47	60,096.34	11,193.88
5	Arivechi	738,643.05	121,865.98	9,399.43	69,826.06	13,006.19
6	Arizpe	1,035,372.71	207,202.89	21,509.79	9,209.38	1,715.40
7	Átil	659,046.92	102,414.72	4,547.78	88,017.41	16,394.62
8	Bacadehuachi	690,795.24	124,750.04	8,538.07	50,774.65	9,457.58
9	Bacanora	699,272.13	107,307.89	5,972.90	90,406.58	16,839.63
10	Bacerac	723,769.34	137,484.16	8,652.11	44,641.54	8,315.18
11	Bacoachi	723,586.08	116,669.28	9,475.38	71,178.73	13,258.15
12	Bacum	4,279,973.86	415,372.36	135,050.76	478,264.03	89,084.15
13	Banamichi	721,407.24	120,660.79	9,399.43	64,876.44	12,084.25
14	Benito Juárez	3,057,284.47	200,159.44	138,160.64	301,685.32	56,193.60
15	Baviacora	1,033,669.45	171,945.08	23,587.31	50,672.73	9,438.59
16	Bavispe	731,161.81	92,609.08	8,721.76	112,235.10	20,905.54
17	Benjamin Hill	1,400,055.00	206,662.88	36,305.70	87,838.52	16,361.29
18	Caborca	10,321,626.06	731,285.57	440,304.99	1,050,795.41	195,727.07
19	Cajeme	51,178,440.93	3,063,602.59	2,256,693.22	5,708,040.36	1,063,211.73
20	Cananea	6,452,300.45	578,734.69	203,070.14	792,051.95	147,532.05
21	Carbó	1,087,066.77	194,975.53	31,567.92	3,619.47	674.19
22	La Colorada	804,369.99	150,554.54	14,605.90	31,331.51	5,835.98
23	Cucurpe	666,896.84	121,126.87	5,934.84	57,970.27	10,797.86
24	Cumpas	1,407,709.02	227,934.63	39,282.60	47,148.22	8,782.09
25	Divisaderos	661,098.93	88,584.22	5,225.44	105,931.07	19,731.31
26	Empalme	7,869,372.67	642,893.22	316,610.96	759,803.53	141,525.29
27	Etchojoa	8,818,758.07	600,315.43	355,513.58	1,022,499.95	190,456.60
28	Fronteras	1,521,467.13	234,198.91	49,410.52	38,574.62	7,185.13
29	Granados	679,672.74	127,610.45	7,822.37	45,396.55	8,455.82
30	Guaymas	20,004,047.23	1,362,241.90	825,486.48	2,236,436.13	416,571.18
31	Hermosillo	81,122,116.78	4,406,210.31	3,862,575.40	8,467,822.31	1,577,264.24
32	Huachinera	730,435.78	127,042.47	7,264.90	68,345.12	12,730.35
33	Huásabas	673,240.99	104,436.45	6,118.52	83,826.28	15,613.95
34	Huatabampo	10,665,755.60	703,171.63	483,248.61	1,039,968.51	193,710.39
35	Huepac	672,476.98	122,733.48	7,233.30	52,208.78	9,724.70
36	Ímuris	1,653,302.67	205,795.31	63,262.65	71,190.51	13,260.35
37	Magdalena de Kino	3,946,855.98	379,980.63	154,844.06	314,748.17	58,626.77
38	Mazatán	738,372.98	137,215.85	10,032.86	44,747.26	8,334.88
39	Moctezuma	1,131,599.88	186,488.89	26,519.84	54,993.50	10,243.40
40	Naco	1,160,214.99	205,854.67	34,012.92	5,725.79	1,066.52
41	Nácori Chico	911,742.10	133,937.62	14,162.47	99,034.28	18,446.68
42	Nacozeri de García	3,614,120.48	371,758.18	90,986.03	472,873.12	88,080.01
43	Navojoa	21,565,209.73	1,485,700.29	890,858.24	2,382,035.89	443,691.41
44	Nogales	20,730,645.73	1,110,768.85	1,012,069.50	2,078,192.28	387,095.79
45	Ónavas	647,374.76	84,206.56	3,033.91	116,396.40	21,680.65

cont...

	Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	Cerveza, Alcohol y Tabaco	Tenencia	Automóviles Nuevos
46	Opodepe	916,733.51	165,105.02	17,931.19	39,555.34	7,367.80
47	Villa Hidalgo	753,479.38	141,118.12	12,579.09	33,977.56	6,328.86
48	Oquitoa	649,144.76	89,101.87	2,546.23	112,094.70	20,879.39
49	Pitiquito	1,619,636.44	230,609.18	58,499.61	42,704.40	7,954.36
50	Puerto Peñasco	4,478,395.81	401,341.05	197,344.23	306,954.20	57,175.01
51	Quiriego	1,043,713.60	171,571.57	21,123.50	65,744.47	12,245.94
52	Rayón	740,247.02	135,359.53	10,077.23	47,973.63	8,935.84
53	Rosario de Tesopaco	1,415,765.91	209,700.90	34,405.53	97,737.07	18,205.05
54	Sahuaripa	1,613,525.10	241,350.83	40,536.68	102,255.43	19,046.68
55	San Felipe de Jesús	638,405.31	83,893.74	2,634.84	115,086.72	21,436.69
56	San Javier	636,747.05	87,125.22	1,767.18	113,503.17	21,141.74
57	San Luis Río Colorado	20,252,340.02	1,167,275.33	918,448.63	2,214,368.08	412,460.66
58	San Miguel de Horcasitas	857,756.62	104,960.46	35,634.34	27,421.87	5,107.75
59	San Pedro de la Cueva	767,197.16	139,326.00	10,786.63	49,635.86	9,245.46
60	Santa Ana	2,336,618.19	255,575.69	85,671.83	167,849.47	31,264.59
61	Santa Cruz	692,470.51	117,679.04	10,311.59	54,020.43	10,062.15
62	Saric	782,971.57	138,878.88	14,295.58	41,274.76	7,688.07
63	Soyopa	773,329.47	145,978.49	10,444.57	43,854.61	8,168.61
64	General Plutarco Elias Calles	2,182,916.84	261,019.43	71,433.40	161,673.37	30,114.19
65	Suaqui Grande	684,752.40	126,200.27	7,442.26	51,053.01	9,509.43
66	Tepache	810,386.54	169,737.41	9,747.81	26,830.81	4,997.66
67	San Ignacio Río Muerto	1,876,493.82	116,956.82	86,723.30	185,414.74	34,536.39
68	Trincheras	751,748.71	136,184.29	11,122.23	46,738.83	8,705.83
69	Tubutama	762,793.77	141,087.28	11,388.34	42,777.54	7,967.98
70	Ures	1,831,675.72	264,767.41	60,583.45	66,595.53	12,404.46
71	Villa Pesqueira	743,793.37	129,427.99	10,070.78	57,973.74	10,798.51
72	Yécora	1,239,053.98	179,569.89	38,440.28	55,340.54	10,308.04
	Suma	345,197,862.76	26,821,676.00	14,041,985.40	34,666,032.99	6,457,090.40

	Municipios	Fondo de Compensación ISAN	Fondo Fiscalización	Impuesto Especial sobre Gasolina y Diesel	Participación Estatal	SUBTOTAL de Participaciones
1	Aconchi	1,661.89	286,141.97	22,069.45	8,483.27	1,325,604.42
2	Agua Prieta	50,236.29	2,807,155.18	564,905.05	84,722.78	13,164,011.86
3	Álamos	45,159.93	1,858,108.83	229,376.42	21,344.89	8,833,748.58
4	Altar	3,983.66	505,200.36	66,144.44	9,597.14	2,333,811.19
5	Arivechi	4,628.62	261,457.62	13,533.46	10,605.60	1,242,966.01
6	Arizpe	610.47	366,491.07	30,970.17	1,389.26	1,674,471.14
7	Átil	5,834.48	233,282.94	6,547.96	4,463.38	1,120,550.21
8	Bacadehuachi	3,365.73	244,520.91	12,293.29	6,474.63	1,150,970.14
9	Bacanora	5,992.84	247,521.47	8,599.88	921.51	1,182,834.83
10	Bacerac	2,959.18	256,192.77	12,457.46	868.88	1,195,340.62
11	Bacoachi	4,718.27	256,127.92	13,642.83	13,509.75	1,222,166.39
12	Bacum	31,703.06	1,514,983.13	194,448.39	17,474.01	7,156,353.75

cont...

	Municipios	Fondo de Compensación ISAN	Fondo Fiscalización	Impuesto Especial sobre Gasolina y Diesel	Participación Estatral	SUBTOTAL de Participaciones
13	Banamichi	4,300.51	255,356.64	13,533.46	2,121.02	1,203,739.78
14	Benito Juárez	19,998.05	1,082,187.55	198,926.05	23,278.16	5,077,873.28
15	Baviacora	3,358.98	365,888.16	33,961.41	8,087.38	1,700,609.09
16	Bavispe	7,439.81	258,809.49	12,557.73	9,605.76	1,254,046.08
17	Benjamin Hill	5,822.62	495,577.72	52,273.57	12,528.39	2,313,425.69
18	Caborca	69,654.90	3,653,547.88	633,958.65	113,948.98	17,210,849.51
19	Cajeme	378,373.36	18,115,642.17	3,249,225.51	506,216.77	85,519,446.64
20	Cananea	52,503.37	2,283,921.99	292,383.86	54,946.21	10,857,444.71
21	Carbó	239.93	384,789.24	45,452.04	5,802.38	1,754,187.47
22	La Colorada	2,076.89	284,723.00	21,029.84	0.00	1,314,527.65
23	Cucurpe	3,842.73	236,061.61	8,545.09	4,438.76	1,115,614.87
24	Cumpas	3,125.35	498,287.04	56,559.75	9,023.89	2,297,852.59
25	Divisaderos	7,021.93	234,009.30	7,523.68	1,720.25	1,130,846.13
26	Empalme	50,365.70	2,785,523.29	455,861.88	43,857.87	13,065,814.41
27	Elchojoa	67,779.25	3,121,577.44	511,874.54	66,001.27	14,754,776.13
28	Fronteras	2,557.02	538,554.02	71,142.12	9,521.89	2,472,611.36
29	Granados	3,009.24	240,583.89	11,262.79	652.38	1,124,466.23
30	Guaymas	148,248.40	7,080,836.31	1,188,549.54	119,973.64	33,382,390.81
31	Hermosillo	561,313.20	28,714,810.64	5,561,402.11	1,234,132.60	135,507,647.59
32	Huachinera	4,530.44	258,552.50	10,460.13	1,522.38	1,220,884.07
33	Huásabas	5,556.66	238,307.23	8,809.55	2,234.26	1,138,143.89
34	Huatabampo	68,937.20	3,775,359.47	695,789.61	57,347.80	17,683,288.82
35	Huepac	3,460.81	238,036.82	10,414.64	1,712.01	1,118,001.52
36	Ímuris	4,719.07	585,219.86	91,086.65	23,867.89	2,711,704.96
37	Magdalena de Kino	20,863.97	1,397,069.33	222,947.12	42,170.69	6,538,106.72
38	Mazatán	2,966.20	261,362.01	14,445.48	3,194.14	1,220,671.66
39	Moctezuma	3,645.40	400,552.61	38,183.71	7,718.92	1,859,946.15
40	Naco	379.56	410,681.51	48,972.38	16,380.90	1,883,289.24
41	Nácori Chico	6,564.75	322,729.53	20,391.37	1,165.88	1,528,174.68
42	Nacozari de García	31,345.71	1,279,290.90	131,003.24	12,791.50	6,092,249.17
43	Navojoa	157,899.89	7,633,441.28	1,282,672.93	141,097.44	35,982,607.10
44	Nogales	137,758.76	7,338,030.51	1,457,194.97	267,650.68	34,519,407.07
45	Ónavas	7,715.65	229,151.36	4,368.28	573.50	1,114,501.07
46	Opodepe	2,622.04	324,496.33	25,817.64	3,888.76	1,503,517.63
47	Villa Hidalgo	2,252.30	266,709.23	18,111.60	7,684.38	1,242,240.52
48	Oquitoa	7,430.52	229,777.89	3,666.12	4,131.50	1,118,772.98
49	Pitiquito	2,830.78	573,303.02	84,228.74	4,773.39	2,624,539.92
50	Puerto Peñasco	20,347.32	1,585,218.58	284,139.61	71,374.47	7,402,290.28
51	Quiriego	4,358.06	369,443.50	30,413.98	1,144.75	1,719,759.37
52	Rayón	3,180.07	262,025.38	14,509.37	2,154.01	1,224,462.08
53	Rosario de Tesopaco	6,478.78	501,138.93	49,537.68	3,725.27	2,336,695.12
54	Sahuaripa	6,778.28	571,139.77	58,365.41	27,195.55	2,680,193.73
55	San Felipe de Jesús	7,628.85	225,976.43	3,793.69	1,580.63	1,100,436.90
56	San Javier	7,523.87	225,389.47	2,544.43	5,189.51	1,100,931.64
57	San Luis Río Colorado	146,785.56	7,168,724.55	1,322,398.04	224,670.65	33,827,471.52
58	San Miguel de Horcasitas	1,817.74	303,620.25	51,306.94	2,507.51	1,390,133.48
59	San Pedro de la Cueva	3,290.26	271,564.92	15,530.78	14,652.75	1,281,229.82

cont...

	Municipios	Fondo de Compensación ISAN	Fondo Fiscalización	Impuesto Especial sobre Gasolina y Diesel	Participación Estatral	SUBTOTAL de Participaciones
60	Santa Ana	11,126.37	827,093.17	123,351.78	1,988.22	3,840,539.31
61	Santa Cruz	3,580.89	245,113.92	14,846.81	3,424.14	1,151,509.48
62	Saric	2,736.00	277,148.59	20,583.03	6,173.63	1,291,750.11
63	Soyopa	2,907.02	273,735.60	15,038.27	17,639.13	1,291,095.77
64	General Plutarco Elías Calles	10,716.98	772,687.48	102,851.04	46,002.02	3,639,414.75
65	Suaqui Grande	3,384.20	242,381.93	10,715.48	1,673.39	1,137,112.37
66	Tepache	1,778.56	286,852.68	14,035.06	5,995.26	1,330,361.79
67	San Ignacio Río Muerto	12,290.73	664,222.86	124,865.70	7,752.88	3,109,257.24
68	Trincheras	3,098.21	266,096.61	16,013.98	1,800.00	1,241,508.69
69	Tubutama	2,835.63	270,006.26	16,397.11	4,536.00	1,259,789.91
70	Ures	4,414.47	648,358.59	87,229.07	24,476.01	3,000,504.71
71	Villa Pesqueira	3,842.94	263,280.66	14,500.07	4,289.77	1,237,977.83
72	Yécora	3,668.44	438,588.12	55,346.78	15,576.64	2,035,892.71
	Suma	2,297,934.60	122,189,751.19	20,217,890.69	3,501,140.91	575,391,364.94

	Municipios	RAMO 33		Total Global de Participaciones
		FORTAMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal	
1	Aconchi	260,096.16	159,267.00	1,744,967.58
2	Agua Prieta	6,657,604.68	2,180,748.00	22,002,364.54
3	Álamos	2,703,281.76	6,182,970.00	17,720,000.34
4	Altar	779,535.57	406,314.00	3,519,660.76
5	Arivechi	159,496.50	170,517.00	1,572,979.51
6	Arizpe	364,994.34	380,745.00	2,420,210.48
7	Átil	77,170.11	32,649.00	1,230,369.32
8	Bacadehuachi	144,880.71	167,793.00	1,463,643.85
9	Bacanora	101,352.63	115,476.00	1,399,663.46
10	Bacerac	146,815.50	315,411.00	1,657,567.12
11	Bacoachi	160,785.54	172,779.00	1,555,730.93
12	Bacum	2,291,642.70	1,572,129.00	11,020,125.45
13	Banamichi	159,496.50	91,992.00	1,455,228.28
14	Benito Juárez	2,344,413.45	1,745,853.00	9,168,139.73
15	Baviacora	400,247.13	186,408.00	2,287,264.22
16	Bavispe	147,997.35	201,171.00	1,603,214.43
17	Benjamin Hill	616,062.27	267,921.00	3,197,408.96
18	Caborca	7,471,425.63	2,105,628.00	26,787,903.14
19	Cajeme	38,293,265.22	11,707,071.00	135,519,782.86
20	Cananea	3,445,846.59	651,231.00	14,954,522.30
21	Carbó	535,668.30	200,145.00	2,490,000.77
22	La Colorada	247,844.07	181,635.00	1,744,006.72
23	Cucurpe	100,706.91	98,274.00	1,314,595.78
24	Cumpas	666,576.57	368,451.00	3,332,880.16
25	Divisaderos	88,669.26	86,319.00	1,305,834.39

cont...

	Municipios	RAMO 33		Total Global de Participaciones
		FORTAMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal	
26	Empalme	5,372,492.58	1,649,316.00	20,087,622.99
27	Etchojoa	6,032,621.40	6,639,789.00	27,427,186.53
28	Fronteras	838,434.75	259,566.00	3,570,612.11
29	Granados	132,735.84	81,060.00	1,338,262.07
30	Guaymas	14,007,474.36	6,478,167.00	53,868,032.17
31	Hermosillo	65,543,079.75	15,115,131.00	216,165,858.34
32	Huachinera	123,276.30	176,907.00	1,521,067.37
33	Huásabas	103,823.55	105,501.00	1,347,468.44
34	Huatabampo	8,200,125.24	7,628,373.00	33,511,787.06
35	Huepac	122,740.20	53,481.00	1,294,222.72
36	Ímuris	1,073,488.23	533,799.00	4,318,992.19
37	Magdalena de Kino	2,627,510.31	802,848.00	9,968,465.03
38	Mazatán	170,245.08	58,764.00	1,449,680.74
39	Moctezuma	450,008.46	145,503.00	2,455,457.61
40	Naco	577,156.74	226,806.00	2,687,251.98
41	Nácori Chico	240,319.35	341,001.00	2,109,495.03
42	Nacozeni de Garcia	1,543,919.22	512,646.00	8,148,814.39
43	Navojoa	15,116,751.48	11,394,615.00	62,493,973.58
44	Nogales	17,173,555.17	4,491,015.00	56,183,977.24
45	Ónavas	51,481.68	64,611.00	1,230,593.75
46	Opodepe	304,269.96	301,050.00	2,108,837.59
47	Villa Hidalgo	213,451.47	151,149.00	1,606,840.99
48	Oquitoa	43,206.39	34,401.00	1,196,380.37
49	Pitiquito	992,665.35	343,299.00	3,960,504.27
50	Puerto Peñasco	3,348,685.20	1,260,447.00	12,011,422.48
51	Quiriego	358,439.40	621,048.00	2,699,246.77
52	Rayón	170,998.02	158,868.00	1,554,328.10
53	Rosario de Tesopaco	583,818.90	1,126,167.00	4,046,681.02
54	Sahuaripa	687,856.89	770,982.00	4,139,032.62
55	San Felipe de Jesús	44,709.90	36,762.00	1,181,908.80
56	San Javier	29,986.89	14,532.00	1,145,450.53
57	San Luis Río Colorado	15,584,926.02	5,746,740.00	55,159,137.54
58	San Miguel de Horcasitas	604,670.34	433,845.00	2,428,648.82
59	San Pedro de la Cueva	183,035.67	236,505.00	1,700,770.49
60	Santa Ana	1,453,744.08	566,013.00	5,860,296.39
61	Santa Cruz	174,974.82	144,297.00	1,470,781.30
62	Saric	242,578.20	267,768.00	1,802,096.31
63	Soyopa	177,231.30	187,845.00	1,656,172.07
64	General Plutarco Elías Calles	1,212,135.66	1,030,158.00	5,881,708.41
65	Suaqui Grande	126,285.72	86,862.00	1,350,260.09
66	Tepache	165,408.09	205,917.00	1,701,686.88
67	San Ignacio Río Muerto	1,471,586.10	1,019,919.00	5,600,762.34
68	Trincheras	188,730.45	92,349.00	1,522,588.14
69	Tubutama	193,245.75	181,197.00	1,634,232.66
70	Ures	1,028,025.36	527,481.00	4,556,011.07
71	Villa Pesqueira	170,888.40	93,969.00	1,502,835.23

cont...

	Municipios	RAMO 33		Total Global de Participaciones
		FORTAMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal	
72	Yécora	652,282.53	1,019,229.00	3,707,404.24
	Suma	238,274,952.00	103,166,595.00	916,832,911.94

Deuda Pública

Llegamos así al último capítulo de los nueve que comprende la sección del gasto por su objeto económico, siendo éste el de Deuda Pública, para el que se dispone de una asignación anual de 527 millones 958 mil pesos, y que constituye el 1.66 por ciento del presupuesto global de 31 mil 818 millones 181 mil pesos que considera el Estado para el ejercicio fiscal 2009.

Del presupuesto de 527 millones 958 mil pesos que se asigna para el capítulo de la Deuda Pública, los pagos realizados en el primer trimestre del año ascienden a una cifra de 167 millones 189 mil pesos, lo cual significa un avance del 31.67 por ciento en la aplicación del presupuesto anual de este capítulo, respecto del cual, a continuación se presenta el cuadro con los recursos presupuestados y erogados a nivel de partidas específicas de gasto.

**Evolución de los Recursos Presupuestados en el
Capítulo de Deuda Pública
Trimestre Enero-Marzo 2009
(Miles de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Avance %
Largo Plazo	446,286	104,702	23.46
• Amortización	72,118	18,861	26.15
• Intereses	374,168	85,841	22.94
Corto Plazo	0	14,002	-
• Amortización	0	13,153	-
• Intereses	0	849	-
ADEFAS	50,000	40,565	81.13
Obligaciones Solidarias	31,672	7,920	25.01
Total	527,958	167,189	31.67

Esta distribución que muestra los pagos específicos que se realizan a partir de la cifra de 167 millones 189 mil pesos que se eroga en el primer trimestre del año, la erogación de mayor importancia con un monto de 104 millones 702 mil pesos, atiende a las obligaciones de Deuda de Largo Plazo, donde por concepto de Amortización de Capital se realizaron pagos por 18 millones 861 mil pesos, en tanto que por concepto de Intereses los pagos ascendieron a 85 millones 841 mil pesos.

De esta forma, el pago de la Deuda de Largo Plazo registra un avance del 23.46 por ciento, en relación a su presupuesto anual de 446 millones 286 mil pesos.

Se observa además que en materia de Deuda de Corto Plazo, de inicio no se habían presupuestado recursos, no obstante lo cual, al concluir el primer trimestre del año se le ha otorgado suficiencia presupuestal en un monto de 14 millones 2 mil pesos, con base a lo cual se cubrieron Amortizaciones en una cifra de 13 millones 153 mil pesos, así como intereses en un monto de 849 mil pesos. Lo anterior derivado de la amortización del remanente ejercido por el Estado de un crédito por 100 millones de pesos contraído en diciembre de 2008 para hacer frente a las necesidades de adelanto de participaciones de los Municipios del Estado.

En lo relativo al concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, para lo que se asignó un presupuesto de 50 millones de pesos, el gasto realizado durante el primer trimestre del año es una cifra de 40 millones 565 mil pesos, lo que constituye un avance del 81.13 por ciento.

Finalmente, en el Pago de Obligaciones Solidarias, para lo que se presupuestaron recursos en un monto de 31 millones 672 mil pesos, el gasto realizado en el trimestre es una cifra de 7 millones 920 mil pesos, aspecto que constituye un avance del 25.01 por ciento en relación al ejercicio de esta asignación anual de recursos.

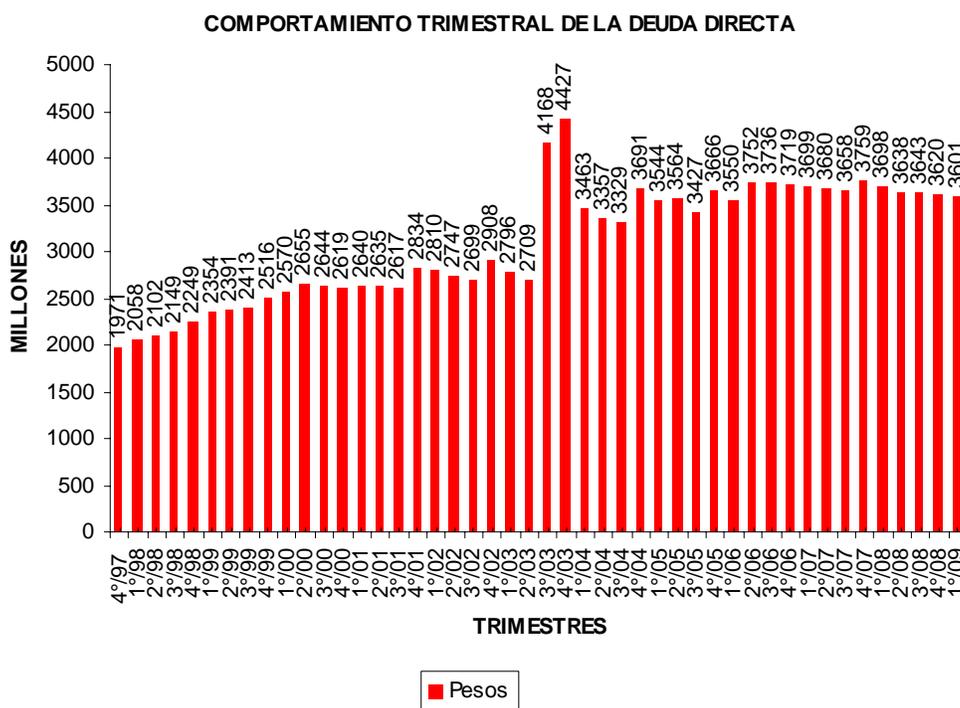
Con lo que se ha expuesto en torno del gasto realizado en el capítulo de Deuda Pública, se da término a la sección del gasto por su objeto económico, que tuvo como eje de análisis la cifra erogada de 7 mil 867 millones 389 mil pesos en el transcurso del primer trimestre del año 2009.

Así culmina también el análisis del gasto para el Primer Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2009, que diera inicio con la sección del gasto realizado por las dependencias que participan del presupuesto de 31 mil 818 millones 181 mil pesos que fue aprobado para el año 2009, por lo que a continuación serán abordados sucesivamente, los temas relacionados con los saldos de la deuda pública y los activos que configuran el patrimonio del Estado.

IV.- DEUDA PÚBLICA

DEUDA DIRECTA

Respecto del saldo de la deuda directa existente al cierre del 2008, en este trimestre se mantiene una tendencia decreciente que refleja la no contratación de créditos y el pago de las amortizaciones programadas. En los últimos trimestres el comportamiento del saldo de la deuda muestra lo siguiente, destacándose el hecho de que los saldos al cierre de los últimos años, han sido mayores que el monto observado al cierre del primer trimestre del 2009:



Nota: Se incluye a partir del tercer trimestre de 2003 la deuda no registrada que se reconoció en la Cuenta Pública de 2004.

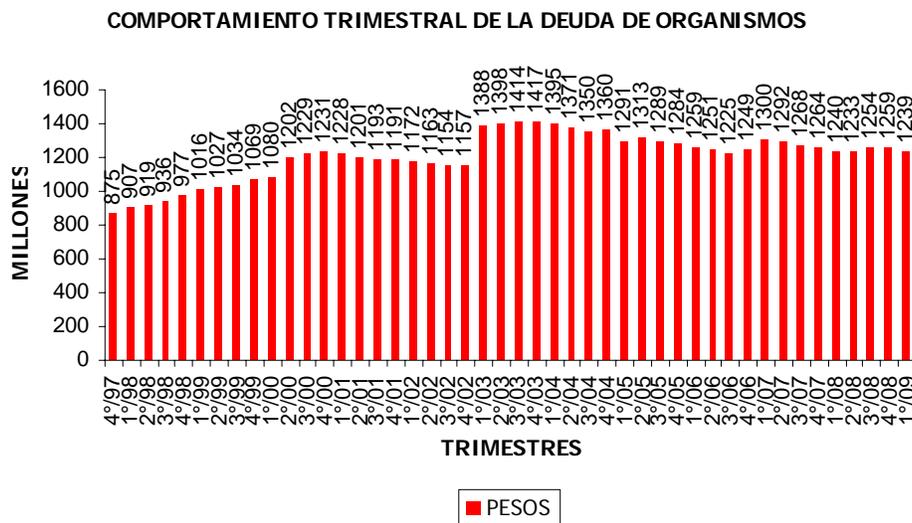
Concepto	31 de Diciembre de 2008 (*)		31 de Marzo de 2009 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Gobierno del Estado	3725	13	3706	13
Gobierno del Estado (Reservas)	105	0	105	0
Total Neto	3620	13	3601	13

(*) Cifras en millones

La tendencia en PESOS mostrada del Primer Trimestre del 2008 al Primer Trimestre del 2009 muestra una tendencia a la baja por 97 millones de pesos (MDP), motivada por la amortización de capital, representando una reducción de 2.62 por ciento.

DEUDA DE ORGANISMOS PARAESTATALES (AVALADA):

La deuda de organismos paraestatales avalada por el Gobierno del Estado, a Marzo 31 del 2009 cerró con un saldo de 1,239 MDP.



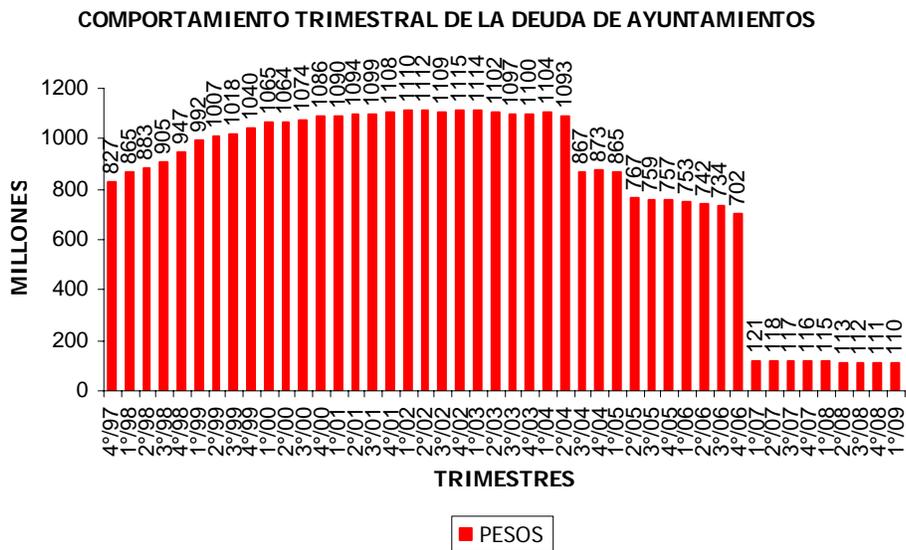
Concepto	31 de Diciembre de 2008 (*)		31 de Marzo de 2009 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Organismos	1267	41	1247	41
Gobierno del Estado (Reservas)	8	0	8	0
Total Neto	1259	41	1239	41

(*) Cifras en millones

La tendencia en PESOS mostrada del Cuarto Trimestre de 2008 al Primer Trimestre del 2009 fue a la baja por 20 MDP, motivada por la amortización de capital, representando una reducción del 1.58 por ciento.

DEUDA DE AYUNTAMIENTOS (AVALADA):

La Deuda de los Ayuntamientos avalada por el Gobierno del Estado, a Marzo 31 del 2009 cerró con un saldo de 110 MDP.



Concepto	31 de Diciembre de 2008 (*)		31 de Marzo de 2009 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Municipios	111	15	110	15

(*) Cifras en millones

La tendencia en PESOS mostrada entre el Primer Trimestre del 2008 y el Primer Trimestre del 2009, fue a la baja por 5 MDP motivada por la amortización de capital.

DEUDA NO AVALADA POR ENTES PÚBLICOS:

El saldo de los créditos de municipios no avalados muestra un incremento neto de 30 MDP entre el Cuarto Trimestre del 2008 y el Primer Trimestre del 2009, debido al resultado de la disposición de créditos de los Municipios de Huatabampo, San Luis Río Colorado y Guaymas y las amortizaciones de los demás. La situación de cada municipio se muestra en el siguiente cuadro.

Composición de saldos de Deuda No Avalada por el Gobierno del Estado 2009

(Cifras en miles de Pesos)

MUNICIPIO	31 de Diciembre de 2008 (*)	31 de Marzo de 2009 (*)
Cajeme	418,869	416,489
Cananea	7,441	7,196
Empalme	1,705	1,510
Guaymas	57,273	71,532
Huatabampo	34,233	34,239
Navojoa	92,202	91,670
Puerto Peñasco	134,751	130,638
Bacum	7,116	6,829
Hermosillo	571,946	569,786
Agua Prieta	37,555	37,279
Naco	1,508	1,476
Nogales	209,773	207,192
S.L.R.C.	95,607	96,442
Fronteras	4,807	4,679
Nacozari	8,705	8,487
Etchojoa	0	28,380
Total	1,683,490	1,713,824

**V.- SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL
PATRIMONIO ESTATAL**

PATRIMONIO ESTATAL

En este primer trimestre del 2009 se tienen registrados 33 mil 218 millones 737 mil 869 pesos con 64 centavos en las cuentas de Activo, cifra que se corresponde con las cuentas de Pasivo y Patrimonio. Respecto de las cifras de cierre del 2008 se tiene una variación positiva ya que en ese entonces la suma de los Activos era por 32 mil 005 millones 257 mil 158 pesos con 15 centavos, que igualmente se correspondían con el Pasivo y el Patrimonio.

El cambio de mayor trascendencia se refiere a la disminución de la cuenta de Pasivo de Corto Plazo que pasa de 4,233.4 millones de pesos a 976.3 millones al cierre de este trimestre. Cabe mencionar que la principal razón que explica este movimiento se refiere a la reclasificación de recursos que habiendo sido registrados en el 2008, son reclasificados a Fondos Ajenos el 31 de diciembre para reingresarse el 1º de enero y estar en condiciones de poder ejercerlos en este ejercicio fiscal.

Esto se deriva de la disposición contenida en el Artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Sonora el cual señala que "Toda erogación o ejercicio presupuestario, se hará con cargo a las partidas presupuestales correspondientes, en la forma que establezca la Ley reglamentaria respectiva."

Lo anterior lleva a la necesidad de que el ingreso que no hubiese sido aplicado al gasto que le corresponda, deba ser llevado al ejercicio en el que se realizará efectivamente su aplicación en los programas para los que se tiene considerado como fuente para su financiamiento.

El monto de mayor trascendencia que forma parte de esta operación se refiere a los 2,521.2 millones de pesos de recursos del Plan Sonora Proyecta que quedaron sin ejercer al cierre del 2008 en virtud de los tiempos que demandan las obras para su ejecución, y que con este movimiento podrán ser utilizados en el 2009 para culminar la obra prevista a realizar con estos recursos. Las cuentas que conforman el Balance General con cifras al cierre del primer trimestre del 2009 son las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2009

DESCRIPCIÓN	ACTIVO	PASIVO y PATRIMONIO
ACTIVO	<u>33,218,737,869.64</u>	
ACTIVO CIRCULANTE	<u>4,877,114,215.41</u>	
CAJA	920,000.00	
BANCOS	611,202,339.63	
CUENTAS DE INVERSIÓN	3,609,290,575.17	
FONDOS REVOLVENTES	9,335,301.42	
CAJAS RECAUDADORAS	19,327,107.21	
DEUDORES DIVERSOS	495,664,115.89	
INVERSIONES EN FIDEICOMISO	99,259,359.66	
INVERSIONES PRODUCTIVAS	30,480,323.47	
DOCUMENTOS POR COBRAR	1,635,092.96	
ACTIVO FIJO	<u>28,341,623,654.23</u>	
BIENES MUEBLES	728,178,455.12	
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO	1,225,043,583.10	
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO	12,340,985,923.80	
BIENES INMUEBLES FIDEICOMITIDOS	579,727,010.00	
OBRAS EN PROCESO	13,458,256,633.41	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES (A)	9,432,048.80	
PASIVO Y PATRIMONIO		<u>33,218,737,869.64</u>
PASIVO A CORTO PLAZO		<u>976,266,411.24</u>
CUENTAS POR PAGAR		976,266,411.24
PASIVO A LARGO PLAZO		<u>3,653,786,186.31</u>
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO		3,653,786,186.31
PATRIMONIO DEL ESTADO		<u>28,588,685,272.09</u>
RESULTADOS		4,470,489,604.42
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		24,118,195,667.67
	<u>\$33,218,737,869.64</u>	<u>\$33,218,737,869.64</u>

Activo

La información anterior muestra que al cierre del primer trimestre del 2009 los activos del Estado ascienden a un total de 33 mil 218 millones 737 mil 869 pesos con 64 centavos, lo cual representa un aumento de 3.79 por ciento respecto al monto de 32 mil 005 millones 257 mil 158 pesos con 15 centavos al cierre del cuarto trimestre del 2008.

Asimismo, el Activo Circulante presenta una cifra de 4 mil 877 millones 114 mil 215 pesos con 41 centavos, lo que constituye un aumento de 9.01 por ciento respecto de los 4 mil 474 millones 170 mil 801 pesos con 64 centavos que registró al cierre del cuarto trimestre de 2008.

Por su parte, el Activo Fijo constituye uno de los elementos de mayor cuantía dentro de los Activos del Estado y asciende a 28 mil 341 millones 623 mil 654 pesos con 23 centavos, lo que representa un aumento de 2.94 por ciento del saldo de 27 mil 531 millones 086 mil 356 pesos con 51 centavos registrado al cierre del cuarto trimestre de 2008.

Pasivo

En lo que se refiere a los Pasivos del Estado, su monto total asciende a 4 mil 630 millones 052 mil 597 pesos con 55 centavos al cierre del primer trimestre del 2009, de ahí que comparados con el monto de 7 mil 887 millones 061 mil 490 pesos con 48 centavos que registró al cierre del cuarto trimestre del 2008, signifique una disminución de 41.29 por ciento.

Hacienda Pública

El rubro de Hacienda Pública al cierre del primer trimestre del 2009 presenta una cifra de 28 mil 588 millones 685 mil 272 pesos con 09 centavos, significando un aumento de 18.54 por ciento respecto del valor de 24 mil 118 millones 195 mil 667 pesos con 67 centavos que registró al cierre del cuarto trimestre de 2008.

Es importante señalar que en el rubro de Hacienda Pública se presenta el resultado del ejercicio por un monto de 4 mil 470 millones 489 mil 604 pesos con 42 centavos, que corresponde al resultado financiero acumulado al 31 de Marzo de 2009. Por otra parte, el resultado presupuestario acumulado a ésta misma fecha asciende a la cantidad de 3 mil 587 millones 028 mil 374 pesos con 56 centavos.

Así, la suma de las cifras del Pasivo y la Hacienda Pública al cierre del primer trimestre del 2009 asciende a un monto de 33 mil 218 millones 737 mil 869 pesos con 64 centavos, que establece la identidad con la suma de los Activos, que igualmente fueron por 33 mil 218 millones 737 mil 869 pesos con 64 centavos.

CUENTAS DEL ACTIVO FIJO

Como parte de las cuentas del Activo Fijo, se tienen los Bienes del Dominio Privado, Organismos Paraestatales, Bienes del Dominio Público, Obras en Proceso y Bienes Inmuebles fideicomitidos, por lo cual se presenta su monto e integración al cierre del primer trimestre del 2009:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA BIENES DE DOMINIO PRIVADO

Al 31 de Marzo de 2009

<u>Edificios e Infraestructura Urbana</u>		<u>270,128,611.00</u>
Hospital Oncológico	98,458,631.00	
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	171,669,980.00	
<u>Terrenos</u>		<u>954,914,972.10</u>
Reservas Territoriales	954,914,972.10	
T o t a l		1,225,043,583.10

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
Al 31 de Marzo de 2009

Edificios		1,507,664,899.73
Edificios varios	1,140,259,587.90	
Inmuebles del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG)	367,405,311.83	
Terrenos		138,491,001.17
Áreas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales		
Infraestructura Urbana		6,800,475,082.03
Escuelas Estatales	6,128,667,405.03	
Hospitales	232,558,188.00	
Campos Deportivos	318,102,019.00	
Parques y Jardines	121,147,470.00	
Carreteras Estatales		3,841,185,322.94
Caminos Estatales y Puentes	3,631,385,322.94	
Magdalena – Tubutama	209,800,000.00	
Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara		53,169,617.93
Gimnasio Poli funcional Altares	30,663,927.01	
Alberca Unidad Deportiva Altares	15,894,689.56	
Patidrófono Altares	6,611,001.36	
Total		12,340,985,923.80

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OBRAS EN PROCESO
Al 31 de Marzo de 2009

Carreteras Estatales

Cucurpe - Sinoquipe	121,752,015.47
Sahuaripa - Tepache	121,602,341.57
Carbo - Rayón	45,608,257.00
Fundación - Quiriego	16,100,000.06
Agiabampo - Carretera Federal México 15	16,000,000.00
Cananea, Sonora	8,500,000.00
Huachinera, Sonora	17,127,000.00
Benito Juárez, Sonora	5,500,000.00
Trincheras, Sonora	15,660,356.62
Obras en Proceso Foseg	106,832,354.12
Obras Publicas Fideicomiso	2,017,696,438.68
Obras en Proceso	10,965,877,869.89

T o t a l

13,458,256,633.41

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
BIENES INMUEBLES FIDEICOMITIDOS
Al 31 de Marzo de 2009

Progreso

579,727,010.00

Terrenos	69,922,319.00
Edificios	509,804,691.00

T o t a l

579,727,010.00

Finalmente como complemento a la información contable que corresponde a este Informe Trimestral, se acompaña el Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios, Estado de Conciliación Contable-Presupuestal y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes al primer trimestre de 2009.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

PRIMER TRIMESTRE DE 2009

CONCEPTO	MONTOS
EXISTENCIA INICIAL EN CAJA Y BANCOS	3,909,534,031.92
INGRESOS	11,454,417,847.24
LEY DE INGRESOS PRESUPUESTALES	11,454,417,847.24
IMPUESTOS	246,740,825.51
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	71,448,955.48
DERECHOS	305,192,867.78
PRODUCTOS	81,942,027.59
APROVECHAMIENTOS	3,261,090,617.21
PARTICIPACIONES FEDERALES	2,802,899,193.03
OTROS INGRESOS	3,779,289,866.05
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	905,813,494.59
ORIGEN DE RECURSOS	
CAJAS RECAUDADORAS	412,187.63
DOCUMENTOS POR COBRAR	1,197,409.44
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	92,512.32
SUMA DE ORIGEN DE RECURSOS	1,702,109.39
TOTAL GENERAL DE ORIGEN DE RECURSOS	15,365,653,988.55
EGRESOS	6,983,928,242.82
GASTO CORRIENTE	6,973,515,907.82
COSTO DIRECTO	1,551,045,024.97
SERVICIO DE LA DEUDA	94,264,862.46
TRANSFERENCIAS	5,328,206,020.39
INVERSIÓN PÚBLICA	10,412,335.00
INVERSIÓN PÚBLICA	10,412,335.00
APLICACION DE RECURSOS	
FONDOS REVOLVENTES	8,293,360.36
DEUDORES DIVERSOS	84,380,767.60
BIENES MUEBLES	1,076,932.44
OBRAS EN PROCESO	809,460,365.28
CUENTAS POR PAGAR	3,257,101,405.25
SUMA DE APLICACION DE RECURSOS	4,160,312,830.93
EXISTENCIA FINAL EN CAJA Y BANCOS	4,221,412,914.80
TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECURSOS	15,365,653,988.55

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE RESULTADOS
PRIMER TRIMESTRE DE 2009

CONCEPTO	MONTOS
INGRESOS	11,454,417,847.24
LEY DE INGRESOS PRESUPUESTALES	11,454,417,847.24
IMPUESTOS	246,740,825.51
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	71,448,955.48
DERECHOS	305,192,867.78
PRODUCTOS	81,942,027.59
APROVECHAMIENTOS	3,261,090,617.21
PARTICIPACIONES FEDERALES	2,802,899,193.03
OTROS INGRESOS	3,779,289,866.05
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	905,813,494.59
SUMA TOTAL DE INGRESOS	11,454,417,847.24
EGRESOS	6,983,928,242.82
GASTO CORRIENTE	6,973,515,907.82
COSTO DIRECTO	1,551,045,024.97
SERVICIO DE LA DEUDA	94,264,862.46
TRANSFERENCIAS	5,328,206,020.39
INVERSIÓN PÚBLICA	10,412,335.00
INVERSIÓN PÚBLICA	10,412,335.00
SUMA TOTAL DE EGRESOS	6,983,928,242.82
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,470,489,604.42

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 PRIMER TRIMESTRE DEL 2009

CONCEPTO	MONTOS
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	11,454,417,847.24
INGRESO CORRIENTE	11,438,906,715.24
INGRESO CORRIENTE INGRESOS PRESUPUESTALES	11,438,906,715.24
IMPUESTOS	246,740,825.51
CONTRIBUCIONES	71,448,955.48
DERECHOS	305,192,867.78
PRODUCTOS	66,430,895.59
APROVECHAMIENTOS	3,261,090,617.21
PARTICIPACIONES FEDERALES	2,802,899,193.03
OTROS INGRESOS	3,779,289,866.05
INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	905,813,494.59
INGRESOS DE CAPITAL	15,511,132.00
INGRESO DE CAPITAL INGRESOS PRESUPUESTALES	15,511,132.00
PRODUCTOS	15,511,132.00
SUMA TOTAL DE INGRESOS	11,454,417,847.24
EGRESOS PRESUPUESTARIOS	7,867,389,472.68
GASTO CORRIENTE	6,879,251,045.36
SERVICIOS PERSONALES	1,408,458,580.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	43,676,823.95
SERVICIOS GENERALES	98,909,620.52
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	4,402,482,112.66
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	925,723,907.73
GASTOS DE CAPITAL	820,949,632.72
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,076,932.44
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	809,460,365.28
INVERSIONES PRODUCTIVAS	10,412,335.00
GASTOS POR FINANCIAMIENTO	167,188,794.60
DEUDA PUBLICA	167,188,794.60
SUMA TOTAL DE EGRESOS	7,867,389,472.68
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTARIOS	3,587,028,374.56

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL
PRIMER TRIMESTRE DE 2009

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL
INGRESO FINANCIERO			\$11,454,417,847.24
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL INGRESO FINANCIERO		\$0.00	
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$0.00	
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO			\$11,454,417,847.24
GASTO FINANCIERO			\$6,983,928,242.82
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL GASTO FINANCIERO		\$883,116,754.74	
MOBILIARIO DE ADMINISTRACION	14,748.78		
EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,989.90		
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	21,833.44		
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO	10,328.02		
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRÓNICA	1,021,847.30		
EQUIPO MEDICO	2,185.00		
PROGRAMAS DE EJECUCION DIRECTA	108,259,389.90		
OTROS RECURSOS ESTATALES CONVENIDOS	16,473,772.02		
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	26,842,293.07		
FONDO DE APORT. MULTIPLES PARA INFR. DE EDUCACIÓN BÁSICA (FAMEB)	11,795,753.30		
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	542,912.40		
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO	25,844,753.77		
FONDO DE APORT. PARA EL FORT. DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	32,467,272.42		
FIDEIC. PARA COADYUVAR AL DES. DE LAS ENT. FEDERATIVAS Y MPALES (FIDEM)	8,158,679.00		
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA DE AGUA LIMPIA	64,877.00		
APORTACION FED. AL PROGRAMA DE OFERTA A LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	40,162,317.04		
FIDEICOMISO PLAN SONORA PROYECTA (PSP)	538,848,345.36		
AMORTIZACIÓN CAPITAL LARGO PLAZO	18,861,217.77		
AMORTIZACION DE CAPITAL CORTO PLAZO	13,153,462.86		
ADEFAS	40,564,776.39		
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS		-\$344,475.12	
CAPITALIZACION DE DEUDA CORTO PLAZO POR VARIACION EN UDIS	30,968.13		
CAPITALIZACION DE DEUDA LARGO PLAZO POR VARIACION EN UDIS	92,512.32		
CAPITALIZACION DE DIVERSOS ACREEDORES	-467,955.57		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			\$7,867,389,472.68
RESULTADO DEL EJERCICIO CONTABLE			\$4,470,489,604.42
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO			\$3,587,028,374.56

A N E X O S

ESTÍMULOS FISCALES de acuerdo al artículo 8° de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, publicado en el Boletín Oficial de fecha viernes 26 de diciembre del año 2008, se incluye oficio no. 002279 de fecha 13 de Mayo de 2009 de la Dirección General de Recaudación dependiente de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, donde se indican los estímulos otorgados el primer trimestre del 2009.



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION

OFICIO No 07-PEC-P25/0002279

Hermosillo, Sonora, a 13 de Mayo de 2009.

“2009: Año de la lectura”

C.P. RAMON LUNA PRECIADO
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO
PRESUPUESTAL Y CUENTA PUBLICA
Presente.-

En relación a lo establecido en el Artículo 8º párrafo 7º de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, que a letra dice: El Ejecutivo del Estado deberá informar al Congreso del Estado, dentro de la información trimestral que está obligado a presentar ante ese Poder Legislativo, sobre las empresas beneficiadas por los estímulos señalados en esta disposición, su porcentaje y el período durante el cual se otorguen.

Se anexa relación conteniendo información de los estímulos otorgados el primer trimestre de 2009, la cual nos fue enviada por la Lic. Zaira Fernández Morales, Administradora General de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, a fin de que se tome en consideración o se le adicione al primer informe trimestral 2009, para dar cumplimiento al oficio número SI/410/2007, de la Subsecretaría de Ingresos.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACION

P.A.

LIC. FAUSTO SALAZAR GOMEZ.

SRIA. DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION
HERMOSILLO, SONORA



MRM/arm.

Sonora
Vamos por soluciones

Ramón
14/05/09

DR. PALIZA ESQUINA CON COMONFORT, COLONIA CENTENARIO, C.P. 83280, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, TELS. 212-15-74 Y 212-03-01

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION
DEPTO. DE CONTROL DEL I.S.R.T.P.

ESTIMULOS FISCALES OTORGADOS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 8o DE LA LEY DE INGRESOS
Y PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009. PRIMER TRIMESTRE DEL 2009

CONCEPTO	RFC	1o	2o	3o	4o	FECHA DE RECIBIDO EN LA DIRECCION GRAL. DE REC.
LEONI WIRINGS SYSTEMS MEXICANA, S.A. DE C.V.	LWS970725QFA	100%	100%	75%	50%	23 DE FEB. 2009
BADGER METER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	BMM800411HF4	100%	100%	75%	50%	23 DE FEB. 2009